



**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

**Escuela de Posgrado**

**Gasto presupuestal y ejecución de inversión en la municipalidad de Barranca, provincia  
de Barranca, años 2011 – 2021**

Tesis

**Para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública**

Autora

**Delia Stefany Apolinario Quesada**

Asesor

**Mtro. Sixto Samanamud Malca**

**Huacho - Perú**

**2023**

# GASTO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA, AÑOS 2011 - 2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	7%
2	<a href="http://repositorio.unjfsc.edu.pe">repositorio.unjfsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	1%
5	<a href="http://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://sakura-domyogi.cocolog-nifty.com">sakura-domyogi.cocolog-nifty.com</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="http://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="http://repositorio.uncp.edu.pe">repositorio.uncp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%

**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**  
**Escuela de Posgrado**

**Gasto presupuestal y ejecución de inversión en la municipalidad de Barranca, provincia  
de Barranca, años 2011 – 2021**

Tesis

**Para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública**

Autora

**Delia Stefany Apolinario Quesada**

Asesor

**Mtro. Sixto Samanamud Malca**

**Huacho - Perú**

**2023**

## **DEDICATORIA**

Este presente trabajo va dedicado, primero a dios y segundo a mis padres, Eleuterio y María, que me han brindado siempre su apoyo, y me inspiran a seguir adelante.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi especial agradecimiento a mi asesor el Mtro. Sixto Samanamud Malca, quien, haciendo uso de sus cualidades profesionales, supo encaminar toda la investigación; pues sus conocimientos sólidos y extensos en la materia, la hacían una persona óptima e idónea para ser de guía en cada proceso de análisis y sustento del estudio. También quiero agradecer a los jurados calificadores pues en un desprendimiento de conocimientos y de juicio crítico hacia el estudio, supieron brindar esas pautas necesarias que toda investigación requiere para ser considerada un estudio inédito, objetivo, y relevante para la sociedad. Quedo agradecido con todo y todas aquellas personas que sumaron de forma directa al estudio, pues fue gracias a ellos que esto fue posible.

## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

DEDICATORIA .....	iii
-------------------	-----

AGRADECIMIENTO .....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	viii
RESUMEN .....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii
CAPÍTULO I .....	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	18
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	18
1.2. Formulación del Problema.....	23
1.2.1. Problema general.....	23
1.2.2. Problemas específicos .....	23
1.3. Objetivos de la Investigación.....	23
1.3.1. Objetivo general .....	23
1.3.2. Objetivos específicos .....	23
1.4. Justificación de la Investigación.....	24
1.5. Delimitación del Estudio .....	25
1.6. Viabilidad del Estudio .....	25
CAPITULO II.....	27
MARCO TEÓRICO .....	27
2.1. Antecedentes.....	27
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	27
2.1.2. Antecedentes nacionales .....	29
2.2. Bases Teóricas .....	31
2.2.1. Presupuesto público .....	31
2.2.2. Inversión pública.....	41
2.2.3. Articulación de los dos sistemas .....	47
2.3. Bases Filosóficas .....	48
2.4. Definiciones de Términos Básicos .....	51
2.5. Formulación de la Hipótesis .....	55
2.5.1. Hipótesis general.....	55
2.5.2. Hipótesis específicas .....	55
2.6. Operacionalización de las Variables.....	56

CAPITULO III.....	57
METODOLOGÍA.....	57
3.1.    Diseño Metodológico .....	57
3.1.1.  Tipo de investigación .....	57
3.1.2.  Nivel de investigación.....	58
3.1.3.  Diseño .....	58
3.1.4.  Enfoque .....	58
3.2.    Población y Muestra .....	59
3.2.1.  Población.....	59
3.2.2.  Muestra.....	59
3.3.    Técnicas de Recolección de Datos .....	60
3.3.1.  Técnicas a emplear .....	60
3.3.2.  Descripción de los instrumentos .....	61
3.4.    Técnicas para el Procesamiento de Información .....	62
CAPITULO IV .....	64
RESULTADOS .....	64
4.1.    Análisis de resultados .....	64
4.1.1.  Presupuesto para inversiones de la M.P de Barranca y su ejecución en inversiones. 66	
4.1.2.  Evolución de la ejecución presupuestal de inversión de la M.P. de Barranca 71	
4.1.3.  Fuentes de financiamiento para inversiones de la M.P de Barranca..... 78	
4.1.4.  Distribución del presupuesto de la M.P. de Barranca a nivel sectorial. 81	
4.1.5.  Relación entre el presupuesto asignado y el ejecutado de la M.P. de Barranca 85	
CAPITULO V.....	90
DISCUSIÓN .....	90
5.1.    Discusión de resultados .....	90
CAPITULO VI .....	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	94
6.1.    Conclusiones.....	94
6.2.    Recomendaciones .....	97
REFERENCIAS.....	99
7.1.    Fuentes documentales.....	99

7.2.	Fuentes bibliográficas .....	100
7.3.	Fuentes hemerográficas .....	101
7.4.	Fuentes electrónicas.....	103
ANEXOS .....		105
6.1.	Base de datos .....	105

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población de la provincia de Barranca .....	20
---------	---	----



Tabla 2 Operacionalización de variables e indicadores .....	56
Tabla 3 Presupuesto que se destina a inversiones de la M.P. de Barranca.....	67
Tabla 4 Registro histórico de las inversiones a cargo de la M.P. de Barranca.....	68
Tabla 5 Tipo de inversión y su inclusión en el PMI de la M.P. de Barranca .....	69
Tabla 6 Registro de inversiones y población beneficiada a cargo de la M.P. de Barranca.....	70
Tabla 7 Estado de inversiones y tipo de inversión de la M.P. de Barranca.....	71
Tabla 8 Presupuesto de inversiones asignado y ejecutado de la M.P. de Barranca	72
Tabla 9 Histórico de los montos para inversiones a cargo de la M.P. Barranca .....	74
Tabla 10 Comparativo de los montos requeridos y lo que el Gobierno Central asigna a la M.P. para ejecutar sus inversiones .....	76
Tabla 11 Presupuesto para inversiones de la M.P. de Barranca por fuentes de financiamiento (2011-2021) .....	78
Tabla 12 Presupuesto para inversiones en la M.P. Barranca por la fuente Recursos Determinados.....	79
Tabla 13 Asignación presupuestal por función de la M.P. de Barranca (2011-2021) .....	81
Tabla 14 Inversiones a cargo de la M.P. de Barranca por Función (2011-2021)....	83
Tabla 15 REelación del PIM y el PE de la municipalidad provincial de Barranca.	87
Tabla 16 Prueba de autocorrelación del modelo .....	88
Tabla 17 Modelo de correlación del presupuesto y presupuesto ejecutado corregido .....	89
Tabla 18 Presupuesto público para inversiones de la provincia de Barranca (S/).	106
Tabla 19 Presupuesto público para inversiones de la municipalidad provincial de Barranca (S/).	107
Tabla 20 Inversiones activas con ejecución a cargo de la M.P. de Barranca .....	108

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de ejecución presupuestal a nivel nacional .....	19
---	----

Figura 2 Nivel de ejecución presupuestal de la provincia de Barranca.....	20
Figura 3 Organigrama de la Dirección General de Presupuesto Público .....	36
Figura 4 Alcances del Sistema Nacional de Presupuesto .....	37
Figura 5 Etapas del proceso presupuestario .....	38
Figura 6 Pasos de la etapa de programación del presupuesto público. ....	39
Figura 7 Ciclo de inversiones en el INVIERTE.PE .....	46
Figura 8 Distribución presupuestal a nivel de provincias para la Región Lima Provincias 2011-2021 .....	65
Figura 9 Comportamiento de la asignación presupuestal para toda la provincia de Barranca.....	65
Figura 10 Distribución poblacional por zona de ubicación de la M.P. de Barranca	66
Figura 11 Comportamiento del PIA y PIM de la Municipalidad Provincial de Barranca.....	68
Figura 12 Porcentaje de Inversiones Incluidas en el PMI de la M.P. de Barranca..	69
Figura 13 Comportamiento de la asignación presupuestal para inversiones en la M.P. de Barranca.....	72
Figura 14 Comportamiento del PIM y PE de la M.P. de Barranca .....	73
Figura 15 Crecimiento promedio del presupuesto y ejecución presupuestal 2011- 2021 .....	73
Figura 16 Inversión requerido y su ejecución anual total por año.....	75
Figura 17 Comparativo de la capacidad de ejecución de los SNPP con el INVIERTE.PE.....	75
Figura 18 Comportamiento de la brecha Presupuestal para ejecución de inversiones por parte de la M.P. de Barranca .....	77
Figura 19 Fuentes de financiamiento de la MD de Barranca (2011-2022). ....	79
Figura 20 Comportamiento de los Recursos Determinados de la M.P. Barranca ...	80
Figura 21 Crecimiento promedio del presupuesto y ejecución presupuestal de los Recursos Determinados de la M.P. de Barranca 2011-2021 .....	80
Figura 22 Asignación del presupuesto público a nivel de Función (2011-2022)....	82
Figura 23 Ejecución de inversiones a nivel de Función de la M.P. de Barranca ...	84
Figura 24 Registro de inversiones de la M.P. de Barranca a nivel de función.....	85
Figura 25 Relación del PIM con el PE de la M.P. de Barranca.....	86
Figura 26 Resultados de los residuos del modelo correlación. ....	88

## **RESUMEN**

**Objetivo:** Determinar de qué manera el gasto presupuestal se relaciona con la ejecución de la inversión en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021. **Métodos:** Dado la disponibilidad de información muestral, se ha

optado por un diseño de investigación no experimental con un enfoque mixto de carácter descriptivo correlacional. **Resultados:** Los resultados demostrarían que la Municipalidad Provincial de Barranca se encuentra entre las 4 provincias de la Región Lima Provincias con menor presupuesto asignado para ejecutar inversiones; solo el 31% de sus inversiones Activas en el Banco de Inversiones se encuentra considerado en la Programación Multianual, casi el 80% del presupuesto deriva de los Recursos Determinados, y estos del Canon y Sobre Canon de la entidad; son las inversiones bajo el Sector Transporte en las que se destina la mayor cantidad de presupuesto (26.3%). **Conclusiones:** Existe una relación positiva entre el presupuesto asignado para ejecutar inversiones y el presupuesto ejecutado por parte de la municipalidad provincial; sin embargo, esto no se da de manera significativa para sustentar que el nivel de ejecución presupuestal que tiene la municipalidad, depende en un 100% del PIM, sino que, esta deriva de la capacidad técnica que tiene la municipalidad para ejecutar su gasto de manera adecuada y oportuna. **Palabra clave:** Presupuesto, inversión, ejecución de gasto.

## **ABSTRACT**

**Objective:** Determine how the budget expenditure is related to the execution of the investment in the Provincial Municipality of Barranca, during the years 2011 to 2021. **Methods:** Given the availability of sample information, a non-experimental research design with a mixed descriptive-correlational approach has been chosen. **Results:** The results would demonstrate that the Provincial Municipality of Barranca is among the 4 provinces of the

Lima Region Provinces with the lowest budget allocated to execute investments; Only 31% of its Active investments in the Investment Bank are considered in the Multiannual Programming, almost 80% of the budget derives from the Determined Resources, and these from the Canon and Over Canon of the entity; are the investments under the Transportation Sector in which the largest amount of budget is allocated (26.3%). Conclusions: There is a positive relationship between the budget assigned to execute investments and the budget executed by the provincial municipality; However, this does not occur in a significant way to sustain that the level of budget execution that the municipality has depends 100% on the PIM, but rather, this derives from the technical capacity that the municipality has to execute its spending in a appropriate and timely. Keywords: Budget, investment, expense execution.

## **INTRODUCCIÓN**

La intervención del Estado para mejorar la calidad de vida de la población, es fundamental en todos los países, actualmente no existe un país que no realice, como parte de sus obligaciones como la población, inversiones que comprendan el mejoramiento, recuperación, ampliación, creación, Etc. de infraestructura y servicios públicos en todo su territorio. Actualmente en Latinoamérica existe una gran brecha de infraestructura, y estas son las razones del porque economías como el Perú se mantienen aún en vías de desarrollo.

Asimismo, toda intervención requiere un financiamiento para ser llevado a cabo, es por eso que, para el caso peruano, en consideración a que los recursos son escasos, estos obedecen a un planeamiento que comprende el mejor uso de los recursos sobre inversiones prioritarias que busquen cerrar brechas. Por otro lado, a diario se escucha a las autoridades hacer reclamos al gobierno central sobre el déficit de financiamiento para que estos puedan ejecutar sus inversiones dentro de su localidad; mientras que, por parte del Gobierno Central, se argumenta que no es cuestión de falta de financiamiento, sino un adecuado argumento por parte de los tres niveles de gobierno (GR y GL), para gestionar como se debe el acceso a los recursos disponibles del Estado.

Este hecho genera un malestar en la población, pues van pasando los gobernantes de turno, y la obra que les prometieron como la construcción de un centro educativo, mejoramiento de un establecimiento de salud, pavimentación de sus calles, un adecuado recojo de sus residuos sólidos, acceso a agua y desagüe, mayor seguridad en las calles, Etc.; se encuentra muchas veces en los siguientes supuestos: nunca se empezó a ejecutar, se ejecutaron pero no se logró concluir, o se concluyeron pero nunca genero los beneficios esperados.

En ese sentido, la situación en la que viene y se ha venido desarrollando la Municipalidad Provincial de Barranca no es ajena a estos cuestionamientos de la población; pues por una parte se encuentra el Gobierno Central que cada año transfiere recursos a la Municipalidad Provincial de Barranca, con el único y exclusivo objetivo de ejecutar inversiones que estén bajo la competencia de esta municipalidad provincial, mientras que por el otro se encuentra se encuentra la municipalidad encabezado por el alcalde y su equipo técnico, quienes se encargaran de efectuar ese proceso en cumplimiento de la norma correspondiente.

Actualmente la municipalidad provincial de Barranca es la sexta provincia de la región Lima Provincias que recibe un mayor presupuesto, encontrándose por debajo de Cañete con el primer lugar, Huaral, Huarochirí, Huaura y Yauyos; así también, el comportamiento que ha tenido el Presupuesto para este municipio no ha variado significativamente a excepción del 2021; sin embargo, la capacidad de ejecución que viene teniendo este municipio no ha mejorado, haciendo que cada año los saldos presupuestales se tengan que devolver al tesoro público. Lo cual genera algo contradictorio con lo manifestado por las autoridades de turno.

Actualmente la municipalidad provincial de Barranca tiene bajo sus competencias 498 inversiones que se encuentran activos en el Banco de Inversiones, dichas inversiones, si bien algunas se encuentran actualmente en ejecución, existen otras que no se encuentra considerados en su cartera de Inversiones; así también, otro gran porcentaje de las inversiones corresponden a inversiones de tipo IOARR los cuales obedecen a intervenciones puntuales de menor plazo de ejecución. De 291 inversiones registradas entre el 2011 al 2021, solo 94 se encuentra en el PMI de la municipalidad provincias de Barranca y el resto en muchos casos al parecer no serían ejecutadas. Otro dato curioso del registro del Banco de Inversiones es que la municipalidad provincial de Barranca actualmente registra por lo menos 149 inversiones desactivas, los cuales según lo interpretado de la Directiva del Invierte.pe, obedecen más a hechos de un mal trabajo por parte de la gestión municipal, directamente hablando, del equipo técnico encargado de gestionar la ejecución de una inversión.

Si uno recorre la ciudad de Barranca podrá escuchar el malestar que expresan sus pobladores, al referir el mal estado de las calles y áreas verdes y la inseguridad del día a día en las zonas urbanas, y en las zonas rurales, una precaria presentación

de los servicios educativos que las gestiones de turno que pasan poco o nada realizan para mejorar su provincia; mientras que los alcaldes sostienen que no depende de ellos si no de los pocos recursos que se les transfieren para poder llevar a cabo la ejecución de sus obras en los plazos programados.

Es evidente que existe una deficiencia en la ejecución de los recursos financieros para la ejecución de las inversiones que están a cargo de la municipalidad de la provincial de Barranca; no existe consistencia entre la demanda presupuestal que la municipalidad realiza en base a los registros de su banco de inversiones y el presupuesto transferido por el Gobierno Central. A cada año se tiene que devolver recursos financieros, sin embargo, a cada año también las necesidades se ven incrementadas, así también, la distribución de los recursos podría no ser compatible con las necesidades de la provincia.

De mantenerse esta situación se dará una continuidad a la problemática ya manifestada anteriormente, el descontento de la población en la provincia de Barranca se verá incrementada, las brechas de infraestructura y de servicios de esta provincia se incrementarán constantemente, los gobernantes de turno seguirán realizando promesas no sostenibles técnicamente, se seguirá teniendo una idea errada de la falta de presupuesto referida por el GL y la falta de una adecuada gestión en la ejecución de este por parte del Gobierno central.

En ese sentido, se plantea establecer cuál es la relación que existe entre el presupuesto que el gobierno central transfiere a la municipalidad para que cumpla con la ejecución de sus inversiones, con la capacidad de gasto que tiene el equipo técnico de la municipalidad, para ello también se analizara el comportamiento del presupuesto, distribución de este y el origen de la fuente de sus recursos.



La metodología empleada es un estudio no experimental, descriptivo correlacional, que tiene un enfoque mixto; por lo cual recoge su muestra principal para el intervalo de años del 2011 al 2021, siendo esta extraída de la base de datos del enlace “consulta amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas; la muestra complementaria es extraída del banco de inversiones para el registro de las inversiones registradas por la unidad formuladora de la municipalidad.

De esta manera la investigación se estructura en seis capítulos, el primero hace referencia al planteamiento del problema, en ella se describe la descripción de la realidad problemática, la situación actual de las variables de estudio comprendidas por la municipalidad, se formula los objetivos de estudio, la justificación de esta, se delimitan y se justifican. El segundo capítulo tiene que ver con el marco teórico, se hace la presentación de tres antecedentes internacionales y tres antecedentes nacionales, se presenta las bases teóricas referidas a las variables, así como las bases filosóficas referidas a la relación que mantienen estas; por otro lado, también en este capítulo se presenta la relación de los términos conceptuales que ayudan a un mejor entendimiento e interpretación de los descrito en el presente.

En el tercer capítulo se muestra la metodología empleada, el cual corresponde al diseño, población y técnica para efectuar el estudio. La presentación de los resultados corresponde al capítulo cuatro, donde se aprecian tablas y figuras adecuadamente interpretadas. Así posteriormente se llega al capítulo cinco, en esta parte de discuten los resultados encontrados y se hace contraste con los antecedentes ya antes mencionados y las bases teóricas y filosóficas que sustentan la investigación. El ultimo capitulo le pertenece a las conclusiones y recomendaciones, estos dos forman parte del capítulo 5 de toda la investigación.

A manera de referenciar las ideas, antes de cerrar todo el trabajo, se agrega las fuentes documentales, bibliográficas, hemerográficas y electrónicas para luego dar lugar a las evidencias y pruebas del trabajo realizado, siendo la matriz de consistencia, y la muestra empleada la que cierra este documento.

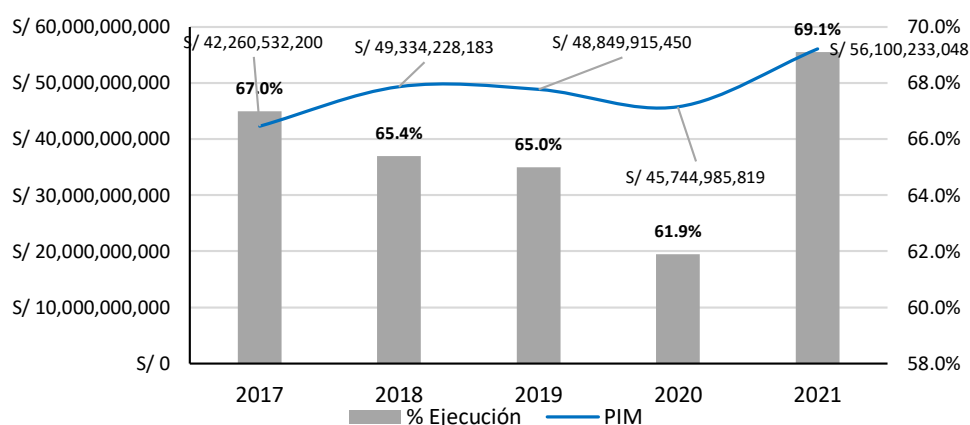
# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Sobre la muy conocida frase, *“el fin justifica los medios”*, se señala que no importa porque medios se realice, sino que estos logren cumplir los objetivos, sin embargo, esto no aplica para los aspectos de la economía, en donde lo que se quiere es un óptimo uso de los recursos, toda vez que estos son escasos de conseguir. Actualmente en el Perú, pese a que los canales de noticias extranjeros informan una economía sostenible y sobresaliente en comparación con sus vecinos de la región, ésta situación no sería nada más que una posible ilusión para el exterior, ya que a pesar de haber tenido pocos efectos negativos a consecuencia de la crisis mundial, en comparación con países como Argentina, Ecuador, Chile, entre otros, el crecimiento económico que se viene desarrollando no se ha podido, ni sabido capitalizar dicho impacto en busca de un desarrollo económico, que comprenda igualdad de oportunidades para todos los peruanos. Existen muchos problemas que afectan de manera negativa la economía peruana, como por ejemplo la corrupción representa un factor que condiciona el adecuado manejo de los recursos públicos. Las autoridades de turno solo se preocupan por obras que atraen miradas pero que tienen poco análisis del impacto social que pueden generar; grande es la incapacidad de muchas autoridades de hoy en día, que apenas si pueden gastar una parte de su presupuesto destinado a inversión (obras públicas). Si nos ponemos a observar localidades ubicadas al interior del país, podremos notar una completa y constante desigualdad en comparación con las metrópolis, o ciudades más grandes del país, en su mayoría costeras, o ciudades capitales departamentales y provinciales. Aún persiste la

carencia de buenos colegios, de centros de salud con servicios integrales, de adecuadas vías de transporte terrestre, existe falta de servicios básicos en viviendas, etc. En efecto, se observa un grave problema de una administración eficiente, que utilice adecuadamente los recursos públicos destinados a solventar los gastos en inversiones. Según registros del sistema SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas –MEF, desde el 2017 no se logra ejecutar, en promedio, más del 70% del presupuesto total que destina el Estado Peruano para inversión pública; eso, indistintamente si se recibe más o menos, tal parece ser que los resultados al cierre del año son los mismos (ver figura 01).



**Figura 1 Nivel de ejecución presupuestal a nivel nacional**

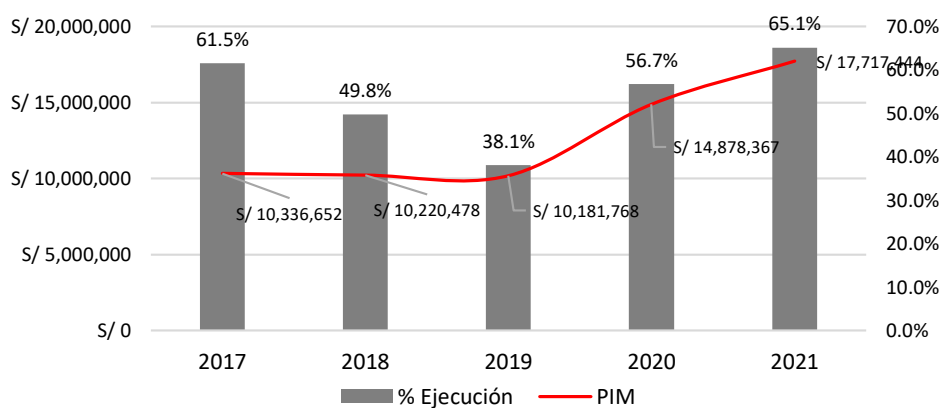
Uno esperaría que, al tener un presupuesto mayor, la capacidad de gasto podría verse mejorada, sin embargo, este hecho no es del todo cierto, ya que como se puede observar en la figura 1 el presupuesto disminuyó entre los años 2018 al 2020, sin embargo su nivel de ejecución presupuestal también fue menor; provincias como Barranca, ubicada solamente a escasos 200 km, al norte de Lima y con una población total de 162,484 habitantes al 2020, nos muestra que la situación es bastante similar, a lo anteriormente descrito.

**Tabla 1**  
**Población de la provincia de Barranca**

POBLACIÓN						
Región / Provincia	Población total (2007)	Población total (2017)	Población total (2020)	Población de niños menores de un año (CENSO 2017)	Población mayor de 80 años (2020)	Población con Discapacidad (2020)
BARRANCA	138,788	155,387	162,484	2,373	3,525	1,876

Fuente: extraído del CEPLAN 2022

Al referirnos a esta provincia, notamos que, a pesar de recibir más de 10 millones de soles de presupuesto para ejecutar sus inversiones a su cargo, este cuanto mucho, entre el 2017 al 2021, solo alcanzó a ejecutar en promedio el 63% de su presupuesto, siendo el 2021 el mejor año (ver figura 02). Estos resultados vistos desde la perspectiva del ciudadano de a pie genera indignación en los pobladores de la de dicha provincia, ya que actualmente este, según registros de la CEPLAN, a la fecha aún mantiene una constante brecha de infraestructura y acceso a los servicios de calidad.



**Figura 2 Nivel de ejecución presupuestal de la provincia de Barranca**

Según consulta al CEPLAN, al 2021 más del 50% de la población en la provincia de Barranca cuenta el Seguro Integral de Salud (SIS), sin embargo, la presencia de establecimientos de salud que brinda el Estado no estaría acorde a la demanda de su población. Lo mismo pasa en el aspecto educativo, la provincia cuenta con el 78.8% de sus locales públicos en inadecuadas condiciones para brindar su servicio, y el 19.6% de las viviendas entre las que se ubican en zonas rurales y urbanas, no tienen acceso a los servicios básicos según la encuesta realizada en el

2017; y no hay que olvidar la existencia del desempleo en la zona, pues al mismo año, la provincia de Barranca mantiene una tasa de desempleo del 4.0%, en donde del total de población desempleada, el 49% corresponde a la población activa con secundaria completa.

Por lo manifestado, uno se pregunta cómo se da la posibilidad de que la municipalidad pueda devolver el dinero asignado, teniendo en cuenta que cuenta con brechas sociales que deberían ser cubiertas. A diario se escucha el clamor de la población de Barranca por los noticieros locales y redes sociales más comunes sobre las carencias que poseen, sin embargo, a la par la autoridad local anuncia múltiples inversiones dentro de su periodo de gestión, más aún en temporadas de reelección.

De la consulta en el Banco de Inversiones a setiembre del 20022, en la provincia de Barranca se viene efectuando las gestiones de 1192 inversiones, de los cuales el 13% está a cargo del Gobierno Nacional, 14% a cargo del Gobierno Regional y el 73% a cargo de los Gobiernos Locales en donde se incluye la municipalidad provincial. Estos enunciados podrían hacer suponer que desde los gobiernos locales se está trabajando para el cierre de brechas en la provincia, sin embargo, al contrastarse con lo manifestado en su gestión presupuestal, esto podría asumirse como una falacia.

En ese sentido, se crea una interrogante sobre si el presupuesto asignado a inversiones por parte de los Gobiernos, en este caso, el gobierno local de la provincia de Barranca, mantiene una relación con la ejecución de sus inversiones públicas por parte de este municipio, pues pareciera que esta relación, si es que la hubiera, seria no significativa como para suponer que a mayor presupuesto asignado, mejor y oportuno será la eficacia del gasto, lo que se traduciría con un no tan lejano cierre de brechas.

De hecho esto crea una idea herrada de la capacidad de gestión que tienen los gobiernos de turno, pues consecuentemente estos vienen pregonando un óptimo trabajo en su gestión; al parecer nada más falso a ojos de la población, sin embargo, existirán muchos que, ante la ausencia de informes contundentes que prueben de forma adecuada y objetiva dicha verdad, se seguirá creyendo en propuestas falsas e inviables, mientras que la población más vulnerable de las zonas rurales, tengan que seguir padeciendo de la ausencia de servicios públicos de calidad, en especial en el sector transporte, educación, salud, y seguridad. Seguiremos contando con altas tasas de mortalidad, anemia, deserción escolar, vías adecuadas de transporte, etc.

En ese sentido, se plantea que, mediante la realización del presente trabajo de investigación, se podrá definir si el presupuesto asignado y ejecutado de esta municipalidad, tiene una participación positiva y significativa sobre sus inversiones locales, o es que estos últimos se programan y ejecutan sin el criterio y consideración de sus limitaciones presupuestales; además, un poblador podrá estar mejor informado de las gestiones y la realidad por parte del Municipio en priorizar su Cartera de Inversiones de acuerdo a las necesidades propias de la Provincia en mención, por lo que posterior a su lectura, podrá tener una mejor toma de decisiones a la hora de elegir a sus candidatos, más aún si estos quieren ser reelegidos. Para un candidato o gestor que tiene injerencias directas sobre la incorporación del presupuesto en los proyectos contenidos dentro de la cartera de inversiones, el trabajo es considerado una herramienta para la toma de decisiones de manera óptima y oportuna; mientras que, para un estudiante de la especialidad de ciencias sociales, la información contenida en el presente, se convierte en un recurso de conocimientos que le permitirá orientarse de manera más consciente a su vida como ciudadano.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera el gasto presupuestal se relaciona con la ejecución de la inversión en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- a) ¿Cómo ha evolucionado la ejecución presupuestal asignadas a las inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?
- b) ¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento destinadas a la cartera de inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?
- c) ¿Qué sectores tienen mayor priorización en la asignación presupuestal para inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?
- d) ¿Cuál es la relación entre el presupuesto asignado a la cartera de inversiones y el nivel de ejecución alcanzado en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?

## **1.3. Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera el gasto presupuestal se relaciona con la ejecución de la inversión en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a) Establecer la evolución de la ejecución presupuestal asignadas a las inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.



- b) Identificar las principales fuentes de financiamiento destinadas a la cartera de inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.
- c) Determinar qué sectores tienen mayor priorización en la asignación presupuestal para inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.
- d) Establecer la relación entre el presupuesto asignado a la cartera de inversiones y el nivel de ejecución alcanzado en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.

#### **1.4. Justificación de la Investigación**

##### **1.4.1. Justificación teórica.**

La justificación teórica se da por la existencia del poco conocimiento del nivel de asociación que se da entre las variables de estudio, pues a la fecha, son muy pocos los pobladores que conocen del Sistema de inversiones públicas y la asociación que en la teoría se da, pero que en la práctica no se realiza

##### **1.4.2. Justificación práctica.**

Los resultados a los que se llegue, permitirá con mejores herramientas de análisis para la toma de decisiones por parte de las autoridades y equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Barranca, y un mejor conocimiento de los pobladores a la hora de pedir la construcción de obras públicas y de evaluar a sus autoridades.

##### **1.4.3. Justificación económica.**

Se cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir todos los costos de adquisición de los bienes y equipos, y el pago de los servicios necesarios para la elaboración del estudio, durante todo el tiempo que dure este. No se contempla el pago al personal de apoyo con que se contará para el desarrollo del estudio.

#### **1.4.4. Justificación social**

Además de que el estudio pueda ser usado como herramienta para la toma de decisiones políticas de las autoridades de turno; otra justificación de este tipo, es que también puede ser utilizado como herramienta de aprendizaje en la parte académica para posteriores estudios; el estudio, al usar un método no convencional en gran parte de las investigaciones, trata de mostrar un proceso distinto, que recauda información disponible y que es capaz de sustentar resultados relevantes y de gran impacto en la sociedad.

#### **1.5. Delimitación del Estudio**

Es importante mencionar que la delimitación del estudio se encuentra enmarcado a la economía de la provincia de Barranca, y de cuál es su desempeño dentro del marco de su capacidad presupuestal, es decir como viene mejorando o como se viene gestionando el cierre de brechas de las necesidades de la población barranquina. Es por ello que el presente estudio viene delimitado espacialmente por el territorio de la provincia de Barranca.

Además de ello, se hace necesario tener en cuenta una delimitación temporal, la cual está acorde a la disponibilidad de información y los objetivos que se está comprendiendo; es por ello que la investigación abarca un periodo de tiempo comprendido entre los años 2011 al 2021.

#### **1.6. Viabilidad del Estudio**

Todo estudio de investigación requiere capacidad, tiempo y financiamiento; condiciones que, si no se garantizan su accesibilidad antes de empezar el proceso, se cae en el riesgo de que la investigación no se logre concluir y si en caso se realizara, es probable que este no garantice la calidad que debería tener para ser usado en el gran mundo de los conocimientos. Dicho esto, es preciso manifestar que la presente investigación, que abarca temas relacionadas a la gestión pública, específicamente hablando, refiere a conocer las fases y etapas del ciclo presupuestario y ciclo de inversiones del sector público; es por ello que, con los años de experiencia que tiene

el investigador y la experiencia laboral en actividades de gestor público en gobiernos locales, además de tener cursos y diplomados en manejo de ambos sistemas y sus complementos, se tiene garantía de presentar un trabajo adecuadamente analizado y correctamente interpretado.

Como parte del estudio comprende análisis de estadística, debo mencionar que se tiene la capacidad en manejo de hoja de cálculos del Excel, SPSS, Sdata y Eviews, softwares que son especializados para este tipo de estudios de ser necesario.

Por otro lado, si bien es cierto que se estima la conclusión del estudio en un momento óptimo de 6 meses, no está demás asumir que, debido a los procesos administrativos que se lleva en las correspondientes oficinas de la Universidad, este tenga que resultar en un aplazamiento de 2 o hasta 3 meses más; en ese sentido, se debe informar que se cuenta con la disponibilidad y financiamiento suficiente para cubrir los costos incrementales que se pudieran suscitar por este hecho.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es posible decir que el presente estudio cuenta con la correspondiente viabilidad que se requiere para su ejecución.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1. Antecedentes internacionales

Zavala Lázaro (2019) en su estudio con referencia a la economía peruana denominado “Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública”; realizado para la obtención de su grado de magister en Gestión Pública, comienza mencionando que del 80% del gasto de capital, un 42% se entregó a la función Transporte, 14% a Educación, 11% a Saneamiento, 6% a proyectos agrarios y solo un 5% a proyectos en Salud. Zavala menciona que, según el Marco Macroeconómico Multianual que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas, la existencia de la brecha de infraestructura en los sectores estratégicos como Vivienda, Salud, Transporte, Agricultura, Interior y Educación correspondería al 35% del Producto Bruto Interno del País. Eh ahí la importancia que tiene el gasto de capital para el financiamiento de los proyectos de manera eficiencia en su etapa de ejecución. De esta menara Zavala plantea establecer los determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública para el cual desarrolla una investigación basada en un enfoque cuantitativo con un análisis econométrico de una data muestral en base a un modelo de regresión con corte transversal en donde se tiene referencia de los gastos de capital y los tiempos estimados correspondientes al ciclo de inversiones. A través de la descripción de los fenómenos en relación a su comportamiento en el contexto económico, Zavala afirma que su estudio es también de carácter exploratorio bajo un periodo de análisis que comprende 19 años. Así el autor de forma general concluiría mencionando que son el sobrecosto y el sobre tiempo de los estudios del perfil las variables que están ligadas directamente a una ejecución eficiente de los proyectos del rubro transporte; así también, sostiene que en comparación con el gobierno nacional. Los gobiernos locales y regionales compiten por una mayor ineficiencia. Sus resultados también mostrarían que, a mayor costo de inversión ejecutado, más son los costos sobrecostos de este, por lo que los tiempos también se aplazan para

su conclusión. Otra teoría que concluye Zavala es que, con referencia a la tipología de los proyectos, las de creación son las de menor sobredimensionamiento, en comparación con los de mejoramiento.

Lemus, Torres, Cubillos (2017) quienes realizan una investigación en Colombia denominada “Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013”; manifiestan que a pesar de la existencia de variados estudios que explican el comportamiento del presupuesto público, sin embargo, se limita cuando se trata de explicar el comportamiento de la inversión pública, es por ello que lo que buscaron los investigadores es determinar un alineamiento entre las políticas económicas que se presentan en los planes nacionales y así descubrir los periodos en los que hubo mayor o menor incentivo de las inversiones para Colombia; es por ello que como objetivo principal trataron de identificar como se estaba dando el comportamiento del presupuesto destinado a inversiones públicas para los años 1954 al 2013 y como estos están relacionados con los Planes Nacionales que se formulan. La metodología empleada sería el método para series de tiempo Box Jenkin el cual además de plantear un comportamiento futuro de las variables, permitió la identificación de los cambios para los años de estudio. Así los resultados demostrarían que entre el 2006 al 2008 se dio un incremento de los presupuestos para inversiones públicas en Colombia; por otro lado, los resultados pronosticados para el 2015 señalan que el presupuesto que se destina para inversiones sufriría una disminución.

Para Iregui B., Melo B., & Ramos F. (2006) quienes realizaron un estudio “¿Hacia dónde se dirigen los recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación?”, comentan que debido a un desinterés de un estudio que explique el presupuesto público se caracteriza por la dificultad de contenido que presenta, las características de sus documentos y lo complejo que serían sus procesos el cual asocia aspectos como lo político, social y económico. Así, con relación al punto de vista económico, el presupuesto destinado a inversiones viene a ser algo fundamental toda

vez que es un impulsor del crecimiento económico de Colombia. De esta manera los autores tratan de establecer la finalidad del presupuesto y la distribución del presupuesto nacional donde tuvieron que analizar su marco normativo, y su programa de presupuesto. Los resultados demuestran el presupuesto para inversiones alcanzo el 6% y 5% en el primer y último año respectivamente. También se encontró que entre 1996 al 2006, el 26% del presupuesto para inversiones estuvo orientada a mejorar y construir infraestructuras.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Hernández Lopez & Péres Quispe (2018) en un trabajo de investigación que realizaron juntos al que denominaron “La eficiencia de la ejecución presupuestal en la inversión pública de la municipalidad distrital de Picota, periodo 2013-2016”, los investigadores comentan que una de las problemáticas en la gestión de la ejecución de inversiones se da en los retrasos que existen al realizar los estudios de pre inversión de un proyecto, también mencionan sobre la conveniencia de tener que hacer eficiente las inversiones públicas, es por ello que los investigadores plantean la demostración de cómo la ejecución de los presupuestos es realmente eficiente cuando se está ejecutando un proyecto, en este caso, considerando como muestra a la municipalidad del distrito de Picota dentro de un periodo de cuatro años. Para esto, los investigadores tuvieron que realizar una investigación de tipo aplicada, pues lo que se quería en primer momento, es aplicar los conocimientos que ambos autores obtuvieron en su constante formación profesional el cual los llevaría a realizar un análisis sobre la situación en la que se encuentra la municipalidad en su gestión para ejecutar proyectos de calidad; también realizaron una investigación explicativa ya que usaron una sola muestra; así también la investigación opto por un nivel descriptivo explicativo y con un diseño no experimental de tipo explicativo. Los resultados y la conclusión al que llegaron los autores fue que la ejecución presupuestal llevado a cabo de una manera eficiente, influye de forma positiva en mejorar la calidad en que las inversiones públicas se vienen ejecutando en la municipalidad de Picota.

Áviles Condori (2019) quien realizo un trabajo denominado “Ejecución presupuestal y proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de San Sebastián – Cusco del año 2018” menciona que a nivel de América Latina, son tres las funciones en donde mayor se desarrolla la ejecución presupuesta en inversiones, tales como transporte, vivienda y educación y la principal fuente de financiamiento de estos son recursos obtenidos del canon y sobre canon para el caso peruana. La ejecución de estos presupuestos mide la capacidad de gasto que tiene los municipios para ejecutar sus presupuestos pues al ser estos ejecutados de manera correcta, son una forma de materializar las políticas públicas; en ese sentido, el autor pretende investigar de que manera la asignación de presupuesto tiene relación con la ejecución de inversiones públicas en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, esto comprende establecer como se está relacionando la eficiencia del gasto en inversión, su capacidad de ejecución y sus procedimientos administrativos relacionado a las inversiones públicas del municipio. La investigación fue de tipo aplicada ya que se tuvieron que observar tal cual suceden los fenómenos, el nivel usado serian de descriptivos – correlacional con un diseño no experimental de tipo transversal. Áviles Condori determinaría que efectivamente en el 2018 se da una significativa correlación positiva entre la ejecución del presupuesto con las inversiones públicas que la municipalidad de San Sebastián a gestionado

Chanbilla Orcso (2020) en un estudio que realiza denominado “La asignación presupuestal de CANÓN y sobre CANON y su relación con la ejecución de gastos de inversión pública de las municipalidades de la provincia de Tacna, periodo 2018”, lo cual fue desarrollado en la ciudad de Tacna. Chanbilla comienza mencionando que los ingresos que perciben las municipalidades como el cano y sobre canon, a por los recursos naturales que se toman de sus territorios, es por el cual el estado entrega la responsabilidad de administrar y gestionar correctamente estos recursos, así también manifiesta que la ejecución de estos presupuesto permiten a los municipios cubrir gastos de servicio y financiar inversiones públicas

que permiten mejorar la calidad de vida de las personas, eh ahí un problema de capacidad para gastar el presupuesto que menciona el autor. De esta manera Chambilla de forma general plantea como la asignación de los recursos financieros correspondientes al canon y sobre canon están relacionados con el gasto en inversiones públicas a cargo de las municipalidades en la provincia de Tacna. De esta manera, al realizar una investigación no experimental, correlacional, de tipo básico y con una población muestra de 11 municipios de la provincia de Tacna; su trabajo concluiría afirmando que los ingresos correspondientes del canon y sobre canon mantienen una relación significativa con la variable ejecución del presupuesto destinado a inversiones para la municipalidad provincial en el año 2018, el cual se pudo comprobar con la Rho de Sperman de valor menor a 0.05.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Presupuesto público**

Toda acción indistintamente de su nivel de complejidad necesita que se planifique, incluso si solo se realiza una estimación de los gastos, de las necesidades de los trabajadores entre otras cosas. Así tenemos que hasta las acciones de un simple ambulante requiere que se planifiquen. Entonces también es posible decir que los presupuestos presuponen a la organización y su necesidad de planificación. ¿Entonces que viene a ser un presupuesto? Sin embargo, debido a la existencia de una variada lista de definiciones, sin embargo, tenemos que ser más objetivos para definirlo.

Según una Nota Técnica realizada por la Asturias Corporación Universitaria”, el presupuesto viene a ser considerado la expresión formal que expresa por anticipado las metas y los objetivos, cubriendo de esta manera los aspectos a realizarse dentro tiempo determinado.



Para Plaza (2012), el presupuesto es el plan de acción que tiene el objetivo de lograr el cumplimiento de una meta antes programada, expresándose en términos financieros.

Para Ramírez Molinares (s.f.) la definición de presupuesto es variado y va depender del conocimiento y naturaleza de cada autor, pues mientras algunos sostienen que es un instrumento comúnmente usado en los controles de la administración, otros mencionaran que el presupuesto es financiero que el empresario usa para orientar el cumplimiento de sus metas que en un principio se propuso y hasta definición más precisas al mencionar que es un plan que sirve para coordina y orientar e manera financiera, sobre las acciones que realiza una empresa en un periodo definido.

Indistintamente del enfoque de cada autor, un presupuesto refiere una estimación financiera que se pretende ejecutar a futuro; por lo que el objetivo va ser siempre el mismo independientemente de quien lo aplique. En ese sentido, cuando se trate del Estado es preciso tener en cuenta que el financiamiento al que hacemos referencia, se trata de fondos públicos que derivan de la recaudación fiscal.

En esa línea, Rodríguez Tobo (2008) afirma que el presupuesto público viene a ser una herramienta necesaria para que los gobiernos logren tomar decisiones, permitiendo de esta manera cumplir con los programas del gobierno, planes de desarrollo para con ello impulsar y garantizar el satisfacer las necesidades que demanda la población.

Es así que el presupuesto público va consistir en tener que planificar las actividades financieras que tiene el Estado, siendo esta aprobada mediante Ley para un tiempo determinado (Plaza, 2012).

Por otro lado, según DGPP (2011) en un documento “El sistema Nacional de Presupuesto Público” anuncia que el presupuesto público es usado por el Estado, por el cual este destina recursos públicos en marco a una previa priorización que tiene la población para satisfacer sus necesidades. Al hacer eso, las necesidades son satisfechas con la provisión de servicios públicos y bienes de calidad los cuales han sido financiados con el presupuesto público.

Podría decirse que el presupuesto expresa de manera cuantitativa y sistemática de todos los gastos que se prevé tendrán que ser atendidos dentro un año, bajo responsabilidad de cada entidad pública, reflejando de esta manera también los ingresos (DGPP, 2011).

Al referirnos solo al presupuesto público, notamos que no hay diferencias significativas en las definiciones según el autor.

Por si existiera alguna interrogante sobre la precisión del concepto, en la página oficial del Ministerio de Economía y Finanzas se define al presupuesto público como *“Un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas”*.

Según un estudio de la CEPAL realizado por (2002), el presupuesto público del Perú sería una herramienta de mayor relevancia que tiene un gobierno permitiéndole obtener buenos resultados de las acciones que este realice, dando razón a la calidad, costo, eficiencia, y demás que generen los máximos beneficios económicos y sociales.

Al hablar del presupuesto público hacer necesariamente mención al sistema de presupuesto público y como este articula sus acciones durante sus etapas, su composición y principios que lo rigen.

### 2.2.1.1 Conformación del Sistema Nacional de Presupuesto

Un sistema es un conjunto de organizaciones, procesos y normas que articulados entre si conllevan al cumplimiento de metas. Bajo esta precisión, podemos decir que un sistema nacional de presupuesto público es y será un sistema de carácter administrativo, en donde necesariamente se compone de órganos, procesos y normas que van a dirigir el ciclo del presupuesto en todas las entidades bajo responsabilidad del sector público en sus diversas etapas que este lleva a cabo (Shack, 2011).

Otra manera de expresarlo sería decir que es la agrupación de órganos, normas y procesos que dirigen los procesos de formulación presupuestaria en todas y cada una de las entidades públicas el cual está conformada por la Dirección General de Presupuesto Público y las unidades ejecutoras presupuestales (MEF, 2022).

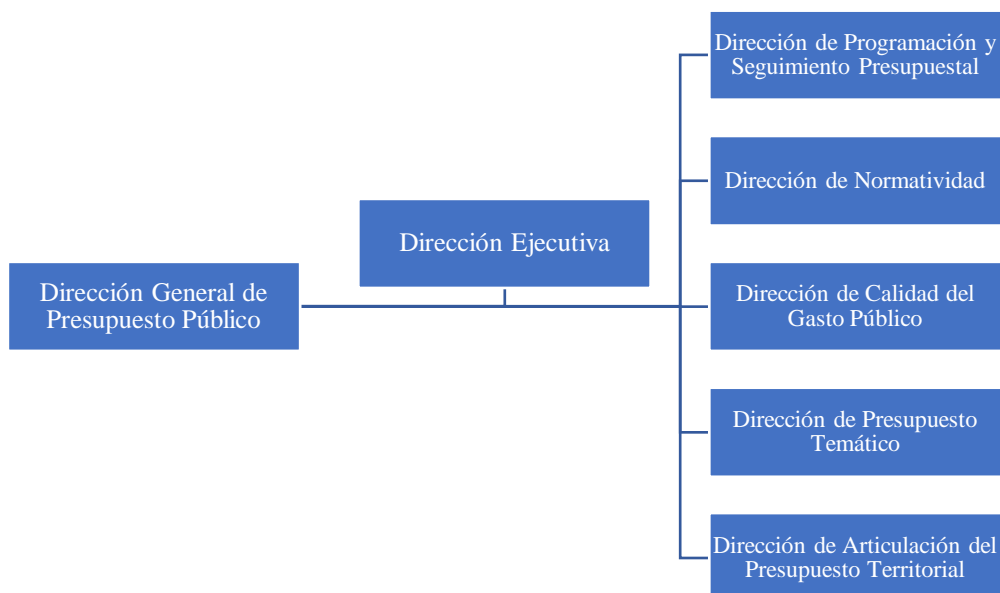
A pesar de lo dicho y lo la magnitud de su alcance, el Sistema Nacional de Presupuesto es parte del sistema de administración que tiene el sector público, y, como ya se dijo, este está conformado por la agrupación de los órganos, procedimientos y normas que tiene la función de encaminar los procesos presupuestarios para toda la entidad del Estado en sus cinco fases del ciclo del presupuesto (DGPP, 2011).

Según la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público” su sistema está conformado por dos grupos, el primero conformado por la Dirección General de Presupuesto Público, conocido por su sigla DGPP, el cual está a cargo del MEF y el segundo a cargo de las Oficinas de Presupuesto, el cual corresponde a todas las entidades que siendo del sector público, tiene la función de administrar recursos públicos.

- Dirección General de Presupuesto Público

Según el MEF, es la máxima autoridad técnico normativo referente al conceto de presupuesto público, siendo de esta manera, rectos del sistema presupuestario nacional, es por eso que tiene las siguientes funciones según detalla el MEF en su página web oficial.

- ✓ Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;
- ✓ Elaborar el anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público;
- ✓ Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;
- ✓ Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria y la mejora de las capacidades y competencias en la gestión presupuestaria;
- ✓ Emitir opinión autorizada en materia presupuestaria de manera exclusiva y excluyente en el Sector Público; y,
- ✓ Las demás funciones que le asigne el/la viceministro/a de Hacienda o aquellas que le corresponda por norma expresa.



**Figura 3 Organigrama de la Dirección General de Presupuesto Público**

- Oficinas de presupuesto de las entidades públicas

Es la encargada de dirigir todo el proceso de presupuesto de una entidad y siempre estará dentro de las disposiciones que promulgue la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas. Entre sus funciones está la de verificar, organizar y consolidar la información referente al presupuesto que maneja la entidad y como función que depende de esta oficina, es coordinar y controlar los movimientos financieros que se autoricen del presupuesto (DGPP, 2011).

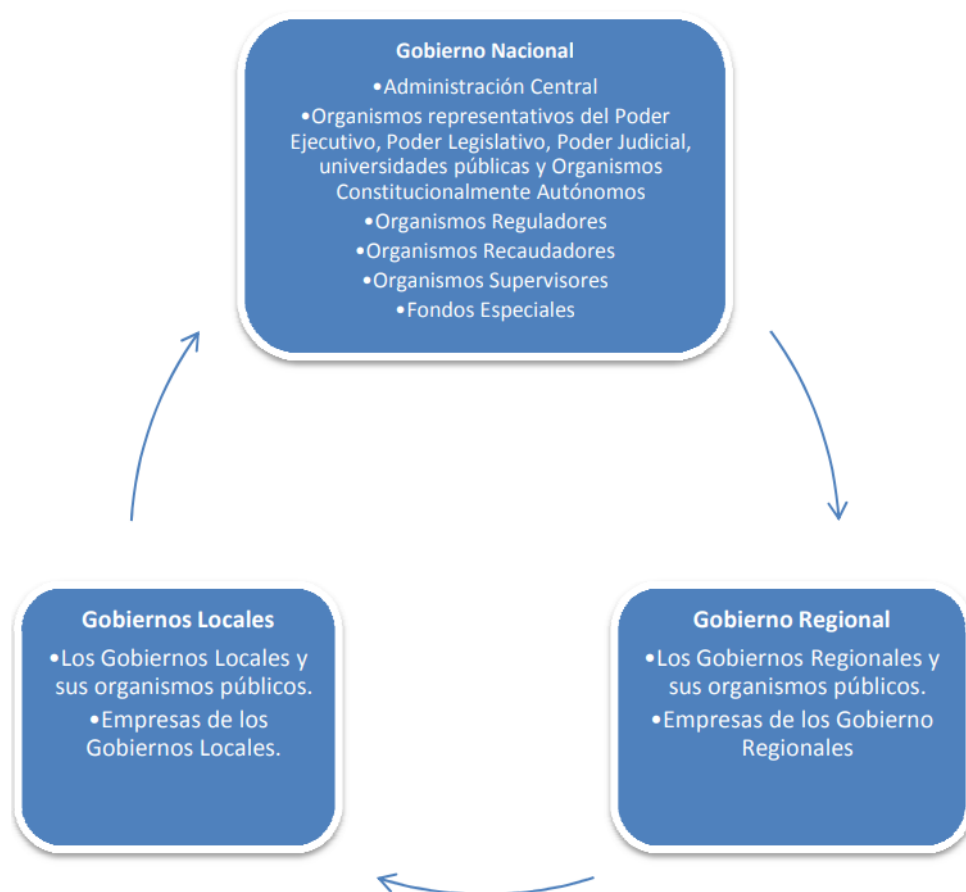
- Titular de la entidad

Se considera el máximo representante en la entidad que se desempeña y tiene la responsabilidad solidaria con su consejo correspondiente, en materia presupuestaria. Según Andia Valencia (s.f.) detalla que las funciones del titular de la entidad serían:

- ✓ Realiza las gestiones de presupuesto durante su proceso, así como controla los gastos en base a la norma que se encuentre vigente.
- ✓ Realizará que los objetivos planteados en el POI y PIA estén congruentemente con los programas, y sub programas.

- ✓ Realiza en control del POI y el PIA a través del Plan Estratégico Multianual
- Unidades Ejecutoras (UE)

Según Shack (2011), as UE se conforman para cumplir con los objetivos y contribuir en mejorar la calidad de los servicios ofertados al público bajo los siguientes criterios de especialización de las funciones y una mejor cobertura del servicio



**Figura 4 Alcances del Sistema Nacional de Presupuesto**

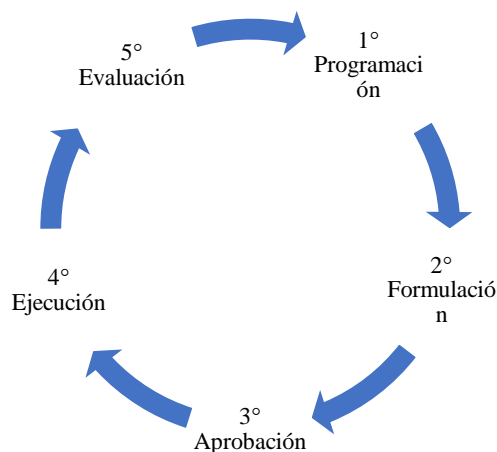
Fuente: Extraído de documento “El Sistema Nacional de Presupuesto – Guía Básica” – DGPP julio 2011.

Según la Ley N° 27170, Petroperú y ESSALU, no se rigen por el Sistema Nacional de Presupuesto, sino por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

#### 2.2.1.2 Etapas del proceso presupuestario

Todo proceso presupuestario estatal va comprender una normativa constitucional en donde se tenga que indicar su aprobación y las modificaciones que se den bajo Ley (Mostajo Guardia, 2002).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, actualmente el presupuesto público se conforma por 5 etapas.



**Figura 5 Etapas del proceso presupuestario**

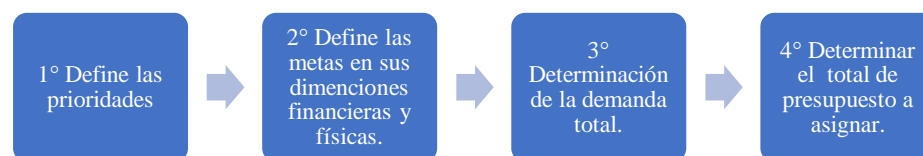
- **Programación**

En esta parte la entidad va programando la propuesta que tiene para su programación presupuestaria mientras que el ministerio de economía va elaborar el anteproyecto del presupuesto para las entidades públicas con referencia a las propuestas presentadas por la entidad en un principio (DGPP, 2011).

La DGPP (2011) sostiene que el esta parte es la principal etapa del inicio del presupuesto público, en donde toda entidad del estado presenta una estimación de gasto el siguiente año fiscal, es por eso que requiere realizar las siguientes acciones:

- Revisión de las prioridades que tiene la entidad.

- Estimación de la totalidad de la demanda, en donde se cuantifica las metas que se requiere lograr los objetivos que la entidad presenta.
- Estimación de los ingresos que se requerirán para el financiamiento de las acciones.
- Finalmente, la estimación de la demanda total de gasto con referencia al presupuesto total que se está asignando.



**Figura 6 Pasos de la etapa de programación del presupuesto público.**

- **Formulación**

Comprende la estructuración funcional de los pliegos en marco a las prioridades en donde, además, se requiere detallar el gasto y el origen del financiamiento (DGPP, 2011).

Etapa en la que se establece la disponibilidad del presupuesto y su distribución sobre las entidades estatales y, sobre todo, los resultados que se esperan de su ejecución (MEF, 2022)

Esta etapa logra determinar 3 puntos:

- Establece la estructura funcional y programática a entidad.
- Logra la vinculación de los proyectos con las categorías del presupuesto.
- Consigna la programación financiera y física de todas las acciones que comprende una inversión en el SIAF.

- **Aprobación**



Realizada entre los meses de setiembre y diciembre, se realiza el sustento del proyecto de Ley en la comisión de presupuesto; debatiéndose y posteriormente aprobándose sobre el congreso (MEF, 2022).

Todos los años el presupuesto es aprobado por los congresistas de la república, el cual llega a tener carácter de Ley, así como también, muestra los milites presupuestales dentro del año fiscal al que se registrará (DGPP, 2011).

- **Ejecución**

Etapa en que se les asignan los recursos a todas las entidades del Estado y también es la etapa en que estas mismas entidades tiene que llevar a cabo las obligaciones con referencia a su aprobación presupuestaria (MEF, 2022).

En esta parte se da atención a las obligaciones en concordancia con los montos presupuestales que le fueron aprobados a cada entidad, en donde se tiene que considerar el PCA (DGPP, 2011).

La aprobación del presupuesto genera la aparición del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), sin embargo, dentro del año fiscal se incurre a modificaciones que generan la variación de este, llamándolo entonces Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (Mostajo Guardia, 2002).

- **Evaluación**

Etapa en el que se estima los resultados que se obtuvieron en mejora de una asignación de los gastos para el siguiente año (MEF, 2022).

Etapa en el que se realizan una medición de los resultados luego de a ver ejecutado el presupuesto público. Esta etapa genera información relevante para estimar el presupuesto en la etapa de programación (DGPP, 2011).

Según la DGPP (2011), existen tres categorías para evaluar la ejecución presupuestal, los cuales son:

- A cargo de la entidad.
- A cargo de la DGPP-MEF.
- Evaluación general o global de la gestión.

#### 2.2.1.3 Presupuesto por resultados

Herramienta que consigna el tener que cumplir las políticas y los planes dentro del proceso de presupuesto de la entidad; está dirigido a cumplir los objetivos; en ese sentido, facilita la evaluación y también el seguimiento de los objetivos que en un principio se presentaron por la entidad en su Plan de Desarrollo y el óptimo manejo de sus recursos (Rodríguez Tobo, 2008).

Al implementar esta metodología de evaluación en la ejecución del presupuesto, se logra una evaluación de las acciones administrativas con las políticas públicas que buscan satisfacer las necesidades prioritarias de la sociedad. La aplicación genera una fácil medición de los resultados; en pocas palabras, mediante este método se logra una articulación de todos los planes con la asignación y ejecución de los recursos financieros (Rodríguez Tobo, 2008).

#### **2.2.2. Inversión pública**

Viene a ser toda erogación de los recursos que derivan de los recursos públicos, los mismo que son asignados para crear, incrementar o reponer capitales

tangibles que son del Estado, siendo su finalidad, es de mejorar la prestación de los servicios o productos.

Una inversión pública viene a ser cualquier intervención que se limita en el tiempo y que para su ejecución utiliza recursos públicos en su totalidad o de manera parcial, y este uso tendrá el objetivo de mejorar, ampliar, recuperar, crear o modernizar los bienes y servicios que el Estado brinda a la población que lo necesita (CFI, s.f.).

#### 5.1.2.1 Sistema Nacional de Inversión Pública.

El maximizar los beneficios en una inversión se da cuando los proyectos que materializan beneficios sociales, de forma positiva; por lo que, para alcanzar este fin, son los sistemas nacionales de inversión públicas las mediante sus procesos y articulaciones entre sus partes que lo componen, generan la ejecución de las inversiones favorables que beneficiaran a la población (Perrotti & Vera Rueda, 2014).

Para el MEF es un sistema de administración que tiene el Estado Peruano, cuya finalidad es la orientación del uso adecuado de los recursos que se destinan a ejecutar inversiones públicas y que, a su vez, mejoraran la prestación de los servicios a través de la entrega de una infraestructura adecuada para impulsar el desarrollo de la economía del país (MEF, 2022).

Según la Ley N° 27963 el objetivo del Sistema Nacional de Inversión Pública en el Perú es el siguiente:

- Ayudar al cumplimiento del ciclo de inversión pública.
- Mejora la capacidad de planeamiento de las entidades del Estado.
- Hace propicio las condiciones para para la formulación de los planes multianuales de inversión pública.

Según la página oficial del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a que la economía peruana requiere una mejoría en su crecimiento y de forma rápida y sobre todo más sencilla en sus procesos que este comprende; en el 2017 se ha visto en la necesidad de cambiar de sistema mediante la entrada en vigencia del denominado Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones conocido por su sigla INVIERTE.PE. este nace con la promulgación del Decreto Legislativo N° 1252 en el 01 de diciembre del 2016, entrando en rigor a mediados de febrero del 2017.

#### 5.1.2.2 Órganos del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

- Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Según el reglamento del Decreto Supremo N° 1252, la DGPMI es el órgano del INVIERTE.PE mediante el cual el MEF presenta la rectoría al sistema de inversiones vigente, por lo que este órgano viene a su máxima autoridad de la parte técnica y normativa.

- Órgano Resolutivo

Según el reglamento del Decreto Supremo N° 1252, este órgano está representado por el ministro, el titular o la máxima autoridad del Ministerio de Economía y Finanzas; para el caso de los gobiernos regionales, es el gobernador regional, y para los gobiernos locales le corresponde a los alcaldes provinciales y municipales.

- Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Bajo el DS N° 1252, la OPMI viene a ser un sector del Gobierno Nacional y tiene funciones y responsabilidades correspondientes al diagnóstico de brechas, programación y seguimiento de las inversiones.

En similar funciones y responsabilidades les corresponde a las OPMI de los gobiernos regionales y locales.

La principal función de la OPMI no debe limitarse al diagnóstico de brechas y programación de la cartera de inversiones, sino que este debe articular el seguimiento del ciclo de inversiones en conjunto con la UF y la UEI de manera articulada.

Si bien la OPI dejó de llamarse así para tomar en nombre de OPMI, este aún tiene injerencias importantes en el ciclo de inversiones, indistintamente del tipo de inversión que se quiera llevar a cabo.

- Unidades Formuladoras

Este órgano del INVIERTE.PE puede ser implementada en cualquier entidad u órgano o empresa que este adscrita al GN, GR o GL siempre que se enmarque al Sistema Nacional de Inversiones vigentes del Perú.

La UF es el primer órgano del INVIERTE.PE, cuya labor es tal que garantiza en primera instancia la adecuada elaboración de los estudios de pre inversión.

Es difícil decirlo, sin embargo, se sabe de la poca capacidad técnica de las UF en los Niveles de Gobierno Regional y sobre todo Local.

- Unidades Ejecutoras de Inversiones

Según el D.S. N° 1252, las UEI son las unidades ejecutoras de presupuesto, sin embargo, también pueden ser otro órgano o entidad o empresa que este adscrita a un nivel de gobierno (GN, GR y GL), siempre que se sujeten al sistema de inversiones INVIERTE.PE.

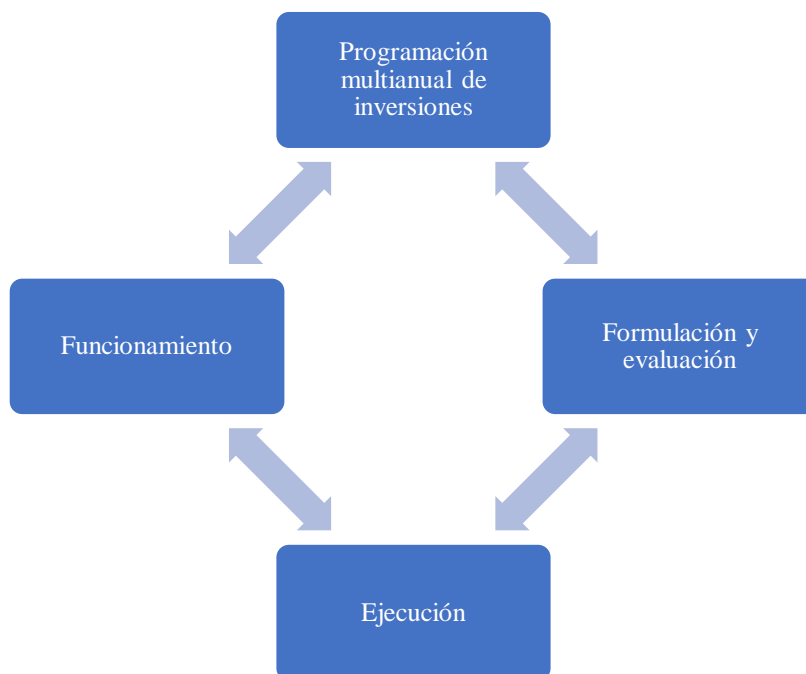
Una UEI debe contener el equipo técnico necesario para la ejecución de inversiones, el mismo que necesariamente estará vinculado con el sistema de contrataciones del Estado OSCE.

Esta entre las funciones de la UEI garantizar la correcta y adecuada ejecución del proyecto en marco al Expediente Técnico o Documento Equivalente, así como de informar de forma constante su estado bajo el registro mensual del formato 12-B.

#### 5.1.2.3 Ciclo de inversiones

Según el MEF (2022), viene a ser los procesos por el cual una inversión nace como idea, es diseñado, evaluado y posteriormente ejecutado para después de esto generar beneficios que mejoren la prestación de los servicios e infraestructura pública que incrementan el desarrollo económico.

Con el actual sistema de inversiones del Estado peruano se puede evidenciar cuatro etapas/procesos que comprenden el ciclo de inversiones, procesos que están íntimamente ligado a las funciones de los órganos del INVIERTE.PE, en especial las que se asocian a la OPMI, UF y UEI.



**Figura 7 Ciclo de inversiones en el INVIERTE.PE**

- Programación Multianual de Inversiones (PMI)

Su objetivo principal es la vinculación del Plan Estratégico y el Proceso de presupuesto, en donde se tiene que elaborar y seleccionar de un grupo de inversiones (cartera de inversiones) que necesariamente se orientes al cierre de las principales brechas y ajustado a los objetivos y metas de cada nivel de gobierno (MEF, 2022).

Según el Documento Técnico: Instructivo de la Cartera de Inversiones del programa Multianual de Inversiones actualizado al 28 de enero del 2022, es el responsable de la OPMI quien registra el formato N° 01-A, siendo este el que ingresa al módulo de registro de PMI que el MEF provee para estos casos.

- Formulación y Evaluación

Corresponde a la formulación y evaluación de toda idea de inversión pública que se requieran para el logro de las metas presentadas en el programa multianual de las inversiones de cada nivel de gobierno además

de su evaluación correspondiente en base a su planteamiento técnico que considera los estándares del sector, la rentabilidad como sociedad y los hechos convenientes para su sostenibilidad (MEF, 2022).

- Ejecución

Etapa que considera la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, así como la ejecución de las metas físicas. Esta etapa a cargo de la UEI también comprende el seguimiento físico y financiero de la inversión cuyos detalles se consignan en el SSI (MEF, 2022).

- Funcionamiento

A cargo de la OPMI, esta etapa engloba el funcionamiento y mantenimiento de los activos que se generan a causa de la ejecución de la inversión, así como los servicios que nacen por este (MEF, 2022).

Es probable que la inversión, de ser el caso que lo requiera, pueda ser evaluado posterior a su ejecución, con la finalidad de mejorar inversiones posteriores, así como el rendimiento de las cuentas financieras.

### **2.2.3. Articulación de los dos sistemas**

A pesar de haber modificado y mejorado el sistema de inversiones con el INVIERTE.PE en el Per este ha venido experimentando un retraso en la ejecución con referencia a los últimos cinco años (Garces Manyari, 2021).

A pesar que un proyecto logre ser viabilizado, este se tiene que enfrentar a avatares de la gestión pública que se relacionan con la asignación de los recursos financieros y los procesos de contratación para su ejecución; en pocas palabras, necesariamente se tiene que vincular a otros dos sistemas como es el de



contrataciones y el de presupuesto público y en algunos casos por el sistema de endeudamiento público (Garces Manyari, 2021).

Garcés Manyari (2021) al parecer, en un contexto real, los planes de los gobiernos apuntan acciones muy generales y casi todos no muestran una asociación directa con los presupuestos; de esta manera, en vez de que se cierren las brechas prioritarias, estas tienden a ampliarse cada vez más.

La incorporación de un proyecto obedece a que la OPMI justifica las acciones a realizarse en marco al PMI, siendo el Órgano Resolutivo el que las apruebe. Si los proyectos no contemplan el debido financiamiento, estos no podrán comenzar con la elaboración del correspondiente expediente técnico (Garces Manyari, 2021).

Para el Estado peruano, los montos que se asignan a los presupuestos de las inversiones están comprendidos en el PIM para proyectos (Soto Cañedo C. S., 2013)

Según Documento Técnico de fecha julio del 2022: “Programación Multianual de Inversiones 2023-2025”, Para que una inversión que se rige bajo el sistema de inversiones del INVIERTE.PE, se incluya en el PMP, se requiere la previa consideración de estos en la Cartera de Inversiones con montos superiores a cero para todos. Según este mismo documento, la OPMI con la oficina de presupuesto coordinan en marco a una integración sistemática, la pertinencia del PMI como insumo en la asignación de recursos financieros.

### **2.3. Bases Filosóficas**

Del documento “Memorias de la Inversión Pública”, una investigación efectuada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizada en el 2011, develaría que de 71 países que fueron evaluados, el Perú se encontraría entre los 6 mejores

países con mejor desempeño a la hora de gestionar la inversión pública; de ello, otros países como Brasil y Colombia comparte la posición

Se ha notado que la productividad es una cuestión de interrelación de todos los factores de producción, estas palabras en términos macroeconómicos se podrían entender como la interacción de variables que componen los factores de producción de una economía; sin embargo, no hay que olvidar que existe una limitante el cual se denomina la restricción presupuestaria.

Según Keynes (como se citó en Duque Escobar (Duque Escobar, 2020), es el Estado quien podría apalancar la Demanda Global a través de la inversión pública, siempre y cuando se esté en condiciones del no pleno empleo; lo que genera una interrupción de la depreciación a causa de una contracción de la demanda.

El racionar la disponibilidad financiera reside en saber que el gasto de producción que se convierte en inversión pública, se dirige a producir mejores bienes y servicios que no necesariamente le conviene producir al sector privado a consecuencia de los costos incrementales y la no generación de una rentabilidad económica. A pesar de ello, los productos que se generan por consecuencia de estas inversiones son en esencia fundamentales para que una economía de desarrollo (Hernández Mota, 2010).

El gasto en inversión que realiza el Estado genera efectos indirectos sobre en los capitales de los privados, pues no solo incrementa su demanda agregada de bienes y servicios, sino que también puede influir favorable o negativamente en las expectativas de los inversores. Es por eso que actualmente los países que tienen crecimiento económico, se han enfocado a ejecutar inversiones sobre de creación y ampliación de sus infraestructuras como puertos, carreteras, servicios eléctricos, agua, salud, educación, dejando un poco de lado el mantenimiento de los que no

generan rentabilidad económica y social y mejora de la productividad nacional (Hernández Mota, 2010).

Hernández Mota (2010) menciona que existen personajes como Arrow Krurz quien sostiene que toda inversión que realiza el estado en beneficios de la población no siempre va hacer productivo; esta idea contrasta con la teoría neoclásica tradicional en donde afirma que la inversión privada es desplazada por la inversión pública, generando de esta manera que la inversión privada de retrase o disminuya.

Así también, Devarajan y Zou (como se citó en Hernández Mota 2010), menciona que los efectos que se generan por ello, tanto los positivos como los negativos de la inversión realizada por el Estado, se contrastan y dependen de la forma de su financiamiento la inversión o el gasto además de la estructura en que se conforma el sistema de presupuesto.

Por otra parte, Pérez (2016) menciona que los mecanismos del comportamiento del mercado y las inversiones privadas, sin participación de la inversión pública, ellas solas no pueden dar garantías de un pleno empleo y una economía equilibrada, siendo necesaria la inversión pública.

La mejor manera en que una economía puede mejorar el stock de su capital humano es a través servicios de salud y educación de calidad además de garantizar una adecuada nutrición de las personas. De esta manera, en países aquellas economías en desarrollo, el gasto o inversión en infraestructura pública no corresponde su recorte; es por ello que si las compras que realizan los gobiernos se da en relación a las infraestructuras, una disminución de la inversión privada genera contracciones en la inversión privada; inversiones en vías de transporte e infraestructura son cruciales si se desea una expansión los mercados domésticos; es

así que este tipo de inversiones aumentan la rentabilidad de las privadas e incentivan las inversiones del sector privado (Jiménes, 2012)

Las inversiones públicas correspondientes a infraestructuras van a generar empleo en la población, en especial en los lugares donde se estén llevando a cabo, mientras estén se estén ejecutando; mientras que la conclusión de la obra va generar aumento de la productividad del sector privado, quien, a su vez, contribuye también a la generación de empleo.

Es normal enfatizar obras de infraestructura que impulsen la inversión privada, lo que permite la distribución de recursos financieros a las regiones destinados a crear climas de desarrollo del empleo, incremento de la producción y accesibilidad a otros servicios relacionados a la electrificación y capacitación a los agricultores por mencionar algunos (Alfageme R.L. & Guabloche C., s.f.)

enfatiza

#### 2.4. Definiciones de Términos Básicos

- **Ciclo de inversión:** Según el actual sistema de inversiones INVIERTE.PE, un ciclo de inversiones se refiere a los procesos en donde un proyecto da inicio a su consolidación para su posterior materialización a través de la provisión de bienes y servicios que contribuyan el desarrollo del país.
- **Inversiones no previstas:** Las inversiones no previstas es la denominación que se le da a los proyectos o IOARR que no fueron considerados en un momento en la cartera de inversiones de manera regular y de acuerdo a los plazos que establece la DGPMI según Anexo N° 6 vigente, sino que estos se agregan posterior a ello y dentro de un año fiscal.
- **Presupuesto Institucional Modificado:** Conocido también por su sigla PIM, o también llamado Presupuesto Modificado. Es el presupuesto en sí y real de una

institución considerada como Unidad Ejecutora, el cual se estima luego de realizar la consistencia del Presupuesto Asignado.

- **Cartera de inversiones:** La cartera de inversiones es un grupo de IOARR y Proyectos que, luego de una evaluación de priorización por el órgano competente (OPMI), se decide su consideración para ser ejecutado con presupuesto público.
- **Inversión financiera:** En el sistema de inversiones vigente, cuando mencionamos la frase inversión financiera nos estamos refiriendo a que el proyecto ha empezado a generar gastos (inversión) que no se materializan físicamente, por lo que este se manera regular corresponde a los gastos generados y pagados por la elaboración del correspondiente Expediente Técnico o Documento Equivalente dependiendo del caso.
- **Inversión física:** A diferencia de la inversión financiera, la inversión física comprende la elaboración del ET/DE más la compra de equipos, capacitación al recurso humano y construcción de infraestructuras.
- **Presupuesto de apertura:** Presupuesto estimado a finales de un año y con vigencia para el siguiente año; en ella la municipalidad que lo elabora, informa se los gastos que prevé efectuar en el siguiente año, dicha información es posteriormente remitida a la Dirección General de Presupuesto ubicado en el MEF para su validación.
- **Presupuesto ejecutado:** El presupuesto ejecutado no es más que la cantidad de presupuesto que la entidad ha podido gastar del PIM dentro de un año fiscal. La estimación de este valor permite calcular cuan eficaz en una municipalidad para ejecutar su presupuesto.
- **Expediente técnico:** Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), el expediente técnico viene a ser un documento con carácter

técnico y económico que va permitir la realización de manera adecuada de una obra pública, este documento está conformado por la memoria descriptiva, planos, especificaciones técnicas, presupuesto, etc.

- **Documento Equivalente:** Según el INVIERTE.PE y su DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, son documentos que al igual que los expedientes técnicos de obras, afirman la ejecución financiera de la inversión, sin embargo, su diferencia radica en que el D.E. se usa cuando la inversión no comprende componentes de obras sino solo de equipos y posiblemente capacitación del recurso humano, por lo que se compone de un plan de trabajo y de las especificaciones técnicas según sea el caso.
- **Recursos financieros:** En la institución pública y privado hacemos referencia del recurso financiero a la disposición de dinero en efectivo o en la banca, que se tiene para realizar acciones de inversión o gasto de la entidad.
- **Inversión pública:** Intervención puntual en el tiempo y sobre un lugar determinado, el cual busca crear, mejorar, ampliar o rehabilitar un servicio cuyo objetivo final es el cierre de brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos.
- **Inversión activa:** Situación de una inversión pública indistintamente que sea IOARR o Proyecto, el cual indica que este, para efectos de su formalidad, no ha logrado concluir el ciclo de inversiones, lo que indica que la Unidad Formuladora o Unidad Ejecutora de Inversiones, debe gestionar su desactivación o cierre según corresponda.
- **Órgano del INVIERTE.PE:** Son los órganos técnicos encargados de las fases de programación, formulación, registro, aprobación, ejecución, cierre y evaluación ex post de una inversión.

- **Presupuesto para inversiones:** Parte del presupuesto total que la municipalidad recibe para convertir las acciones de ejecución de sus inversiones bajo su competencia; se entiende que este presupuesto se transforma en inversión.
- **Gasto corriente:** Según el Sistema Nacional de Presupuesto Público, el gasto corriente comprende al tipo de gasto que no constituye por sí sola como inversión, en ella se considera el pago de los recursos humanos, pago de servicios entre otros.
- **Avance financiero:** Porcentaje de ejecución presupuestal que se le asigna a la municipalidad, su estimación da luces del nivel de capacidad que tiene para ejecutar su presupuesto en un tiempo estimado.
- **Código único de inversiones:** Cifra numérica no duplicable que identifica una inversión para su ubicación dentro del Banco de Inversiones a nivel nacional.
- **Inversiones cerradas:** Aquellas inversiones que, bajo supuestos de ejecución completa e incompleta, fueron cerradas en el Banco de Inversiones, por la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- **Rentabilidad económica:** Margen de ganancia financiera que se genera a consecuencia de ejecutar una inversión pública.
- **Rentabilidad social:** A diferencia de la anterior, este genera la conveniencia de ejecutar una inversión cuya consecuencia posterior a su ejecución, genera beneficios sociales, discriminando la parte económica.
- **Criterios de priorización:** Ítem de evaluación que sirve para el ordenamiento de las inversiones en base a cuan prioritario y pertinente merece este ser ejecutado sobre el resto; dicha evaluación comprende en avance financiero, documentación técnica, disponibilidad de recursos y cierre de brecha prioritario.

- **Déficit presupuestal:** Carencia de recurso financiero con respecto a lo que se necesita, por lo que para la municipalidad se considera como una limitante para el cumplimiento de sus metas.

## **2.5. Formulación de la Hipótesis**

### **2.5.1. Hipótesis general**

Existe una incidencia positiva significativa del gasto presupuestal con la ejecución de la inversión en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.

### **2.5.2. Hipótesis específicas**

- a) Se ha evidenciado una ejecución presupuestal con tendencia creciente positiva, en aquellas destinadas a las inversiones ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.
  - b) Se aprecia que la principal fuente de financiamiento destinada a inversiones ha sido la Fuente Financiamiento por Recursos Determinados en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021
  - c) Se deduce que existen sectores priorizados en relación a la asignación presupuestal y a consecuencia los niveles de eficiencia superan el 50% de la ejecución dentro de la Provincia de Barranca durante los años 2011 al 2021.
- a) Se ha encontrado una relación positiva entre el presupuesto destinado a inversiones y el nivel de ejecución alcanzado por estas en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.



## 2.6. Operacionalización de las Variables

**Tabla 2**  
*Operacionalización de variables e indicadores*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Independiente</b>  Presupuesto público	Instrumento de gestión que usa el Estado para la asignación de recursos públicos en consideración de una prioridad de necesidades que demanda la población (MEF, 2011).	Financiamiento que percibe la municipalidad para ejecutar sus inversiones en su etapa de ejecución. Para efectos del estudio solo se considera los montos del PIM como presupuesto de la entidad, este presupuesto deberá ser contrastado con los montos estimados para terminar ejecutar las inversiones activas considerados en el PMI del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).</li> <li>• Presupuesto Institucional Modificado (PIM).</li> <li>• Presupuesto Ejecutado (PE).</li> <li>• Fuente de Financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de presupuesto para inversiones asignado anualmente a la M.P. de Barranca.</li> <li>• Cantidad de presupuesto ejecutado en inversiones a cargo de la M.P. de Barranca.</li> </ul>
<b>Dependiente</b>  Inversión publica	Intervenciones que se limitan en el tiempo y que, para su conclusión, utiliza todo o de forma parcial los recursos públicos, siendo su propósito el ampliar, mejorar, crear, recuperar, modernizar los bienes y servicios que el estado brinda (CGR, 2010).	A través de la exportación de datos del B.I. se puede estimar la cantidad de inversiones a cargo de la M.P. de Barranca, esta información permite estimar el avance financiero, los montos efectuados a la fecha, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto</li> <li>▪ IOARR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Numero de Inversiones de tipo IOARR.</li> <li>▪ Número de inversiones de tipo proyecto.</li> </ul>

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño Metodológico**

En toda investigación un investigador debe ser metodológicamente plural, en donde debe estar sensible a las situaciones que se le presentan, disponibilidad de recursos, los objetivos planteados y el problema de estudio razón de la investigación (Hernández Sampieri, 2018).

Teniendo en cuenta los objetivos del estudio y la muestra considerada, se planteó un diseño metodológico de carácter descriptivo correlacional con un enfoque mixto descrito a continuación.

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

La investigación se basó en un tipo de estudio no experimental longitudinal, esto debido a que no se pretende realizar estímulos sobre la muestra ya estimada para las variables de estudio, pues estos fueron creados bajo comportamiento del contexto económico y administrativo de la provincia foco del estudio.

Los estudios no experimentales se caracterizan por no ejercer manipulación deliberada sobre la variable o variables independientes con razón de generar influencia sobre la variable dependiente (Hernández Sampieri, 2018). En ese sentido, lo que se realizó en el presente trabajo, es tener que observar los cambios de las variables de estudio tal como se presentan y que estos puedan ser analizados.

A pesar de que el estudio comprende un intervalo de años para la administración del sector público, para este caso la municipalidad provincial de Barranca, el estudio abarco un tipo de investigación descriptivo correlacional, pues no solo se buscó analizar el comportamiento de las variables en los periodos de estudio, sino el de determinar el nivel de dependencia de uno sobre el otra.

### **3.1.2. Nivel de investigación**

Visto ello, se planteó que la investigación sea de tipo básico descriptivos, correlacional, explicativo y hasta cierto punto predictivo a consecuencia del constante comportamiento de las variables de estudio.

### **3.1.3. Diseño**

Teniendo en cuenta lo mencionado líneas arriba, el diseño de investigación para el estudio no experimental debió estar enmarcado en un diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional.

Los estudios de tipo transeccional descriptivo se enfocan en analizar la incidencia de las variables sobre una población, en ese sentido, el establecer hipótesis para este tipo de estudios deberán ser hipótesis descriptivas (Hernández Sampieri, 2018).

Por otro lado, los estudios transeccionales necesariamente deben describir la relación de dos o más variables dentro de un periodo establecido.

### **3.1.4. Enfoque**

El presente estudio, dado la tipología de la muestra y el objetivo del estudio, planteó un enfoque mixto, esto a razón de que se hizo uso de los enfoques cualitativo y cuantitativo.

Según Hernández (2018), ambos enfoques hacen uso de procesos empíricos y metódicos buscando de esta manera generar conocimientos, sin embargo, a pesar de que ambos realicen estos procesos, cada quien tiene sus respectivas particularidades.

Mientras que el enfoque cuantitativo supone tener que recolectar datos que le permitan probar la hipótesis haciendo uso la estadística para probar la teoría, el enfoque cualitativo emplea la recolección de análisis para poder ser capaz de afinar las preguntas o develar nuevos cuestionamientos durante la interpretación (Hernández Sampieri, 2018).

## **3.2. Población y Muestra**

### **3.2.1. Población**

La población que se consideró a comprendido la economía de la provincia de Barranca, el cual está definida por su contexto económico, social, cultural; los datos estadísticos considerados comprenden los ingresos económicos financieros de la municipalidad provincial de Barranca a través de sus fuentes de ingresos a lo largo de toda su vida como entidad pública del Estado.

### **3.2.2. Muestra**

Teniendo en cuenta la problemática que se planteó en un principio y las características del universo y población de estudio, se ha considerado como muestra todo el presupuesto que el Gobierno Central, transfiere a la municipalidad provincial de barranca, para que este pueda ejecutar sus inversiones, el cual solo comprende el intervalo de años desde el 2011 al 2021.

De esta manera, se estuvo dejando la posibilidad de un sesgo por el tamaño de la muestra el cual se explicará en los resultados.

### **3.3. Técnicas de Recolección de Datos**

#### **3.3.1. Técnicas a emplear**

Debido a que la investigación tiene un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), las técnicas empleadas para la recolección de los datos comprendieron los usados para los tipos de muestra que se necesitó y según corresponda en análisis.

- **La observación**

A través del contexto económico político y social en el que se desempeña la municipalidad en estudio, permitió realizar un análisis y comprender mejor el análisis de los datos. Para esto se considerando hacer uso de herramientas de tipo visual y sonoro que permitió, en conjunto con en análisis documental y estadístico, un mejor análisis de resultados e interpretación de los mismos.

Cabe mencionar que mediante esta técnica se pudo hacer comparaciones con economías locales cercanas.

- **Revisión de documentos**

La revisión documentaria cobró mayor énfasis en la etapa inicial del presente estudio, por una parte, se analizó documentos físicos y digitales que colaboraron a la creación de un marco teórico que dio soporte técnico a la investigación, como también se buscó realizar un mejor análisis de estos. Así mismo, esta técnica permitió recabar información claramente referenciada sobre los diversos puntos que requieren un mayor detalle de comprensión.

Gran parte de este análisis se realizó por información digital subidos a la Web, con lo cual se tuvo claro lo importante que es considerar información de fuentes relevante y fehacientes que por lo general se encuentran en páginas oficiales del gobierno o instituciones privadas.

- **Análisis estadístico**

Como parte del enfoque cuantitativo que se estuvo llevando a cabo, el estudio, previo a la interpretación, realizó un análisis estadístico de toda la información recolectada de páginas del Ministerio de Economía y Finanzas e Instituto Nacional de Estadística e Informática, los cuales antes debieron ser depurados y analizados en una hoja de cálculo.

- **Entrevista**

Se realizó algunas entrevistas personales con algunos trabajadores del área de planeamiento, inversiones y administración de la municipalidad provincial, siendo el único propósito de este, comprender mejor las gestiones y procesos de la ejecución presupuestal destinado a inversiones por parte de la municipalidad.

### **3.3.2. Descripción de los instrumentos**

- **Página oficial del MEF.**

A través de la página oficial del Ministerio de Economía y Finanzas, como es el aplicativo de “consulta amigable”, de acceso al público en general; se efectuó la recolección de información cuantitativa o de muestreo para los años de estudio, el cual sigue siendo disponible y actualizada de forma diaria. Esta herramienta permitió extraer información referente a las fuentes de financiamiento anual de las municipalidades, montos ejecutados y destino de los recursos financieros a nivel de función y por unidad ejecutora.

Del mismo modo, se hizo uso del aplicativo del Banco de Inversiones, en ella se encontró información disponible referente a la cantidad de proyectos e IOARR a cargo del gobierno local, datos como monto, fecha de ejecución, sector de destino, y nivel de avance son las que se identificaron en este modulo

- **Página oficial del INEI.**

La página oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática suministró información de la situación económica y social de la provincia en estudio, en ella se encontró la población efectiva y beneficiarios directos de las intervenciones del gobierno local como parte de la ejecución de una inversión. Esta página permitió descubrir las brechas de servicios de salud y los sectores que más necesitan ser intervenidos.

- **Office 2019**

Se tuvo por necesidad el uso de la herramienta del Office de acceso gratuito, este permitió hacer uso del Word y el Excel. El primero fue usado para plasmar las ideas durante la etapa de elaboración de estudio, mientras que la segunda permitió realizar estimaciones estadísticas que mejoran el nivel de estudio y su comprensión, específicamente en el análisis e interpretación de resultados.

- **Eviews 12 SV**

Asumiendo que la investigación es de tipo correlacional, fue necesario el uso de la herramienta como es el Eviews, en ella se realizó la estimación de la asociación entre las variables de estudio y la capacidad de ingerir uno sobre el otro.

### **3.4. Técnicas para el Procesamiento de Información**

No se pretendió realizar un proceso engorroso y complicado difícil de replicar en estudios posteriores, sin embargo, los resultados y el nivel técnico dan relevancia a los resultados del estudio.

En ese sentido, en una primera etapa se aplicó la técnica de observación y revisión documentaria; con información de noticias, entrevistas y análisis de revistas,

artículos y demás, se logró un mejor entendimiento de la realidad problemática que se requirió en principio comprender para su posterior solución.

En la segunda etapa se logró recabar información cuantitativa de la página oficial del MEF para el periodo de años que comprende el estudio, posteriormente esto se analizó en variables separadas en una hoja de cálculo del Excel y, posteriormente en conjunto. La herramienta del Excel permitió determinar el comportamiento del presupuesto y su asignación anual, el nivel de crecimiento de cada variable por separado y en conjunto, y en especial la capacidad de ejecución presupuestal que viene desempeñando los gestores públicos de cada una de las tres gestiones de gobierno, incluido el que se encuentra actualmente vigente.

Como tercera etapa se plasmó los resultados del Excel y el Eviews, se ordenó la estructura de investigación respetando la directiva de la casa de estudios, y se deja referencia de las fuentes de información citados en toda la investigación.



## **CAPITULO IV**

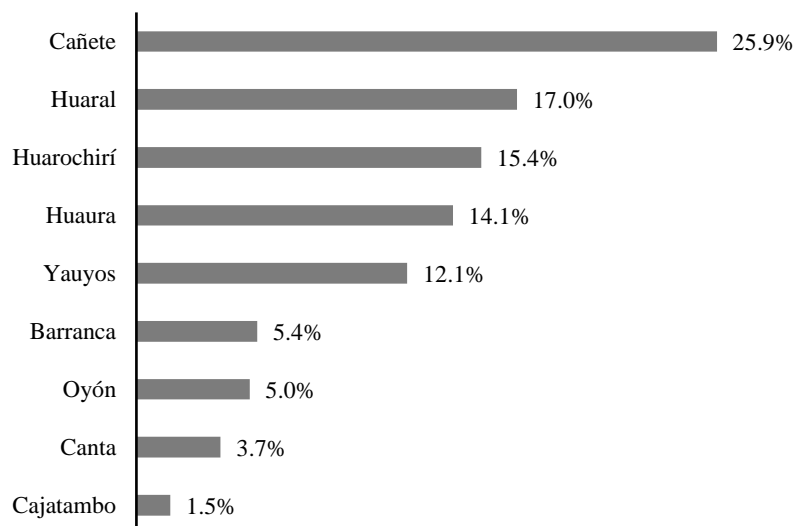
### **RESULTADOS**

#### **4.1. Análisis de resultados**

Los resultados que se mostrarán a continuación, son nada más que una interpretación del comportamiento del presupuesto que el Gobierno Central ha estado destinando a la Municipalidad Provincial de Barranca, así como la capacidad de gasto que tuvieron las autoridades en su gestión, específicamente de los señores Vega Ullilen Romel, Marreros Saucedo José Elgar y el señor Zender Sánchez Ricardo Ronald, este último actual alcalde hasta el cierre del 2022. Asimismo, ha sido necesario trabajar con los datos extraídos del Sistema de Presupuesto Público, sin embargo, para contrastar resultados también se usan información proporcionado por el Sistema de Inversiones.

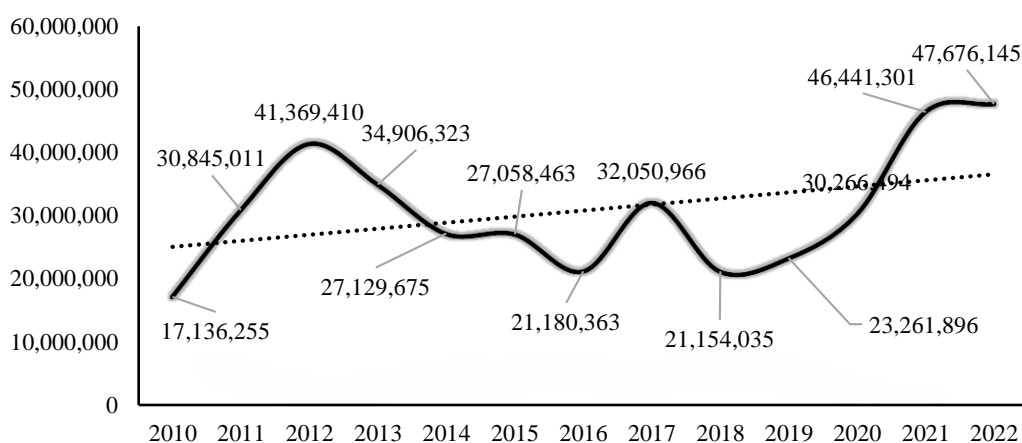
Cabe precisar además que lo siguiente obedece a un análisis técnico estadístico en relación a la gestión del presupuesto para inversiones; por lo que, no se pretende generar responsables dentro del municipio, sino de las áreas que conforman ambos sistemas.

La siguiente figura muestra se da la asignación presupuestal para ejecutar inversiones en las provincias de la región Lima provincias, dentro de los años 2011 al 2021.



**Figura 8 Distribución presupuestal a nivel de provincias para la Región Lima Provincias 2011-2021**

A nivel de la Región Lima Provincias, en promedio durante los años 2011 al 2021, la provincia de Barranca ocupa el cuarto lugar entre las provincias con menor presupuesto para inversiones por parte del Gobierno Central. (ver figura 08).



**Figura 9 Comportamiento de la asignación presupuestal para toda la provincia de Barranca**

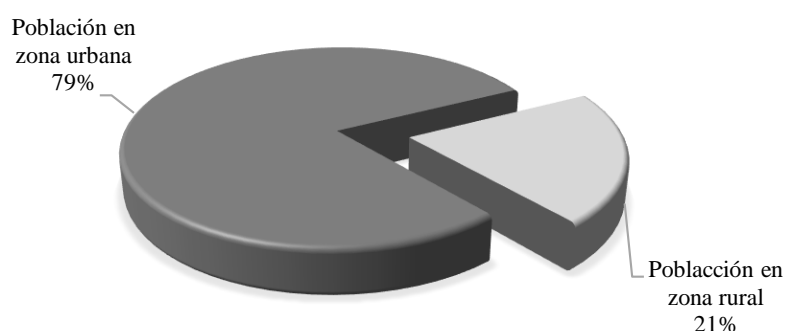
Al parecer el presupuesto para inversiones que recibe la provincia de Barranca en conjunto (presupuesto de la provincia y sus distritos), no ha tenido variaciones significativas a excepción del 2021; sin embargo, aún se está lejos para poder afirmar un bueno y eficiente uso de este por parte de sus autoridades de turno. (ver figura 09).

Visto estas referencias a manera de introducción, las siguientes tablas y figuras harán referencia solo a la Municipalidad Provincial de Barranca como tal, y el presupuesto que este recibe anualmente. También se está considerando como parte complementaria al análisis, las inversiones a cargo de este municipio como Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) y Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).

### 1.6.1. Presupuesto para inversiones de la M.P de Barranca y su ejecución en inversiones.

Sobre la interrogante, ¿de qué manera el presupuesto para inversiones mejora la ejecución de inversiones?, hay que tener en cuenta que, según el INEI, al 2017 la provincia de Barranca tiene una población aproximada de 144,331 habitantes, de los cuales, un 79% (111,934 habitantes) radican en la zona urbana, mientras que el 21% (30,397 habitantes) en la zona rural. (ver figura 10).

La provincia abarca no solo zonas costeras, sino también comprende distritos que se ubican en la sierra, los cuales tienen necesidades prioritarias distintas que los de la costa.



**Figura 10** Distribución poblacional por zona de ubicación de la M.P. de Barranca

Según documento técnico *“Diagnostico de Indicadores de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios Para la Elaboración de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones – PMI 2021-2023 de la Municipalidad Provincial de Barranca”*, e 25% de las Viviendas en la zona rurales

no cuentan con el servicio eléctrico, el 100% de los sectores en la provincia no poseen medio de vigilancia, el 14 % de la población sufre de anemia, más del 90% de los locales educativos se encuentran en condiciones inadecuadas, el 25% de la población rural no tiene acceso a agua potable mediante red pública y 2% de la población urbana no tiene acceso a agua potable mediante red pública.

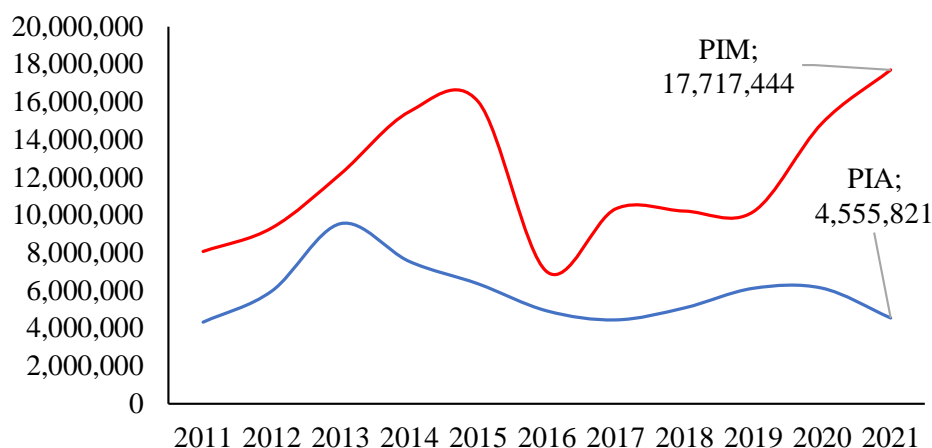
**Tabla 3**  
***Presupuesto que se destina a inversiones de la M.P. de Barranca***

<b>Año</b>	<b>PIA (S/.)</b>	<b>PIM (S/.)</b>	<b>PE (S/.)</b>
2011	4,333,246	8,075,711	7,172,510
2012	5,985,996	9,326,992	7,831,234
2013	9,563,487	12,192,960	10,448,307
2014	7,554,470	15,499,090	8,798,090
2015	6,368,132	16,034,832	13,622,883
2016	4,932,206	6,999,332	6,066,330
2017	4,452,924	10,336,652	6,361,778
2018	5,088,643	10,220,478	5,092,085
2019	6,130,589	10,181,768	3,883,603
2020	6,140,468	14,878,367	8,433,438
2021	4,555,821	17,717,444	11,534,835

Fuente: Elaboración propi, datos extraídos del enlace de “Consulta Amigable”.

La tabla 03 muestra los montos presupuestales respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) entre el 2011 al 2021 expresados en soles, que la municipalidad provincial de Barranca ha estado recibiendo; del mismo modo, se aprecia el Presupuesto Ejecutado (PE) anualmente por esta municipalidad y su equipo de gestión.

Cabe precisar que, para efectos de análisis de la asignación presupuestal, se está considerando al PIM.



**Figura 11** Comportamiento del PIA y PIM de la Municipalidad Provincial de Barranca

La figura 11 muestra el comportamiento que ha venido teniendo el Presupuesto de Apertura y el Presupuesto Modificado de la municipalidad provincial de Barranca dentro de los años 2011 al 2021. Más adelante detallaremos mejor estas variables.

**Tabla 4**  
*Registro histórico de las inversiones a cargo de la M.P. de Barranca*

Año de Registro	Inv. Activos		Inv. Cerrados		Inv. Desactivados	
	Cant.	Monto (S/.)	Cant.	Monto (S/.)	Cant.	Monto (S/.)
2008	25	192,235,414.57	3	4,036,447.26	25	3,584,896.10
2009	14	32,496,806.54	5	7,136,965.85	53	46,410,669.17
2010	7	5,119,391.45	3	426,137.46	13	5,413,841.39
2011	65	45,807,411.05	11	11,853,463.74	10	5,602,668.41
2012	61	120,213,259.26	6	1,967,891.04	11	39,926,221.67
2013	83	174,424,300.80	1	1,426,752.91	18	171,837,015.36
2014	9	24,208,181.31	2	6,462,196.41	8	16,134,343.55
2015	10	14,122,502.25	2	279,322.25	3	4,461,047.00
2016	47	333,205,488.91			4	16,663,408.54
2017	16	30,075,591.37			4	2,820,477.33
2018	31	59,286,134.43	1	384,754.26		
2019	13	4,844,472.16	6	5,590,958.28		
2020	26	15,769,374.54	8	2,144,244.39		
2021	24	19,764,398.53	6	1,300,565.60		
2022	67	29,653,101.66				
<b>Total</b>	<b>498</b>	<b>1,101,225,828.83</b>	<b>54</b>	<b>43,009,699.45</b>	<b>149</b>	<b>312,854,588.52</b>

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del Banco de Inversiones.

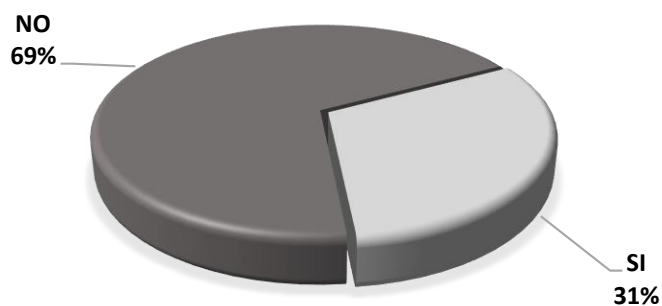
Por parte del Sistema de Inversiones vigente (INVIERTE.PE), la tabla 04 muestra la cantidad de inversiones registradas en el Banco de Inversiones y que a la fecha se encuentran activos, cerrados y desactivados, cada uno con su correspondiente monto de inversión.

En ese sentido, teniendo en cuenta el supuesto de una buena gestión y equipo técnico gestor de su ejecución, podemos decir que la municipalidad provincial de Barranca actualmente habría estado requiriendo un total de S/1,101,225,828.83 soles para ejecutar 498 de sus inversiones que se encuentran activos a la fecha; sin embargo, no todas las inversiones que se gestionan desde su etapa de formulación como gran parte de las inversiones en el SNIP, disponen de una base técnica desde su concepción; hecho que continua ocurriendo con el sistema el INVIERTE.PE.

**Tabla 5**  
*Tipo de inversión y su inclusión en el PMI de la M.P. de Barranca*

Tipo de Inversión	Incluido en el PMI de la M.P.		Total de inversiones activos
	NO	SI	
IOARR	20	16	36
Proyecto	271	78	349
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>94</b>	<b>385</b>

Fuente: Elaboración propia del investigador.



**Figura 12** Porcentaje de Inversiones Incluidas en el PMI de la M.P. de Barranca

Al 17 de octubre del 2022, de 452 inversiones activos cuyo registro se dio entre el 2011 al 2022 por parte de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de Barranca, solo el 31.2% (141 inversiones) se encuentra considerado en su Programación Multianual de Inversiones. (ver figura 12). Así también, de las 452 inversiones activas, el 17% son inversiones de tipo IOARR, mientras que el 83% son inversiones de tipo proyecto, lo que engloba una intervención integral y un mejor cierre de brecha. Como dato adicional y desde la experiencia se puede decir que el porcentaje que identifica a los proyectos, en gran medida estos corresponden a registros que datan antes del INVIERTE.PE, sin embargo, hasta la fecha la municipalidad no ha podido efectuar su cierre tal como lo establece el ciclo de inversiones.

**Tabla 6**  
*Registro de inversiones y población beneficiada a cargo de la M.P. de Barranca*

<b>Año</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Monto de Inversión</b>	<b>Población Beneficiada</b>	<b>Ratio costo/beneficio</b>
2010	10	5,545,528.91	52,860	105
2011	76	57,660,874.79	1,521,958	38
2012	67	122,181,150.30	769,093	159
2013	84	175,851,053.71	416,981	422
2014	11	30,670,377.72	88,270	347
2015	12	14,401,824.50	213,563	67
2016	47	333,205,488.91	127,433	2615
2017	16	30,075,591.37	26,034	1155
2018	32	59,670,888.69	796,785	75
2019	19	10,435,430.44	206,502	51
2020	34	17,913,618.93	14,535	1232
2021	30	21,064,964.13	162,753	129
<b>Total</b>	<b>438</b>	<b>878,676,792.40</b>	<b>4.396.767</b>	<b>224</b>

Fuente: Registro de inversiones activos y cerrados.

La tabla 6 detalla que desde el 2011 al 2021, la municipalidad de la provincia de Barranca registra un total de 438 inversiones entre activos y cerrados; y establece

que 4,396,767 serían los habitantes que se benefician con la ejecución y puesta en funcionamiento de estas inversiones.

**Tabla 7**  
*Estado de inversiones y tipo de inversión de la M.P. de Barranca*

Estado de la Inversión	Tipos de Inversión				Cant. Total	Monto Total (S/.)
	IOARR		Proyecto			
	Cant.	Inversión (S/.)	Cant.	Inversión (S/.)		
ACTIVO	36	9,366,937.37	349	742,095,986.50	385	751,462,923.87
CERRADO	19	6,981,601.90	24	25,952,757.28	43	32,934,359.18
Total	55	16,348,539.27	373	768,048,743.78	428	784,397,283.05

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del Banco de Inversiones.

Según la tabla N° 7, solo entre el 2011 al 2021 la municipalidad provincial de Barranca registro 385 inversiones activos pendientes de ser concluidas, de estos, 36 son inversiones de tipo IOARR, mientras que 349 son inversiones de tipo Proyecto. Por otro lado, el referido municipio solo registra 43 inversiones Cerradas, 19 corresponden a las inversiones de tipo IOARR y 24 a inversiones de tipo Proyecto; este podría estar generando un problema, ya que para efectos de evaluación ex post y estimación de un nuevo diagnóstico de brechas, las inversiones que no se cierran y se registran como tal en el B.I., están generando un sesgo en la estimación.

### **1.6.2. Evolución de la ejecución presupuestal de inversión de la M.P. de Barranca**

La evolución de la ejecución presupuestal que tiene la Municipalidad Provincial de Barranca puede ser un poco controversial, pues este debe de buscar cada año su excelencia en su aplicación para ejecutar las inversiones de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) vigentes.

Se recuerda que los términos Presupuesto Ejecutado y Devengado se toman como términos iguales en todo el estudio. Así también, la estimación del avance descrita en las tablas de este estudio, es considerada como el porcentaje del presupuesto total que a la fecha la municipalidad provincial ha ejecutado.

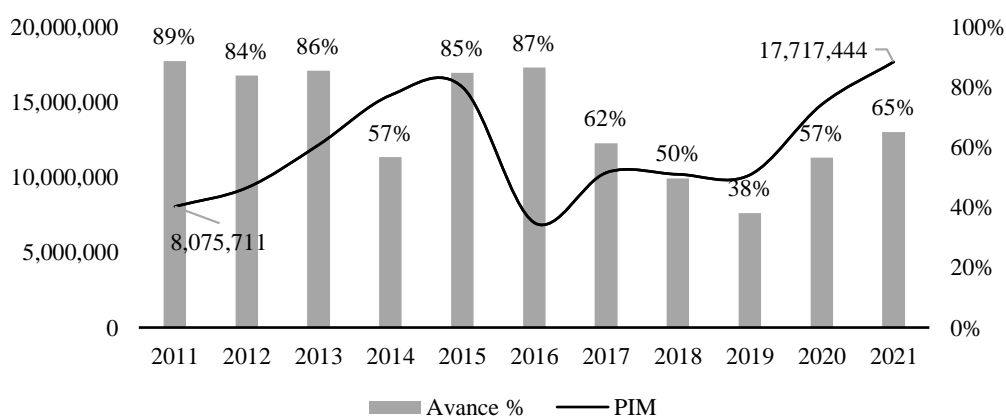


**Tabla 8**  
**Presupuesto de inversiones asignado y ejecutado de la M.P. de Barranca**

Año	PIM (S/.)	PE (S/.)	Avance %
2011	8,075,711	7,172,510	89%
2012	9,326,992	7,831,234	84%
2013	12,192,960	10,448,307	86%
2014	15,499,090	8,798,090	57%
2015	16,034,832	13,622,883	85%
2016	6,999,332	6,066,330	87%
2017	10,336,652	6,361,778	62%
2018	10,220,478	5,092,085	50%
2019	10,181,768	3,883,603	38%
2020	14,878,367	8,433,438	57%
2021	17,717,444	11,534,835	65%

Fuente: Elaboración propia, base de datos del Sistema de Presupuesto Público.

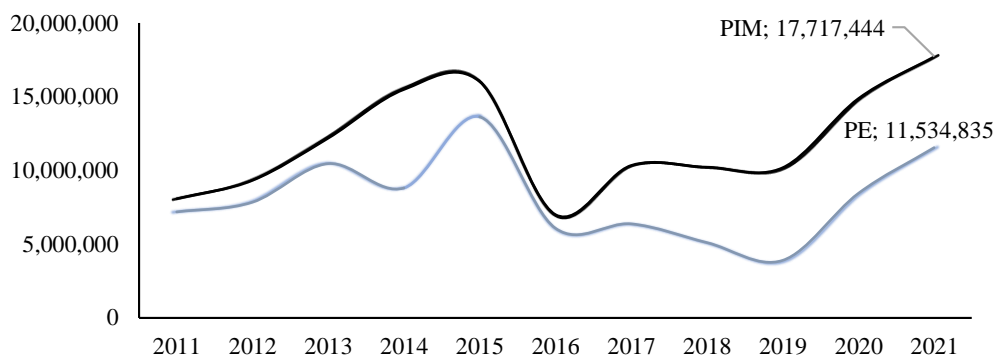
La tabla 8 muestra los montos del Presupuesto Institucional Modificados como presupuesto asignado a la Municipalidad Provincial de Barranca y su Presupuesto Ejecutado expresado en miles de soles; además, se detalla el avance que se ha tenido al cierre de cada año.



**Figura 13 Comportamiento de la asignación presupuestal para inversiones en la M.P. de Barranca**

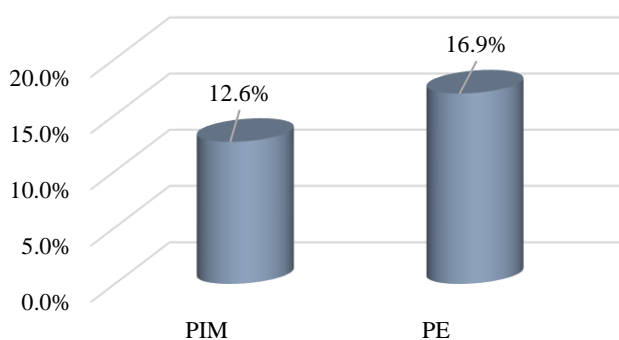
Según registros del Sistema de Presupuesto Público, no existe un crecimiento significativo de la asignación presupuestal para la municipalidad provincial de Barranca por parte del Gobierno Central, a excepción del año 2021, sin embargo, este

se debería por efectos de la pandemia y las gestiones que implica ejecutar una inversión bajo esa condición, generando aún más la simplificación de los procesos para cumplir el ciclo de inversiones. (ver figura 13).



**Figura 14 Comportamiento del PIM y PE de la M.P. de Barranca**

Si comparamos el comportamiento del presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado, alertamos que desde el 2017 existe una brecha que hace referencia a que el presupuesto asignado anualmente no se está ejecutando de manera significativa siendo el nivel más bajo en el año 2019 (ver figura 14), con una capacidad de ejecución de solo el 38%, a pesar que este año es el más bajo en asignación presupuestal en comparación con los demás años que comprende el estudio.



**Figura 15 Crecimiento promedio del presupuesto y ejecución presupuestal 2011-2021**

El crecimiento promedio anual del Presupuesto Institucional Modificado que ha venido teniendo la M.P. de Barranca entre los años 2011 al 2021 es de 12.6%; mientras que el crecimiento promedio de su Ejecución Presupuestal sería de 16.9% anual. (ver figura 15).

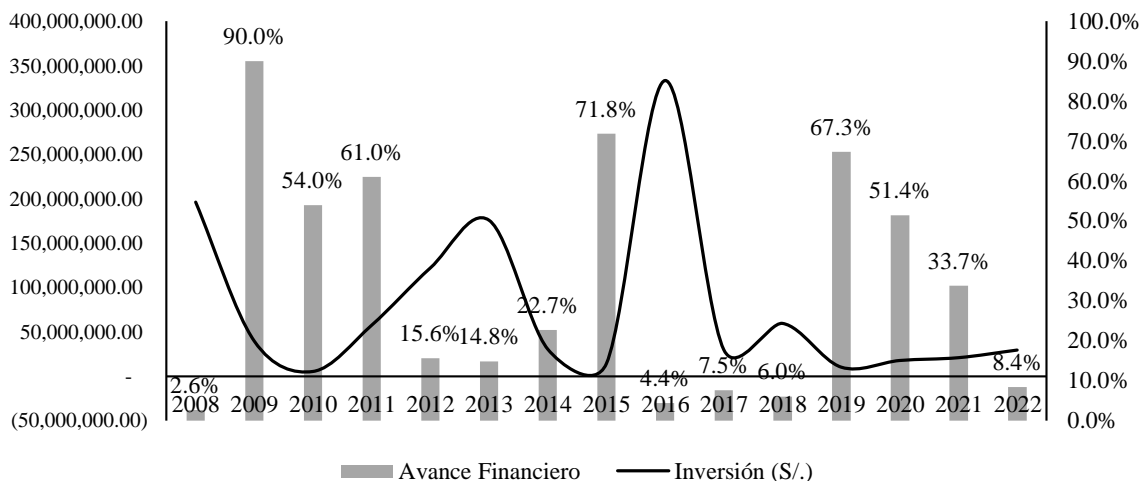
**Tabla 9**  
**Histórico de los montos para inversiones a cargo de la M.P.**  
**Barranca**

Año	Cant. de Inversiones	Inversión (S/.)	Parto. Ejecutado (S/.)	Avance
2008	28	196,271,861.83	5,122,116.54	2.6%
2009	19	39,633,772.39	35,689,377.24	90.0%
2010	10	5,545,528.91	2,991,962.42	54.0%
2011	76	57,660,874.79	35,174,553.40	61.0%
2012	67	122,181,150.30	19,003,289.74	15.6%
2013	84	175,851,053.71	26,052,603.56	14.8%
2014	11	30,670,377.72	6,968,372.01	22.7%
2015	12	14,401,824.50	10,347,395.52	71.8%
2016	47	333,205,488.91	14,498,489.73	4.4%
2017	16	30,075,591.37	2,258,781.14	7.5%
2018	32	59,670,888.69	3,601,707.20	6.0%
2019	19	10,435,430.44	7,022,002.12	67.3%
2020	34	17,913,618.93	9,209,831.56	51.4%
2021	30	21,064,964.13	7,103,778.69	33.7%
2022	67	29,653,101.66	2,500,535.50	8.4%
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>1,144,235,528.28</b>	<b>187,544,796.37</b>	<b>16.4%</b>

Fuente: Elaboración propia, base de datos extraída del Banco e Inversiones al 06 de octubre del 2022.

**Nota.** Incluye solo inversiones activas y cerradas.

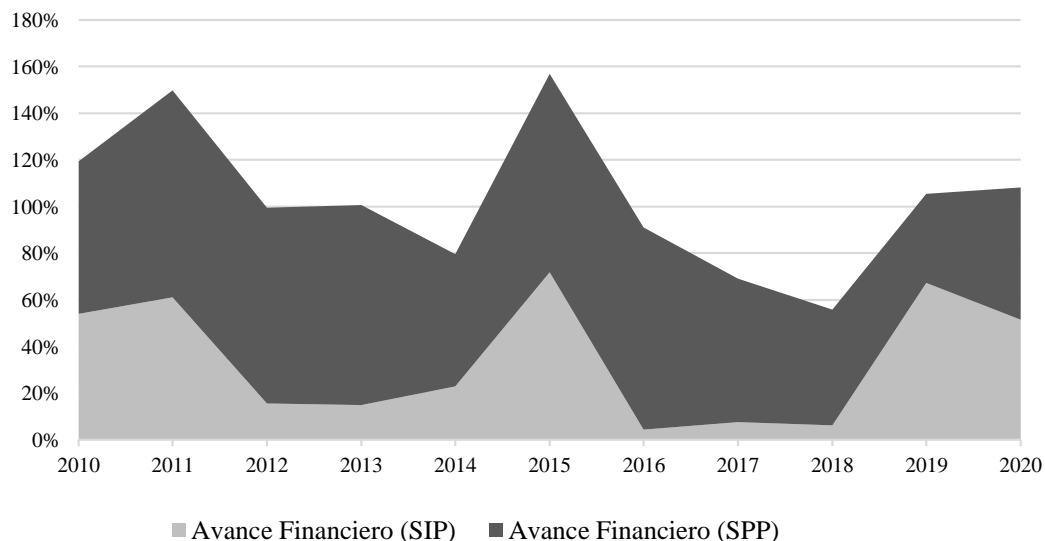
De la consulta al Banco de Inversiones, la tabla 9 muestra los montos de inversiones y los montos ejecutados de estos anualmente, de esta manera se estima el nivel de avance financiero del total de inversiones registradas de manera anual, independientemente de si estos se encuentran considerados en la Programación Multianual de Inversiones de la municipalidad.



**Figura 16 Inversión requerido y su ejecución anual total por año**

Fuente: Elaboración propia, base de datos extraída del Banco e Inversiones al 06 de octubre del 2022.

La figura 16 muestra el comportamiento histórico para las inversiones activas y cerradas dentro de su etapa de formulación y ejecución; se aprecia que, en los años de mayor de mayor demanda de presupuesto (costo para ejecutar las inversiones), el nivel de ejecución se ve notoriamente con una débil capacidad de ejecución.



**Figura 17 Comparativo de la capacidad de ejecución de los SNPP con el INVIERTE.PE**

Por otro lado, no existe consistencia entre el nivel de ejecución del presupuesto estimado por parte del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el nivel de ejecución estimado por parte del Sistema Nacional de Inversión – INVIERTE.PE. Al estimar el nivel de eficacia en ambos sistemas denotamos una clara inconsistencia el

nivel de avance en ambos. (ver figura 17). Lo que si queda claro es que, según los registros históricos comprendidos para los años de estudio; por parte del SNPP el nivel de eficacia en su gasto es mayor que en el sistema INVIERTE.PE (ver figura 17), y esto se debería a que mientras uno es estimado en base a la cartera de inversiones que realiza y sustenta la OPMI y los registros históricos de la capacidad de gasto que tiene el gobierno local, hechos que realiza el Gobierno Central; el otro correspondiente al Sistema INVIERTE.PE comprende el total de inversiones que a la fecha ya han sido ejecutadas y las que están pendientes todavía por hacerlo, lo que incluye en ello a las inversiones que anualmente se encuentran considerados como cartera de inversiones en el PMI del municipio.

**Tabla 10**

*Comparativo de los montos requeridos y lo que el Gobierno Central asigna a la M.P. para ejecutar sus inversiones*

<b>Año</b>	<b>Cantidad de Inversiones</b>	<b>Monto Requerido para Inversión*</b>	<b>Presupuesto Asignado para inversiones**</b>	<b>Brecha Presupuestal</b>
2011	76	57,660,874.79	8,075,711.00	- 49,585,163.79
2012	67	122,181,150.30	9,326,992.00	- 112,854,158.30
2013	84	175,851,053.71	12,192,960.00	- 163,658,093.71
2014	11	30,670,377.72	15,499,090.00	- 15,171,287.72
2015	12	14,401,824.50	16,034,832.00	1,633,007.50
2016	47	333,205,488.91	6,999,332.00	- 326,206,156.91
2017	16	30,075,591.37	10,336,652.00	- 19,738,939.37
2018	32	59,670,888.69	10,220,478.00	- 49,450,410.69
2019	19	10,435,430.44	10,181,768.00	- 253,662.44
2020	34	17,913,618.93	14,878,367.00	- 3,035,251.93
2021	30	21,064,964.13	17,717,444.00	- 3,347,520.13

Fuente: Elaboración propia del investigador

\*Sistema Nacional de Presupuesto Público.

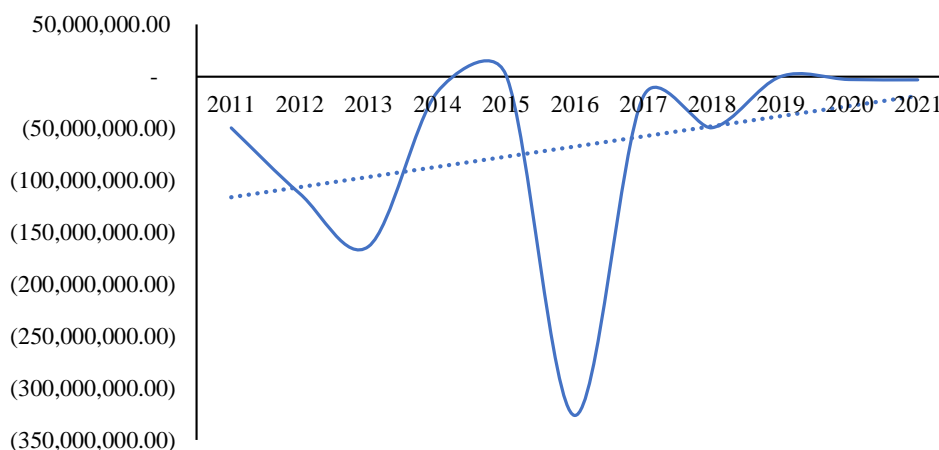
\*\*Sistema Nacional de Inversión Pública

Como se aprecia, existe una inconsistencia entre el presupuesto asignado y los montos de inversión requeridos que la municipalidad provincial de Barranca viene

teniendo dentro de los años 2011 al 2021. Al parecer, solo en el 2015 se habría dado un excedente del presupuesto en comparación a los montos que se requería para invertir en ese año. (ver tabla 10).

Cabe precisar que el tiempo promedio que lleva el formular y ejecutar un proyecto integral comprende hasta cuatro (04) años en el SNIP, por lo que, mediante la implementación de sistema INVIERTE.PE se planteó reducir estos plazos. A por lo menos tres (3) años promedio. Y para el caso de IOARR, el tiempo referenciado por el INVIERTE.PE es de un (01) año.

También es cierto que gran parte de las inversiones registradas con más de 3 años de vigencia de su registro, debieran ser cerradas, esto con efectos de un mejor control y real diagnóstico del cierre de brechas para la provincia de Barranca, sin embargo, esto no se estaría dando.



**Figura 18** *Comportamiento de la brecha Presupuestal para ejecución de inversiones por parte de la M.P. de Barranca*

La figura 18 muestra el comportamiento de la brecha presupuestal para efectos de análisis en los años de estudio. Según esta figura la Municipalidad Provincial de Barranca no ha logrado una reducción de la brecha presupuestal, sino que esta, desde el 2016 hasta el presente año, se ha encontrado constante a pesar de haber un incremento considerable de registro de inversiones, obviamente este último dato se

da por efectos de las inversiones de tipo IOARR, los cuales han aumentado considerablemente en los últimos años.

### 1.6.3. Fuentes de financiamiento para inversiones de la M.P de Barranca

Respecto a la principal o principales fuentes de financiamiento que ha tenido y viene teniendo la Municipalidad Provincial de Barranca para poder ejecutar sus inversiones dentro de su competencia, se presenta lo siguiente:

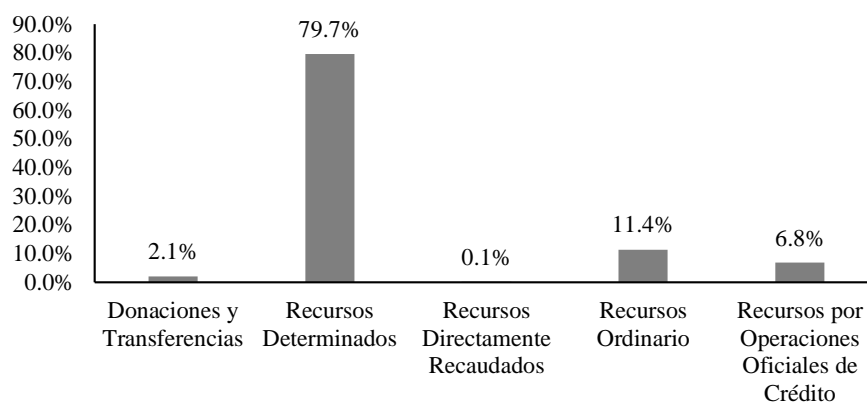
**Tabla 11**

*Presupuesto para inversiones de la M.P. de Barranca por fuentes de financiamiento (2011-2021)*

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>PIM (S/.) (2011-2022)</b>
Donaciones y Transferencias	2,711,887.00
Recursos Determinados	104,732,268.00
Recursos Directamente Recaudados	176,876.00
Recursos Ordinario	14,945,954.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	8,896,641.00
<b>Total</b>	<b>131,463,626.00</b>

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del enlace de “consulta amigable”.

En la tabla N° 11 se aprecia el presupuesto acumulado a nivel de fuentes de financiamiento para los años 2011 al 2021 que tiene la municipalidad provincial de Barranca para ejecutar sus inversiones. Se establece que para los 11 años que comprende el estudio, la municipalidad provincial recibió por la Fuente Donaciones y Transferencias S/2,711,887.00 soles, por Recursos Determinados S/104,732,268.00 soles, por Recursos Directamente Recaudados S/176,876.00 soles, Recursos Ordinarios S/ 14,945,954.00 soles y por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 8,896,641.00 soles.



**Figura 19 Fuentes de financiamiento de la MD de Barranca (2011-2022).**

En referencia a la tabla 11, se aprecia que, en promedio, el 79.7% de los ingresos para ejecutar inversiones públicas para la M.P. de Barranca, deriva de los Recursos Determinados; el resto, que es básicamente poco más del 20% derivan de fuentes como los Recursos Determinados (11.4%) y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (6.8%). (ver figura 19).

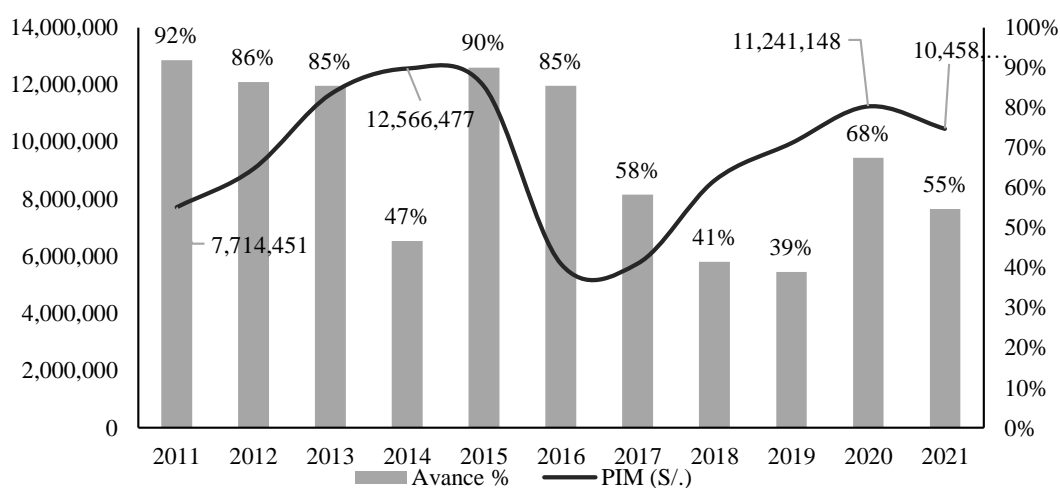
**Tabla 12**  
**Presupuesto para inversiones en la M.P. Barranca por la fuente Recursos Determinados**

Año	PIA (S/.)	PIM (S/.)	PE (S/.)	Avance %
2010	3,364,211	6,828,939	4,226,472	61.9%
2011	4,333,246	7,714,451	7,079,935	91.8%
2012	5,985,996	9,058,789	7,814,046	86.3%
2013	9,563,487	11,666,485	9,961,655	85.4%
2014	7,554,470	12,566,477	5,871,446	46.7%
2015	6,368,132	11,943,029	10,754,288	90.0%
2016	4,925,206	5,738,359	4,899,124	85.4%
2017	4,443,844	5,743,364	3,339,991	58.2%
2018	5,088,643	8,647,326	3,582,504	41.4%
2019	6,130,589	9,954,168	3,883,603	39.0%
2020	6,140,468	11,241,148	7,592,530	67.5%
2021	4,461,911	10,458,672	5,706,410	54.6%
2022	7,046,256	18,468,292	6,016,415	32.6%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del enlace “Consulta Amigable”.

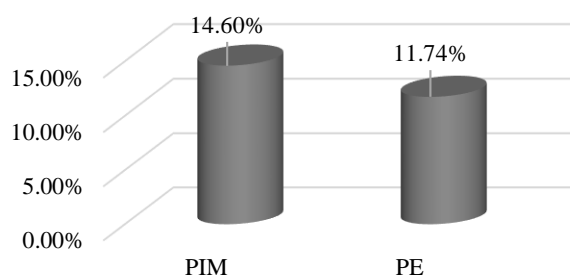


Teniendo en cuenta que la fuente presupuestal como los Recursos Determinados, son las principales para el financiamiento de inversiones, inversiones que comprenden la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de una(s) unidad(es) productiva(s) para ser exactos. En la tabla 12 se aprecia el presupuesto que recibió la M.P. de Barranca para ejecutar sus inversiones públicas que derivan principalmente del Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones como principal fuente de financiamiento.



**Figura 20 Comportamiento de los Recursos Determinados de la M.P. Barranca**

La figura 20 muestra el comportamiento de la Fuente Recursos Determinados que viene teniendo la Municipalidad Provincial de Barranca. Se aprecia crecimiento levemente positivo, siendo los años 2016 y 2017 los de menor recursos percibidos por concepto del CANON. Así también, se aprecia que el 2011 y 2015 fueron los años de mayor ejecución presupuestal de esta fuente por parte de la municipalidad.



**Figura 21 Crecimiento promedio del presupuesto y ejecución presupuestal de los Recursos Determinados de la M.P. de Barranca 2011-2021**

El crecimiento promedio anual de la asignación presupuestal para inversiones, respecto a la Fuente Recursos Determinados que tiene la Municipalidad Provincial de Barranca es de 14.6%, y la ejecución promedio de esta fuente es de 11.74%. (ver figura 21).

#### 1.6.4. Distribución del presupuesto de la M.P. de Barranca a nivel sectorial

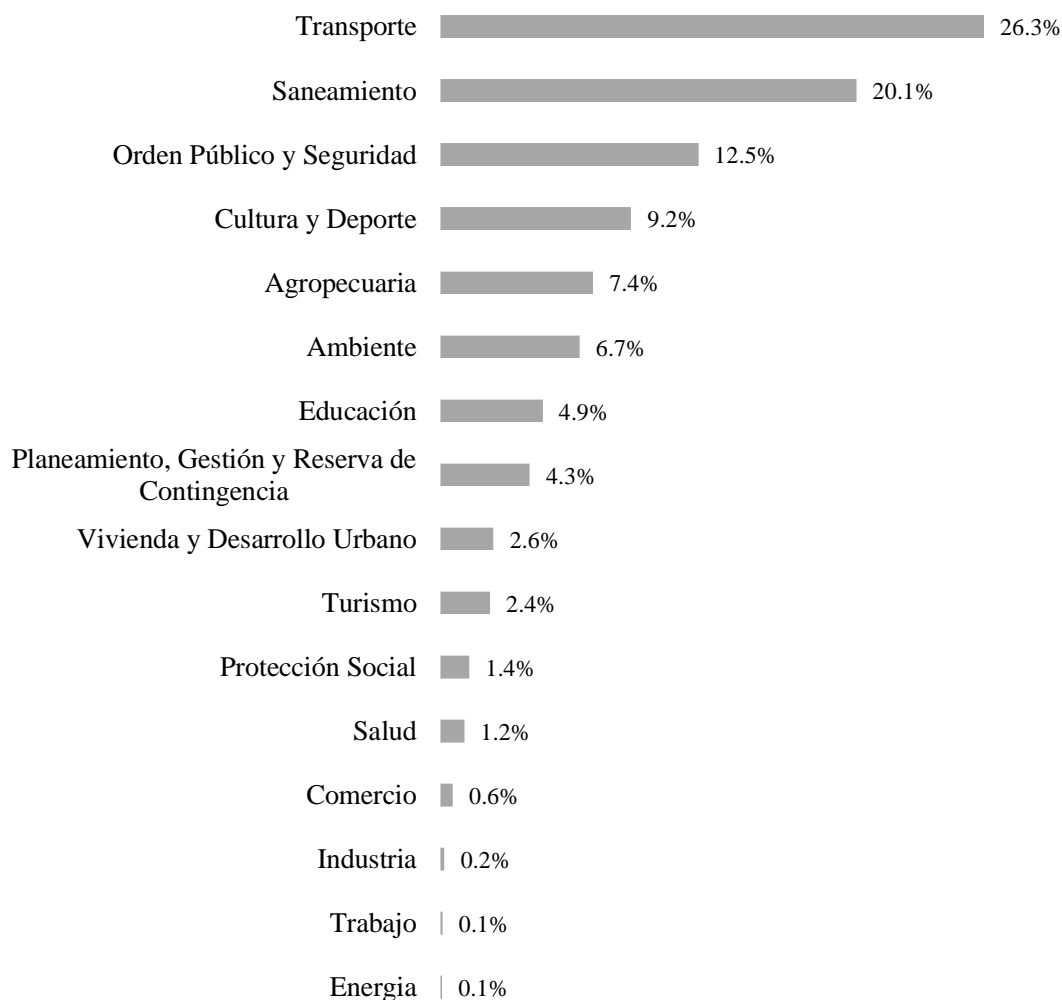
Como parte de mejorar la gestión pública y la intervención del Estado en mejorar la calidad de vida de la población, a continuación, se muestra la asignación presupuestal del presupuesto para inversiones que se da en la municipalidad provincial de Barranca.

**Tabla 13**  
*Asignación presupuestal por función de la M.P. de Barranca (2011-2021)*

<b>Función</b>	<b>Suma de PIM</b>	<b>Part. %</b>
Agropecuaria	9,724,563.00	7.4%
Ambiente	8,870,593.00	6.7%
Comercio	793,174.00	0.6%
Cultura y Deporte	12,149,304.00	9.2%
Educación	6,509,192.00	4.9%
Energía	103,645.00	0.1%
Industria	250,000.00	0.2%
Orden Público y Seguridad	16,437,348.00	12.5%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	5,688,697.00	4.3%
Protección Social	1,833,624.00	1.4%
Salud	1,519,168.00	1.2%
Saneamiento	26,519,844.00	20.1%
Trabajo	133,442.00	0.1%
Transporte	34,649,126.00	26.3%
Turismo	3,155,821.00	2.4%
Vivienda y Desarrollo Urbano	3,376,085.00	2.6%
<b>Total</b>	<b>131,713,626.00</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sistema de Presupuesto Público solo incluye los años 2011-2021

La tabla 13 muestra los montos de la asignación presupuestal a nivel de Función que se da en la municipalidad provincial de Barranca para los 11 años que comprende el estudio; siendo la Función Saneamiento y Transporte los más relevantes, mientras que las Funciones Energía y Trabajo los menos influyentes.



**Figura 22 Asignación del presupuesto público a nivel de Función (2011-2022)**

Fuente: Sistema de Presupuesto Público 2011-2021

Según la figura 22, bajo la consulta del Sistema de Presupuesto Público, la municipalidad provincial de Barranca destina en promedio, el 26.3% de su presupuesto para inversiones en la Función Transporte, siendo este el sector más influyente, en segundo lugar, se tiene la Función Saneamiento con el 20.1% del presupuesto, le sigue la Función Orden Público y Seguridad con el 12.5%, Cultura y Deporte con el 9.2%, Agropecuario 7.4%, Ambiente 6.7. Hasta aquí estas funciones

representan más del 80% de todo el presupuesto municipal de Barranca. Mientras que sectores como el de Energía y Trabajo representan en promedio el 0.1% respectivamente.

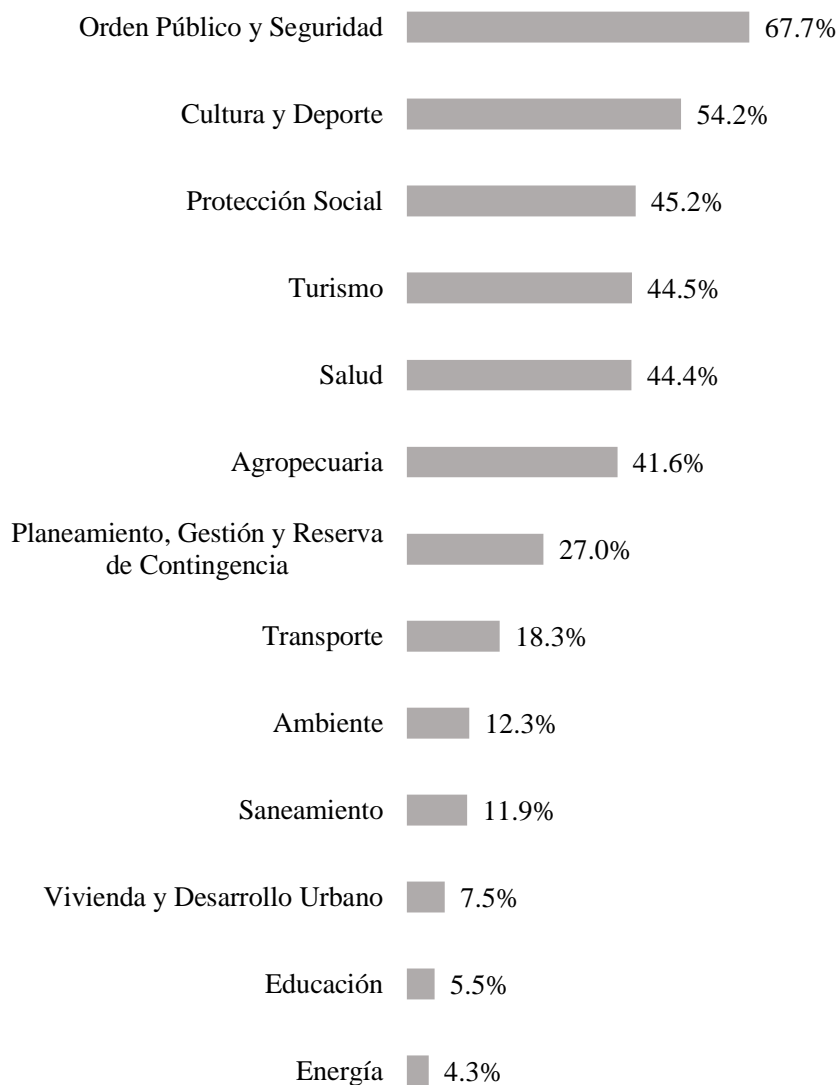
**Tabla 14**  
*Inversiones a cargo de la M.P. de Barranca por Función (2011-2021)*

Función	Cant. Inversiones	Inversión (S/.)	PE (S/.)	Inciden- cia	P.E.
Agropecuaria	13	13,508,429.44	5,619,317.08	1.5%	41.6%
Ambiente	32	65,600,232.70	8,067,686.86	7.5%	12.3%
Comercio	3	1,389,298.13	1,202,299.59	0.2%	86.5%
Cultura y Deporte	37	25,025,808.85	13,564,363.60	2.9%	54.2%
Educación	39	85,621,028.90	4,714,864.40	9.8%	5.5%
Energía	1	149,926.00	6,500.00	0.0%	4.3%
Orden Público y Seguridad	9	11,509,464.09	7,786,807.64	1.3%	67.7%
Otros	1	203,832.50	155,148.80	0.0%	76.1%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	13	12,037,024.43	3,250,985.50	1.4%	27.0%
Protección Social	17	11,924,368.86	5,388,131.73	1.4%	45.2%
Salud	7	1,868,228.50	830,235.89	0.2%	44.4%
Saneamiento	44	306,171,733.04	36,399,897.59	35.1%	11.9%
Transporte	173	266,312,673.90	48,666,907.98	30.5%	18.3%
Turismo	3	555,100.00	247,217.60	0.1%	44.5%
Vivienda y Desarrollo Urbano	36	71,254,114.15	5,340,440.41	8.2%	7.5%
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>873,131,263.49</b>	<b>141,240,804.67</b>	<b>100.0%</b>	<b>16.2%</b>

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del Banco de Inversiones.

**Nota.** Incluye solo inversiones activas y cerradas dentro de los años de estudio (2011-23021).

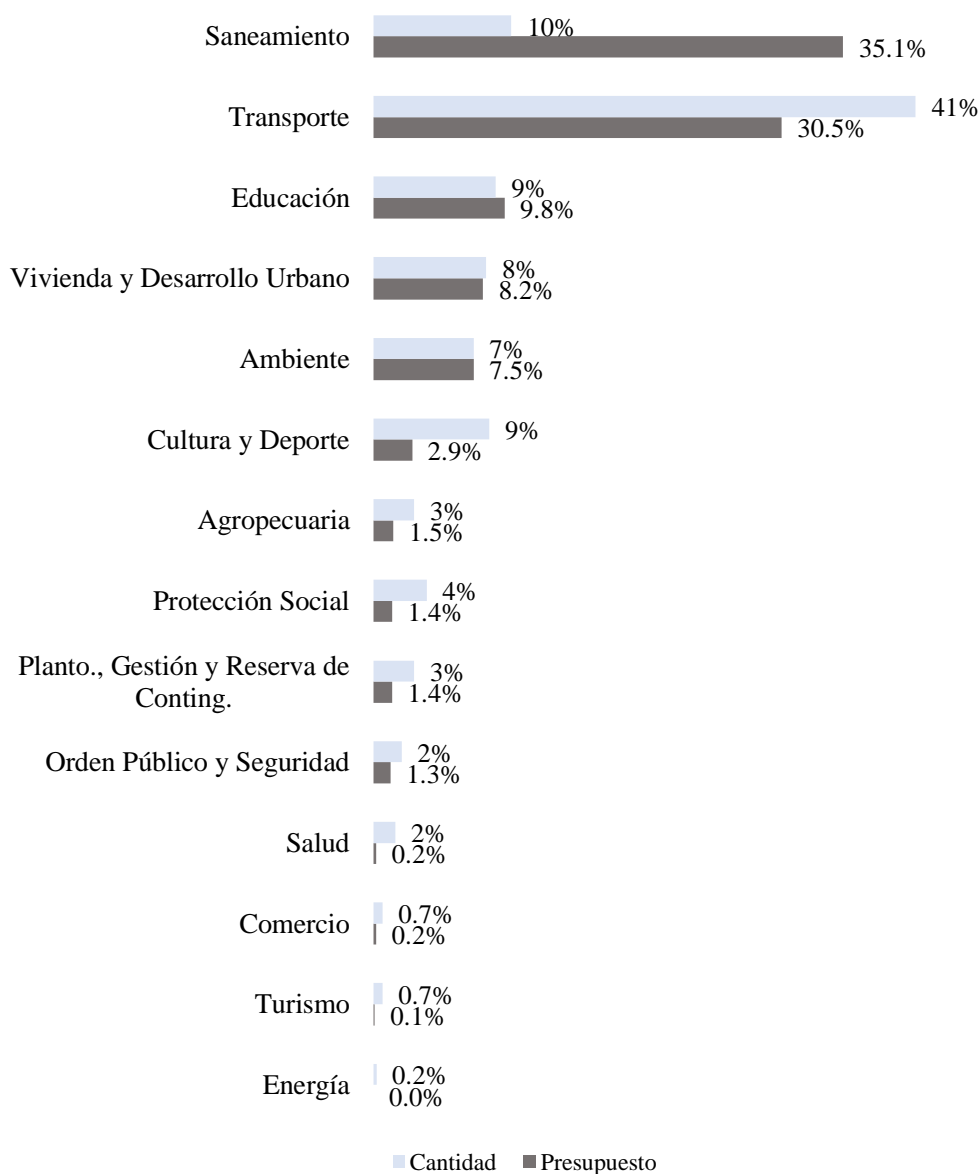
De la consulta al Sistema Nacional de Inversiones y su Banco de Inversiones, se aprecia que, actualmente la Municipalidad Provincial de Barranca registra un total de 428 inversiones a su cargo como UEI y UEP, dicho de paso, esta cantidad corresponde al total de inversiones activas y las que actualmente se encuentran cerradas en el B.I. (ver tabla 14).



***Figura 23 Ejecución de inversiones a nivel de Función de la M.P. de Barranca***

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del Banco de Inversiones.

Así, según el B.I se determina que la mayor ejecución presupuestal que tiene la Municipalidad Provincial de Barranca corresponde a la Función de Orden Público y Seguridad (67.7%), seguido de la Función Cultura y Deporte (54.2); Así también, las Funciones como Energía y Educación se muestran como los de menor Eficacia al ejecutar inversiones. (ver figura 23).



**Figura 24 Registro de inversiones de la M.P. de Barranca a nivel de función.**

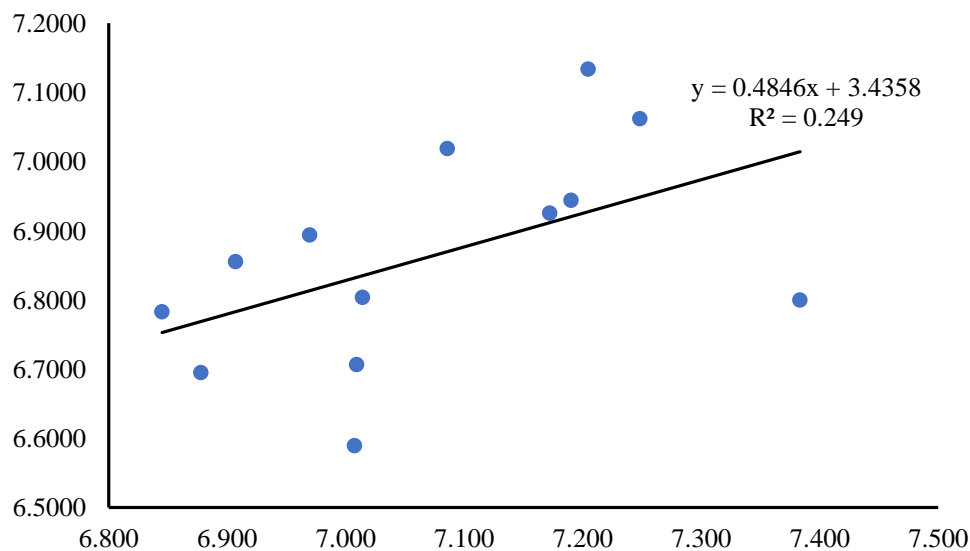
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del Banco de Inversiones.

se tiene que la Función Transporte sería, entre todas las demás, la que mayor cantidad de inversiones tiene registrado y mayor presupuesto requiere para que sus inversiones se ejecuten. (ver figura 24).

#### 1.6.5. Relación entre el presupuesto asignado y el ejecutado de la M.P. de Barranca

De la cuestión que establece cual es la relación que se da entre el presupuesto de inversión que el Gobierno Central, asigna anualmente a la municipalidad provincial de Barranca para que este pueda ejecutar sus inversiones públicas bajo su

competencia, y el nivel de ejecución o capacidad de gasto que tiene este municipio, el cual se da como resultado de la capacidad de gestión de su Unidad Ejecutora Presupuestal y Unidad Ejecutora de Inversiones, ambos partes del Sistema de Presupuesto Público y del Sistema de Inversiones INVIERTE.PE respectivamente; se pasa a presentar las siguientes tablas y figuras:



**Figura 25 Relación del PIM con el PE de la M.P. de Barranca**

Fuente: Sistema de Presupuesto Público.

De lo antes mencionado, según la figura 25, existe una relación positiva débil no significativa entre los montos presupuestales que el Gobierno Central asigna a la municipalidad provincial de Barranca para ejecutar sus inversiones y la capacidad de gasto de este último y todo su equipo técnico involucrado para consolidar eficazmente la ejecución de este presupuesto dentro del año fiscal para ejecutar inversiones programadas.

En pocas palabras, incrementos en los volúmenes presupuestales por parte del Gobierno Central, no precisamente generan incrementos en los montos ejecutados por parte de la Municipalidad Provincial de Barranca el cual deriva de las capacidades del equipo técnico encargado de llevar a cabo esta gestión.

La ecuación del modelo de regresión lineal se expresa de la siguiente forma

=====  
 LS LOG\_PIM\_SP C LOG\_PE\_SP

Estimation Equation:

=====  
 LOG\_PIM\_SP = C(1) + C(2)\*LOG\_PE\_SP

Substituted Coefficients:

=====  
 LOG\_PIM\_SP = 2.95660193683 + 0.595222530054\*LOG\_PE\_SP

Según lo descrito líneas arriba, se está considerando que incrementos anuales en el presupuesto para inversiones destinados a la municipalidad, van ingerir de manera positiva en su ejecución de inversiones que están a cargo del municipio.

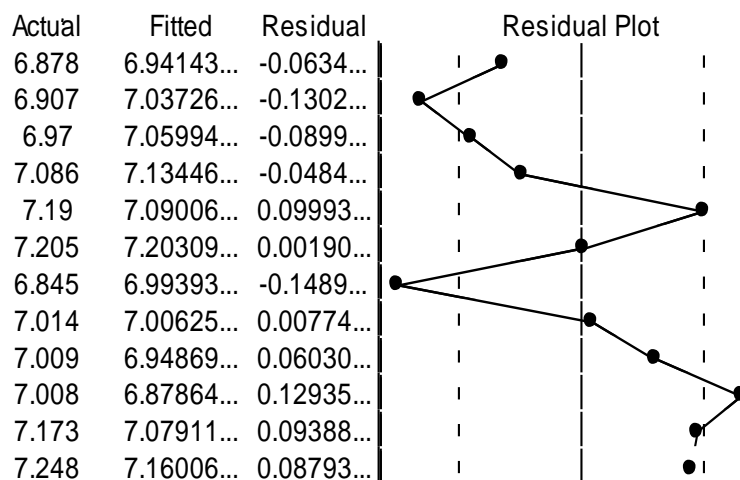
**Tabla 15**  
***Relación del PIM y el PE de la municipalidad provincial de Barranca***

Dependent Variable: LOG\_PE\_SP  
 Method: Least Squares  
 Date: 10/12/22 Time: 16:15  
 Sample: 2010 2021  
 Included observations: 12

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.923564	1.871565	0.493472	0.6323
LOG_PIM_SP	0.843809	0.265636	3.176567	0.0099
R-squared	0.502254	Mean dependent var		6.867708
Adjusted R-squared	0.452480	S.D. dependent var		0.161379
S.E. of regression	0.119412	Akaike info criterion		-1.261468
Sum squared resid	0.142591	Schwarz criterion		-1.180650
Log likelihood	9.568808	Hannan-Quinn criter.		-1.291390
F-statistic	10.09058	Durbin-Watson stat		1.129429
Prob(F-statistic)	0.009877			

La tabla 15 muestra la relación que se da entre el PIM y el PE; el cual muestra relación positiva débil como ya se había mencionado antes, sin embargo, con una Durbin Watson de 1.129492 y una R-cuadrada de 0.5022, dan indicios de presentar un problema de autocorrelación positiva en el modelo.





**Figura 26 Resultados de los residuos del modelo correlación.**

Según la figura 26, se evidencia la existencia de autocorrelación en el modelo, el cual requiere la determinación de que tipo, para ser corregido.

**Tabla 16**  
**Prueba de autocorrelación del modelo**

Autocorrelación positiva	Zona de Indecisión		No Existe Autocorrelación	Zona de Indecisión		Autocorrelación Negativa
Rechazo Ho	Acepto Ho		Rechazo Ho		Rechazo Ho	
0	dl	du	2	4-du	4-dl	4
	0.971	1.331		2.669	3.029	

Según la tabla 16, el valor de la Durbin Watson se ubicaría en la zona de autocorrelación positiva, por lo que, como ya se mencionó, se tiene que realizar la corrección en el modelo. En términos generales lo que el modelo anuncia, es que no necesariamente los montos presupuestales asignados a la municipalidad provincial de Barranca, están explicando en un 100% el comportamiento del presupuesto ejecutado por este distrito, por lo que este está dependiendo de otras casuísticas (variables) que se necesita, como la capacidad de gestión del equipo técnico que conformaron las tres gestiones de gobierno de esta provincia.

**Tabla 17**  
**Modelo de correlación del presupuesto y presupuesto ejecutado corregido**

Dependent Variable: LOG\_PE\_SP  
Method: ARMA Maximum Likelihood (OPG - BHHH)  
Date: 10/12/22 Time: 16:02  
Sample: 2010 2021  
Included observations: 12  
Convergence achieved after 12 iterations  
Coefficient covariance computed using outer product of gradients

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.377559	2.603369	0.145027	0.8883
LOG_PIM_SP	0.921221	0.367320	2.507950	0.0365
AR(1)	0.416293	0.340452	1.222765	0.2562
SIGMASQ	0.009579	0.006460	1.482663	0.1764
R-squared	0.598769	Mean dependent var		6.867708
Adjusted R-squared	0.448307	S.D. dependent var		0.161379
S.E. of regression	0.119866	Akaike info criterion		-1.127827
Sum squared resid	0.114943	Schwarz criterion		-0.966191
Log likelihood	10.76696	Hannan-Quinn criter.		-1.187670
F-statistic	3.979542	Durbin-Watson stat		1.789281
Prob(F-statistic)	0.052497			
Inverted AR Roots	.42			

Fuente: Elaboración propia del investigador

La tabla 17 muestra un valor de la Durbin Watson de 1.789281, el cual según la tabla 16 se ubica en una zona de no autocorrelación, por lo que el modelo expresa valores para poder realizar inferencias en las estimaciones futuras del comportamiento de las variables de estudio. Así mismo, se tiene en cuenta que, a pesar de tener una relación positiva entre ambas variables, este no es lo suficientemente significativa. De manera interpretativa podemos que, por cada incremento que realice el Gobierno Central, en una unidad porcentual al Presupuesto Institucional Modificado, la municipalidad ejecutara solo el 92% de este.

## CAPITULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1. Discusión de resultados

Los resultados en algunos puntos han generado más controversias que tendrían que ser explicados en estudios posteriores, sin embargo, el objetivo de la investigación se ha realizado de manera satisfactoria, aunque para eso se tuvo que recurrir a estrategias de análisis en coherencia con las bases teóricas y la experiencia propia. Se ha logrado en términos simples, realizar un diagnóstico general de la capacidad de gasto que viene teniendo la municipalidad provincial de Barranca en los últimos tres gestiones de sus autoridades (2011-2021).

De esta manera se ha logrado identificar que la provincial de Barranca se encuentra entre las cuatro (04) provincias con menor presupuesto para poder ejecutar sus inversiones, sin embargo, provincias como Cañete y Huaral, son las que mayor presupuesto vendrían recibiendo a lo largo del 2011 al 2021.

La mayor parte de la población de Barranca se encuentra en la zona urbana (79%), y solo una parte (21%) se encuentra en la zona rural, desde ya este hecho nos llevó a pensar que las prioridades que determine la OPMI para ejecutar sus inversiones, mucho va depender de la ubicación de donde naces estas necesidades.

Por otro lado, se está dejando en claro que a pesar que el PIA es formulado por el equipo técnico de la municipalidad, este no tiene ninguna coherencia con el comportamiento del PIM determinado por el Gobierno Central, ambas variables expresan comportamientos distintos a lo largo de los años de estudios. (ver tabla 11)

Como ya se mencionó antes, se ha tenido por necesario el considerar un intervalo de más años para el análisis de la muestra extraída del Banco de Inversiones,

por lo que, este corresponde al registro total de todas las inversiones, siempre que estos sean registrados por la Unidad Formuladora, ejecutados por la Unidad Ejecutora de Inversiones y que considere como Unidad Ejecutora Presupuestal, todos por la municipalidad provincial de Barranca.

Si bien con la entrada en vigencia del sistema INVIERTE.PE se buscaba lograr mejoras al anterior sistema, al realizar este estudio, se ha identificado que gran parte de la problemática para incrementar el nivel de ejecución de las inversiones radica en la capacidad de gasto que tiene el equipo técnico de la municipalidad, sobre este último, el estudio ha demostrado que solo una mínima parte (31%) de las inversiones registradas y que se encuentran activos en el Banco de Inversiones, se encuentran consideradas en la Programación Multianual de Inversiones a cargo de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la municipalidad, el mismo que debería trabajar de manera articulada con la con su Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de Inversiones. Otro hecho que llamó la atención es que, aun se sigue arrastrando la ejecución de inversiones comprendidos por el SNIP y que a partir del 2018 se da un incremento considerable de registro de inversiones de tipo IOARR y una disminución de inversiones de tipo Proyectos; esto no tendría nada de raro de no ser que se está identificando IOARR que no fueron concebidos por un correspondiente análisis en base a la Unidad Productora, si no que este es registrado por pedido de alguna área, lo que está generando fraccionamiento de las inversión en dicho UP.

Respecto a la evolución de la ejecución presupuestal que viene teniendo la municipalidad provincial de Barranca, los resultados han demostrado una disminución significativa de la capacidad de gasto desde el 2017 para la municipalidad, siendo el 2019 es de mayor significancia, pudiendo solo ejecutar el 38% del presupuesto total asignado para este municipio este año. (ver figura 13).

El comportamiento tanto del PIM como del PE no es uniforme ni constante para este municipio, existen años en donde se tienen altas tasas de crecimiento, como años en las que deja mucho que decir de las gestiones que dirigen el municipio.

También se ha identificado que la mejor manera de identificar la capacidad de gasto de un municipio, es mediante los resultados que arroja el Sistema de Presupuesto Público, ya que determinar esta interrogante por medio del Sistema de Inversiones, este solo pudiera hacerse de manera anual y según la Cartera de Inversiones que maneja la municipalidad.

Por otro lado, del contraste entre la Oferta presupuestal y la Demanda Presupuestal, los resultados demuestran que hasta la fecha, esto jamás tendrá un equilibrio, puesto que constantemente la Unidad Ejecutora de Inversiones de la municipalidad, va arrastrando inversiones pendientes de ejecución, incluso desde que todavía fueron registrados con vigencia del SNIP, mientras que su Unidad Formuladora, va registrando, viabilizando y/o aprobando inversiones nuevas que algunas veces no tienen ni reúnen el suficiente sustento técnico para continuar con normalidad con su ciclo de inversiones y respetando los plazos; razón por la cual en su mayoría carecen de financiamiento y hasta que procedan con la respectiva regularización, su financiamiento queda desaprovechado; problemática muy recurrente en todas los municipios a nivel nacional.

El Canon y Sobre Canon, así como en otros municipios, es la principal fuente de financiamiento de las inversiones, por lo que la municipalidad provincial de Barranca no es ajena a este hecho; de hecho, casi el 80% de sus ingresos para ejecutar sus inversiones derivan de esta fuente. (ver figura 19)., sin embargo, a donde se destinan estos recursos, el estudio ha determinado que la Función Transporte y Saneamiento son las principales funciones que demandan más inversiones, y, por

consiguiente, mayor cantidad de presupuesto del que dispone la municipalidad. (ver figura 24).

Como ultima resultados estimados para el presente estudio, se ha tratado de determinar el nivel de relación que se mantiene entre el Presupuesto que el Gobierno Central entrega a la municipalidad provincial de Barranca para ejecutar sus inversiones, y la capacidad de ejecutar este presupuesto por parte de la municipalidad. Los resultados demuestran que, si bien existe una relación positiva entre ambas variables, así como lo establece la teoría; al parecer dicha relación no es significativa, puesto que la capacidad de ejecución que tiene el municipio, no depende del todo de la disponibilidad de presupuesto sino de otros factores, como la capacidad del equipo técnico que tiene el municipio, coordinaciones entre sus órganos del Invierte.pe y el sistema presupuestario y las decisiones de la autoridad vigente.

## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones

De la interrogante, de qué manera el presupuesto de inversiones de la municipalidad provincial de Barranca ha mejorado la ejecución de sus inversiones, durante los años 2011 al 2021, el estudio ha demostrado que el presupuesto que el Gobierno Central transfiere a la municipalidad provincial de Barranca no ha sido suficiente para cerrar sus brechas de infraestructura y acceso a los servicios, toda vez que a la fecha persiste una brecha entre la Demanda presupuestal considerada como la sumatoria de todos los montos actualizados de las inversiones activas a la fecha y la Oferta presupuestal considerada para ello al Presupuesto Institucional Modificado; tal es así que, de 385 inversiones activas registradas en el Banco de Inversiones, cuya Unidad Ejecutora de Inversiones y Unidad Ejecutora Presupuestal está a cargo de la municipalidad, solo el 31% están considerados en la Programación Multianual de Inversiones de la municipalidad; de este porcentaje, 16 corresponden a inversiones de tipo IOARR y 78 a inversiones de tipo proyecto.

Por otro lado, sobre la evolución de la asignación presupuestal, el estudio determinó que la ejecución del presupuesto que maneja la municipalidad provincial de Barranca para ejecución de sus inversiones ha sido fluctuante y variado; ya que existen periodos en las que una alta capacidad de gasto se debió a una baja disponibilidad presupuestal, caso de los periodos 2011 y 2016, años con altos niveles de ejecución presupuestal, pero con el menor presupuesto asignado en comparación con otros años. También se ha establecido que desde el 2017 en adelante, la municipalidad provincial no ha logrado ejecutar más del 65% de todo su presupuesto

disponible, llegando incluso a ejecutar solo el 38% del total asignado en el 2019, año en el que se debió continuar con la ejecución del proyecto de CUI ° 2332738 denominado “MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LAS I.E. CHIU CHIU, LIMAN, LAS OVEJITAS DE JESUS, LAS SEMILLITAS, FANTASIA DE NIÑOS, LOS QUERUBINES, NIÑOS DEL FUTURO, LUCIA ALVARADO SANTIAGO, PROVINCIA DE BARRANCA – LIMA” cuya inversión asciende a S/8,752,629.66. sin embargo, este hecho no se habría dado a causa de que la UEI de la municipalidad no logró levantar las observaciones del proyecto que fue registrado el 15 de noviembre del 2016, y es la más representativa sobre las demás inversiones. Cabe precisar, además, que a la fecha octubre del 2022 la referida inversión tiene una disponibilidad presupuestal de S/490,676,00 soles, del cual la municipalidad no ha podido ejecutar.

Por otro lado, el crecimiento promedio del PIM y PE de la municipalidad provincial de Barranca es de 12.6% y 16.9% respectivamente.

Respecto a las fuentes de financiamiento del que dispone la municipalidad provincial de Barranca, la investigación concluye que, dentro de los años de estudio, las fuentes de financiamiento de la municipalidad se distribuyen de la siguiente manera: Donaciones y Transferencias con el 2.1%, Recursos Directamente Recaudados 0.1%, Recursos Ordinarios 11.4%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 6.8% y por Recursos Determinados 79.7%; sobre este último, se determina que este pertenecería al Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones como principal fuente de financiamiento. De esta manera el crecimiento promedio anual de la Fuente Recursos Determinados para la municipalidad es del 14.6% y de Presupuesto ejecutado 11.7%.



Sobre los sectores con mayor incidencia en la asignación presupuestal que estable la municipalidad provincial de Barranca, se ha determinado que las inversiones correspondientes al Sector Transporte son las que mayor presupuesto reciben, siendo este el 26.3% del presupuesto total; le sigue inversiones de la Función Saneamiento con el 20.1% del presupuesto, Orden público y Seguridad 12.5%, Cultura y Deporte 9.2%, Agropecuaria con el 7.4%, Ambiente 8.7. Por otro lado, existen inversiones en Funciones que, si bien no son los que se llevan el mayor presupuesto, son las que mejor desempeño tienen a la hora de ejecutar su presupuesto, no referimos a la Función Cultura y Deporte, Protección Social y Turismo. En términos de cantidad de inversiones que la municipalidad provincial de Barranca está gestionando, se tiene que, del total de inversiones activas en el banco de Inversiones, 41% son de la Función Transporte, 10% de inversiones de La Función Saneamiento, 9% Función Educación, 8% Función Vivienda y Desarrollo Urbano; y así sucesivamente.

Y sobre cuál es la relación que se presenta entre el presupuesto para inversiones que el Gobierno Central asigna a la municipalidad provincial de Barranca y el Presupuesto Ejecutado, derivado de la capacidad de gasto de la gestión municipal; el estudio concluye que, existe una relación positiva entre ambas variables, sin embargo este no es significativamente aceptable para establecer que, los cambios que se dan en el Presupuesto Ejecutado, están dependiendo en un 100% del Presupuesto que el Gobierno Central les asigna cada año; es decir, por cada incremento del PIM en una unidad porcentual, la municipalidad ejecutara solo el 92% de este.

## 6.2. Recomendaciones

Los resultados han develado una gran problemática muy común en gran parte de los Gobiernos Locales, y que muchas veces se asoman a través de manifestaciones populares o expresiones en medios locales. Decir que la capacidad de gasto en inversiones que tiene la municipalidad provincial de Barranca, depende de la disponibilidad presupuestal que da el Gobierno Central en cada año, en sin duda una opción, pero esta no la determina. La capacidad de gasto de un municipio cualquiera, incluido el de Barranca, va depender de la capacidad de gestión del equipo técnico que lo acompaña, los mismos que, de manera conjunta, deben articular sus trabajos y estos deben estar bajo los marcos normativos vigentes. Desde la experiencia propia, se da certeza que existe una debilidad para ejecutar inversiones por parte de la municipalidad, este se puede mejorar si tanto la Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora y Oficina de Programación Multianual trabajan de manera asociativa y coordinada, lo mismo pasa con la Unidad Formuladora de Presupuesto, Unidad Ejecutora Presupuestal y las oficina de Planeamiento, esto garantiza que las inversiones que se están programando su formulación, tengan los requisitos mínimos para su viabilización y pronta ejecución, evitando así las constantes regularizaciones documentarias observados en el proceso.

Por su parte, la OPMI de la municipalidad debe abocarse a efectuar un verdadero diagnóstico de las necesidades en la provincia, un adecuado trabajo de campo podría mejorar una adecuada formulación de su Cartera de Inversiones Priorizadas, y una disminución de registro de inversiones no previstas durante el año fiscal.

Por su parte la Unidad Formuladora debiera estar conformado por un equipo multidisciplinario, o en su defecto una adecuada tercerización de los trabajos si así

correspondiera, esto ayuda a una correcta y adecuada evaluación de las propuestas de inversión y un mejor enfoque de intervención orientado a formular inversiones integrales, por lo que se reduce la posibilidad de generar fraccionamiento y duplicidad en las intervenciones.

Claro está que no sería posible iniciar proceso de ejecución de una inversión, sin el consentimiento del órgano resolutorio de la Entidad; es por esto que este debe de priorizar un mejoramiento de su equipo técnico que lo acompaña, en especial en las áreas estratégicas vinculadas al sistema de inversiones y sistema de presupuesto. Del mismo modo, este debe de respaldar un trabajo en marcado en las normas sectoriales para la priorización de las inversiones que se encuentran actualmente vigentes, independientemente de las promesas políticas sin sustento técnico, los cuales nunca debieron realizarse. Esto genera un adecuado cierre de inversiones y su respectiva operatividad durante el tiempo de vida útil de la intervención.

También se sugiere una constante coordinación y búsqueda de apoyo técnico para la gestión de las inversiones, dependiendo este del sector al que este enfocado, esto mejora una adecuada gestión e incrementa la calidad de las inversiones.

Teniendo en cuenta lo referido, se logra una mejor capacidad de gasto de las intervenciones que realiza no solo la municipalidad provincial de Barranca, sino también otras municipalidades, mejora la calidad de las intervenciones y reduce los plazos de ejecución tanto física como financiera.

## REFERENCIAS

### 7.1. Fuentes documentales

- Alvarado, B., & Morón, E. (2011). *“Perú, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas”*. Lima: Universidad del Pacífico.
- DGPP. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público.
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación, sexta edición*. México: Mc Graw Hill Educación.
- Iregui B., A. M., Melo B., L., & Ramos F., J. (2006). *¿Hacia dónde se dirigen los recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación?* Colombia: Redalyc.org.
- Plaza, A. F. (2012). *Presupuesto Público*. La Pampa: Universidad Nacional de la Pampa.
- Ramirez Molinares, C. V. (s.f.). *Los Presupuestos: sus objetivos e importancia*. Cartagena: Revista Cultural UNILIBRE.
- Rodríguez Tobo, P. A. (2008). *Presupuesto Público - Programa Administración Pública Territorial*. Bogotá: Escuela superior de Administración.
- RyC Consulting. (2018). *R y C Consulting - Escuela de Gobierno y Gestión Pública*. Obtenido de R y C Consulting - Escuela de Gobierno y Gestión Pública: <http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/>
- Shack, N. (2011). *Sistema Nacional de Presupuesto Público - Notas para No Especialistas*. Lima: Unidad Coordinadora de Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ).

Soto Cañedo, C. A. (2015). *El Presupuesto Público y el Sistema Nacional de Presupuesto - Parte I*. Lima: Actualidad Gubernamental.

## 7.2. Fuentes bibliográficas

Áviles Condori, O. (2019). *Ejecución presupuestal y proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco del año 2018*. LIMA: Universidad Privada TELESUP.

Chanbilla Orcso, J. E. (2020). *La asignación presupuestal de canon y sobre canon y su relación con la ejecución de gastos de inversión pública de las municipalidades de la provincia de Tacna, periodo 2018*. Tacna: Universidad privada de Tacna.

Cuenca Lopez, A. D., & Torres, D. E. (2019). *Impacto de la inversión en Infraestructura Sobre la Pobreza en Latinoamérica en el Periodo 1996-2016*. Sam Lorenzo, Paraguay: Creative Commons.

Hernández Lopez, S., & Péres Quispe, O. (2018). *La eficiencia de la ejecución presupuestal en la inversión pública de la municipalidad distrital de Picota, periodo 2013-2016*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto.

Lemus, D., Torres, A., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013*. Bogotá: Revista CIFE 30.

Pastor Vargas, C. (s.a.). *Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina*. Rio de Janeiro.

Soto Cañedo, C. S. (2013). *La ejecución de las inversiones en el sector público en el periodo 2007-2012 - Parte I*. Lima: Actualidad Gubernamental.

Zavala Lázaro, R. (2019). *Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública*. Santiago de Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Industrial.

### 7.3. Fuentes hemerográficas

Alfageme R.L., M. A., & Guabloche C., M. J. (s.f.). *Estado, Gasto Público y Desarrollo de las Capacidades: una aproximación*. Lima: Departamento de Estudios del Sector Social del Banco Central de Reservas del Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/02/Estudios-Economicos-2-4.pdf>

Andía Valencia, W. (2011). *La demanda insatisfecha en los proyectos de inversión pública*. Lima: UNMSM. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/816/81622585009.pdf>

Andia Valencia, W. (s.f.). Sistema Nacional de Presupuesto. En *Manual de Gestión Pública* (pág. 89). Lima. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio\\_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/0A01E5F565E6AA0F05258060006EC514/\\$FILE/350A57M.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/0A01E5F565E6AA0F05258060006EC514/$FILE/350A57M.PDF)

CFI. (s.f.). *Inversión municipal y rendición social de cuentas*. Jesús María - Perú: Programa de Desarrollo de Capacidades - Taller para líderes locales y voluntarios MIN. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia\\_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)

Garcés Manyari, A. J. (enero-diciembre de 2021). El sistema de inversión pública (Invierte.pe) y los desafíos que enfrenta para mejorar la elección de la inversión pública: ¿un error de diagnóstico?. Lima, Lima, Lima: Revista de

Derecho Público Económico. Obtenido de  
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/739-  
Texto%20del%20art%C3%ADculo-2747-2-10-20210624.pdf

Hernández Mota, J. L. (2010). *Inversión Pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno*. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n33/n33a3.pdf>

Jiménez, F. (2012). *Crecimiento Económico, enfoques y modelos*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2011-01.pdf>

Jiménez, F. (2011). Evidencia empírica sobre crecimiento. En *Crecimiento económico - Enfoques y Modelos* (págs. 17-20). Lima: Universidad Católica del Perú. Obtenido de <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-2011-01.pdf>

MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto, Guía Básica*. Lima: Dirección General de presupuesto Público. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)

Ministerio de Economía Y Finanzas. (s.f.). *Perú-Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://mef.gob.pe/en/mapas-de-pobreza/metodos-para-medir-la-pobreza>

Montajo Guardia, R. (marzo de 2002). *El Sistema Presupuestario en el Perú*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7267/1/S023177_es.pdf)

- Mostajo Guardia, R. (2002). *El Sistema Financiero en el Perú*. Santiago de Chile: ILPES CEPAL. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7267/S023177\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7267/S023177_es.pdf)
- PCM. (2019). *Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de Sistema Nacional de Presupuesto: <https://municipioaldia.com/inversion-publica-municipal/sistema-nacional-de-presupuesto/>
- Pérez, I. E. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. En *La teoría del Crecimiento Económico* (págs. 73 - 125). ISSN. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n25/n25\\_a04.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n25/n25_a04.pdf)
- Perrotti, D. E., & Vera Rueda, M. (2014). *Avances y retos de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37862/1/S1500113\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37862/1/S1500113_es.pdf)

#### 7.4. Fuentes electrónicas

- MEF. (29 de junio de 2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es)
- MEF. (26 de setiembre de 2022). *Transparencia de la Administración Financiera*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/transparenciainanciera/presupuesto-publico1/etapas-y-ley-del-presupuesto-publico>



CGR. (2010). *Inversión Pública*. Lima: Cuenta General de la República. Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/2010/tomo1/6\\_inversion\\_publica.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf)

CGR. (29 de junio de 2022). *Cuenta General de la República*. Obtenido de Cuenta General de la República:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/2007/tomo1/6\\_INVERSION\\_PUBLICA.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/2007/tomo1/6_INVERSION_PUBLICA.pdf)

Valdez Caro, A. (2006). Conceptos entorno al PIB. En *Introducción a las cuentas nacionales - Conceptos y aplicaciones* (págs. 21 - 22). Lima. Obtenido de

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=\\_n7Llza5aLkC&oi=fnd&pg=PA9&dq=Introducci%C3%B3n+a+las+cuentas+nacionales+-+Conceptos+y+aplicaciones&ots=TCbLZeqNoC&sig=EzmGI9d-IVHZW723JtpPcrt6S4A#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_n7Llza5aLkC&oi=fnd&pg=PA9&dq=Introducci%C3%B3n+a+las+cuentas+nacionales+-+Conceptos+y+aplicaciones&ots=TCbLZeqNoC&sig=EzmGI9d-IVHZW723JtpPcrt6S4A#v=onepage&q&f=false)

## ANEXOS

### 6.1. Base de datos

**Tabla 18**  
*Matriz de consistencia*

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADOR	METODOLOGIA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿De qué manera el gasto presupuestal se relaciona con la ejecución de la inversión en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar de qué manera el gasto presupuestal se relaciona con la ejecución de la inversión en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>Existe una incidencia significativa del presupuesto asignado y la ejecución de las inversiones, en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.</p>			
<p><b>PROBLEMA ESPECÍFICO</b></p> <p>¿Cómo ha evolucionado la ejecución presupuestal asignadas a las inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?</p> <p>¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento destinadas a la cartera de inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?</p> <p>¿Qué sectores tienen mayor priorización en la asignación presupuestal para inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el presupuesto asignado a la cartera de inversiones y el nivel de ejecución alcanzado en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Establecer la evolución de la ejecución presupuestal asignadas a las inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.</p> <p>Identificar las principales fuentes de financiamiento destinadas a la cartera de inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.</p> <p>Determinar que sectores tienen mayor priorización en la asignación presupuestal para inversiones de la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.</p> <p>Establecer la relación entre el presupuesto asignado a la cartera de inversiones y el nivel de ejecución alcanzado en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICO</b></p> <p>Se ha evidenciado una ejecución presupuestal con tendencia creciente positiva, en aquellas destinadas a las inversiones ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.</p> <p>Se aprecia que la principal fuente de financiamiento destinada a inversiones ha sido la Fuente Financiamiento por Recursos Determinados en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021, Se deduce que existen sectores priorizados en relación a la asignación presupuestal y a consecuencia los niveles de eficiencia superan el 50% de la ejecución dentro de la Provincia de Barranca durante los años 2011 al 2021.</p> <p>Se ha encontrado una relación positiva entre el presupuesto destinado a inversiones y el nivel de ejecución alcanzado por estas en la Municipalidad Provincial de Barranca, durante los años 2011 al 2021.</p>	<p><b>INDEPENDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto público</li> </ul> <p><b>DEPENDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)</li> <li>• Presupuesto Institucional Modificado (PIM)</li> <li>• Presupuesto Ejecutado (PE)</li> <li>• Fuentes de Financiamiento</li> </ul> <p>✓ Proyecto</p> <p>✓ IOARR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Enfoque:</b> Metodológico mixto</li> <li>• <b>Tipo:</b> Básico, transaccional y transversal</li> <li>• <b>Diseño:</b> No experimental</li> <li>• <b>Nivel:</b> Descriptivo y explicativo</li> <li>• <b>Población y Muestra:</b> Constituida por todos los distritos que integran la provincia de Barranca</li> <li>• <b>Técnicas de recolección de datos:</b> Es de carácter secundario procedente del MEF.</li> <li>• <b>Análisis de interpretación de la información:</b> Se empleará el programa Excel y Eviews.</li> </ul>

**Tabla 19**  
**Presupuesto público para inversiones de la provincia de Barranca (S/)**

<b>Año</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>PE</b>	<b>EP (%)</b>
2007	11,800,416	28,572,457	14,255,295	50%
2008	16,599,157	34,963,690	25,885,015	74%
2009	16,934,622	28,324,244	19,869,640	70%
2010	7,726,626	17,136,255	12,584,606	73%
2011	10,940,896	30,845,011	23,546,146	76%
2012	15,045,911	41,369,410	33,497,428	81%
2013	19,917,136	34,906,323	28,086,661	80%
2014	16,313,036	27,129,675	18,202,024	67%
2015	12,705,861	27,058,463	20,648,611	76%
2016	10,708,467	21,180,363	13,473,302	64%
2017	8,998,045	32,050,966	23,616,173	74%
2018	9,966,004	21,154,035	11,907,874	56%
2019	14,923,476	23,261,896	12,215,206	53%
2020	12,617,435	30,266,494	18,337,633	61%
2021	9,676,264	46,441,301	29,491,458	64%
2022	11,882,410	47,676,145	13,483,785	28%

Fuente: Datos extraídos del Ministerio de Economía y Finanzas “consulta amigable”, 2022.

**Tabla 20**  
***Presupuesto público para inversiones de la municipalidad provincial de Barranca (S/)***

<b>Año</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>PE</b>	<b>EP (%)</b>
2010	3,364,211	7,554,859	4,951,554	65.5
2011	4,333,246	8,075,711	7,172,510	88.8
2012	5,985,996	9,326,992	7,831,234	84.0
2013	9,563,487	12,192,960	10,448,307	85.7
2014	7,554,470	15,499,090	8,798,090	56.8
2015	6,368,132	16,034,832	13,622,883	85.0
2016	4,932,206	6,999,332	6,066,330	86.7
2017	4,452,924	10,336,652	6,361,778	61.5
2018	5,088,643	10,220,478	5,092,085	49.8
2019	6,130,589	10,181,768	3,883,603	38.1
2020	6,140,468	14,878,367	8,433,438	56.7
2021	4,555,821	17,717,444	11,534,835	65.1
2022	7,292,899	24,183,616	6,311,152	26.1

Fuente: Datos extraídos del Instituto de Estadística e Informática, setiembre del 2022.

**Tabla 21**  
**Inversiones activas con ejecución a cargo de la M.P. de Barranca**

Nº	CUI	Inversión (S/)	Función	Registro	Beneficiarios	Marco	Tipo	Incluido PMI
1	2338212	16,143,575.00	Saneamiento	25/12/2016	2,097.00	SNIP	PIP	SI
2	2083414	11,826,577.00	Transporte	14/07/2008	7,165.00	SNIP	PIP	NO
3	2332433	11,182,738.00	Saneamiento	13/10/2016	1,294.00	SNIP	PIP	SI
4	2366552	10,465,581.37	Ambiente	17/12/2018	144,381.00	INVIERTE	PIP	NO
5	2332738	8,752,629.66	Educación	18/10/2016	2,558.00	SNIP	PIP	SI
6	2338210	14,336,933.24	Saneamiento	24/12/2016	5,167.00	SNIP	PIP	NO
7	2164010	6,627,363.66	Saneamiento	25/09/2012	3,555.00	SNIP	PIP	NO
8	2528034	5,609,710.27	Agropecuaria	02/09/2021		INVIERTE	PIP	NO
9	2297006	4,806,345.46	Saneamiento	09/09/2015	1,096.00	SNIP	PIP	NO
10	2343222	5,079,733.53	Vivienda Y Desarrollo Urbano	27/03/2017	1,362.00	SNIP	PIP	NO
11	2331153	5,288,163.59	Transporte	22/09/2016	2,898.00	SNIP	PIP	SI
12	2343385	3,249,770.58	Vivienda Y Desarrollo Urbano	29/03/2017	2,351.00	SNIP	PIP	SI
13	2403843	8,387,997.00	Transporte	28/12/2017	2,813.00	INVIERTE	PIP	SI
14	2201521	5,294,743.27	Transporte	20/06/2014	2,187.00	SNIP	PIP	NO
15	2177017	5,339,632.68	Saneamiento	21/03/2013	2,905.00	SNIP	PIP	SI
16	2339857	4,228,692.50	Transporte	23/01/2017	6,840.00	SNIP	PIP	SI
17	2324357	4,259,307.00	Saneamiento	28/06/2016	536.00	SNIP	PIP	NO
18	2195205	5,309,175.32	Transporte	27/02/2013	1,785.00	SNIP	PIP	SI
19	2188995	4,401,928.96	Transporte	24/12/2012	109,119.00	SNIP	PIP	NO
20	2327041	5,439,670.20	Saneamiento	23/07/2016	594.00	SNIP	PIP	NO
21	2544979	3,419,480.03	Transporte	11/03/2022	1,097.00	INVIERTE	PIP	NO
22	2093815	6,421,773.09	Saneamiento	11/03/2009	3,915.00	SNIP	PIP	NO
23	2353035	87,990.85	Vivienda Y Desarrollo Urbano	17/05/2017	1,998.00	SNIP	PIP	NO
24	2327045	3,276,426.00	Saneamiento	23/07/2016	654.00	SNIP	PIP	NO
25	2324843	5,200,981.93	Transporte	04/07/2016	1,334.00	SNIP	PIP	SI
26	2537781	3,218,284.80	Transporte	15/12/2021	84,633.00	INVIERTE	PIP	SI
27	2219708	5,406,607.74	Transporte	18/05/2012	2,530.00	SNIP	PIP	SI
28	2184160	3,683,335.37	Transporte	18/07/2013	10,500.00	SNIP	PIP	NO
29	2557159	3,063,508.47	Vivienda Y Desarrollo Urbano	17/07/2022	19,140.00	INVIERTE	PIP	NO
30	2185329	2,594,617.69	Ambiente	11/04/2013	65,259.00	SNIP	PIP	NO
31	2341499	3,068,928.03	Educación	22/02/2017	405.00	SNIP	PIP	SI
32	2201520	2,708,701.97	Vivienda Y Desarrollo Urbano	18/12/2013	1,945.00	SNIP	PIP	NO
33	2314852	2,613,027.65	Cultura Y Deporte	28/03/2016	2,302.00	SNIP	PIP	NO
34	2183973	1,823,426.47	Transporte	12/08/2013	3,148.00	SNIP	PIP	NO
35	2201522	2,451,812.99	Transporte	20/06/2014	2,453.00	SNIP	PIP	NO
36	2139945	1,939,431.88	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	28/03/2011	149,390.00	SNIP	PIP	NO
37	2366453	2,170,473.22	Saneamiento	14/11/2017	-	INVIERTE	PIP	SI
38	2190546	1,889,557.64	Transporte	30/11/2013	918.00	SNIP	PIP	NO
39	2186524	1,821,439.00	Transporte	20/06/2013	2,369.00	SNIP	PIP	NO
40	2477936	1,798,914.16	Transporte	17/01/2020	1,500.00	INVIERTE	PIP	SI
41	2176028	2,478,932.19	Transporte	08/01/2013	1,294.00	SNIP	PIP	NO
42	2437521	2,052,060.44	Orden Público Y Seguridad	15/02/2019	61,763.00	INVIERTE	PIP	NO
43	2105528	1,781,368.19	Saneamiento	13/02/2009	2,448.00	SNIP	PIP	NO
44	2317723	1,697,695.72	Orden Público Y Seguridad	13/02/2020	220.00	INVIERTE	PIP	NO
45	2535031	1,695,903.26	Transporte	16/11/2021		INVIERTE	IOARR	NO
46	2301315	1,180,337.37	Educación	17/11/2015	651.00	SNIP	PIP	SI
47	2323889	364,947.09	Transporte	22/06/2016	1,032.00	SNIP	PIP	NO
48	2491069	972,821.48	Transporte	01/07/2020		INVIERTE	PIP	NO
49	2301137	1,576,622.44	Educación	17/11/2015	566.00	SNIP	PIP	SI
50	2543506	1,500,000.00	Cultura Y Deporte	22/02/2022		INVIERTE	PIP	NO
51	2221773	1,762,950.60	Protección Social	07/11/2012	4,500.00	SNIP	PIP	NO
52	2541264	1,372,022.00	Orden Público Y Seguridad	26/01/2022		INVIERTE	PIP	SI

53	2517569	1,466,663.51	Vivienda Y Desarrollo Urbano	26/04/2021	70,430.00	INVIERTE	PIP	SI
54	2341486	1,438,050.61	Educación	22/02/2017	503.00	SNIP	PIP	SI
55	2121040	1,640,148.35	Transporte	29/03/2010	1,612.00	SNIP	PIP	NO
56	2164279	1,293,766.62	Orden Público Y Seguridad	20/07/2012	65,421.00	SNIP	PIP	NO
57	2184005	1,194,543.52	Transporte	15/07/2013	2,368.00	SNIP	PIP	NO
58	2178509	1,199,399.12	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	30/04/2013	145,601.00	SNIP	PIP	NO
59	2193562	1,196,431.00	Cultura Y Deporte	02/05/2014	2,790.00	SNIP	PIP	NO
60	2344231	1,190,540.81	Vivienda Y Desarrollo Urbano	17/04/2017	6,840.00	SNIP	PIP	SI
61	2141549	1,638,616.08	Transporte	11/04/2011	9,546.00	SNIP	PIP	NO
62	2555896	1,147,308.63	Vivienda Y Desarrollo Urbano	03/07/2022	1,878.00	INVIERTE	PIP	NO
63	2508423	1,124,736.34	Agropecuaria	28/12/2020		INVIERTE	PIP	NO
64	2520803	1,500,000.00	Transporte	03/06/2021		INVIERTE	PIP	SI
65	2177343	1,146,954.11	Transporte	11/04/2013	49,567.00	SNIP	PIP	NO
66	2280391	1,266,288.02	Educación	16/06/2015	4,636.00	SNIP	PIP	SI
67	2313071	1,223,755.24	Cultura Y Deporte	08/03/2016	4,476.00	SNIP	PIP	NO
68	2528006	1,066,105.84	Agropecuaria	02/09/2021		INVIERTE	PIP	NO
69	2127293	1,150,831.28	Cultura Y Deporte	23/04/2010	1,624.00	SNIP	PIP	NO
70	2089561	1,303,135.76	Transporte	29/12/2008	748.00	SNIP	PIP	NO
71	2152096	1,014,728.46	Transporte	26/05/2011	33,927.00	SNIP	PIP	NO
72	2500860	899,294.58	Agropecuaria	14/10/2020		INVIERTE	PIP	NO
73	2478307	889,324.95	Agropecuaria	21/01/2020		INVIERTE	PIP	NO
74	2098302	938,887.54	Transporte	03/04/2009	1,130.00	SNIP	PIP	NO
75	2477850	832,109.87	Transporte	16/01/2020	640.00	INVIERTE	PIP	SI
76	2540763	827,289.55	Transporte	19/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
77	2151739	1,096,752.72	Transporte	20/12/2011	1,827.00	SNIP	PIP	NO
78	2541052	799,687.54	Cultura Y Deporte	24/01/2022	84,633.00	INVIERTE	PIP	SI
79	2151720	836,429.60	Transporte	19/01/2012	5,365.00	SNIP	PIP	NO
80	2098872	408,005.75	Transporte	23/04/2009	66,992.00	SNIP	PIP	NO
81	2534610	1,114,542.00	Transporte	10/11/2021	277.00	INVIERTE	PIP	SI
82	2479223	750,615.30	Agropecuaria	28/01/2020		INVIERTE	PIP	NO
83	2552991	736,364.30	Transporte	02/06/2022	271.00	INVIERTE	PIP	SI
84	2098222	536,228.64	Transporte	29/03/2009	3,188.00	SNIP	PIP	NO
85	2478242	726,642.84	Agropecuaria	20/01/2020		INVIERTE	PIP	NO
86	2478421	721,562.94	Agropecuaria	21/01/2020		INVIERTE	PIP	NO
87	2189560	719,123.00	Educación	07/03/2013	2,316.00	SNIP	PIP	NO
88	2547583	707,080.00	Ambiente	07/04/2022		INVIERTE	IOARR	SI
89	2549813	700,000.00	Transporte	04/05/2022	2,885.00	INVIERTE	PIP	SI
90	2478649	693,196.98	Educación	22/01/2020	115.00	INVIERTE	PIP	SI
91	2505207	675,813.78	Agropecuaria	27/11/2020		INVIERTE	PIP	NO
92	2547605	670,628.00	Orden Público Y Seguridad	07/04/2022		INVIERTE	IOARR	SI
93	2193563	644,270.97	Protección Social	24/01/2013	1,050.00	SNIP	PIP	NO
94	2163482	785,039.40	Transporte	13/08/2012	822.00	SNIP	PIP	NO
95	2212970	677,429.00	Protección Social	17/03/2012	1,055.00	SNIP	PIP	NO
96	2521117	620,000.00	Salud	07/06/2021	5,059.00	INVIERTE	PIP	NO
97	2127297	860,045.44	Cultura Y Deporte	15/04/2010	2,550.00	SNIP	PIP	NO
98	2545662	615,904.00	Salud	18/03/2022	3,120.00	INVIERTE	PIP	NO
99	2477943	613,939.02	Transporte	17/01/2020	240.00	INVIERTE	PIP	SI
100	2477892	1,006,215.24	Saneamiento	16/01/2020	798.00	INVIERTE	PIP	NO
101	2447302	340,858.13	Comercio	11/05/2019	70,041.00	INVIERTE	PIP	SI
102	2156011	765,000.00	Comercio	12/03/2012	1,500.00	SNIP	PIP	NO
103	2543287	584,137.09	Transporte	21/02/2022		INVIERTE	IOARR	NO
104	2553843	653,043.87	Transporte	13/06/2022	108.00	INVIERTE	PIP	SI
105	2543373	567,690.78	Cultura Y Deporte	21/02/2022	498.00	INVIERTE	PIP	NO
106	2151725	779,897.71	Transporte	04/08/2011	36,736.00	SNIP	PIP	NO
107	2177513	666,265.82	Transporte	11/03/2013	2,160.00	SNIP	PIP	SI
108	2224869	468,187.98	Transporte	09/01/2013	2,324.00	SNIP	PIP	NO
109	2551919	549,994.64	Saneamiento	22/05/2022	507.00	INVIERTE	PIP	SI
110	2105526	569,901.77	Salud Y Saneamiento	05/01/2009	588.00	SNIP	PIP	NO
111	2497918	541,058.57	Vivienda Y Desarrollo Urbano	14/09/2020	2,030.00	INVIERTE	PIP	NO

112	2314777	651,341.82	Vivienda Y Desarrollo Urbano	23/03/2016	1,973.00	SNIP	PIP	NO
113	2367961	416,940.23	Transporte	11/05/2018	1,103.00	INVIERTE	PIP	NO
114	2127440	563,902.92	Cultura Y Deporte	06/01/2010	37,702.00	SNIP	PIP	NO
115	2367928	530,896.47	Transporte	18/04/2018	240.00	INVIERTE	PIP	SI
116	2163124	661,882.29	Transporte	01/08/2012	1,140.00	SNIP	PIP	NO
117	2151719	518,307.66	Transporte	17/01/2012	748.00	SNIP	PIP	NO
118	2098119	720,920.19	Transporte	23/04/2009	16,339.00	SNIP	PIP	NO
119	2194800	674,641.91	Transporte	12/07/2013	1,087.00	SNIP	PIP	NO
120	2246980	510,857.62	Educación	28/01/2019	925.00	INVIERTE	PIP	NO
121	2553993	503,198.93	Transporte	14/06/2022	504.00	INVIERTE	PIP	SI
122	2151740	492,348.26	Ambiente	03/11/2011	1,944.00	SNIP	PIP	NO
123	2151726	855,580.54	Transporte	16/05/2011	1,944.00	SNIP	PIP	NO
124	2174401	558,683.20	Educación	18/01/2013	14,916.00	SNIP	PIP	NO
125	2555803	490,675.99	Cultura Y Deporte	01/07/2022	84,633.00	INVIERTE	PIP	SI
126	2144707	494,784.00	Cultura Y Deporte	17/06/2011	859.00	SNIP	PIP	NO
127	2367954	574,153.32	Transporte	07/03/2018	4,864.00	INVIERTE	PIP	NO
128	2151738	524,045.02	Transporte	14/12/2011	425.00	SNIP	PIP	NO
129	2212729	502,208.45	Cultura Y Deporte	13/06/2012	664.00	SNIP	PIP	NO
130	2511997	459,492.23	Ambiente	16/02/2021		INVIERTE	IOARR	SI
131	2540117	413,972.00	Comercio	08/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
132	2138312	377,508.32	Transporte	16/02/2011	3,500.00	SNIP	PIP	NO
133	2151183	459,745.00	Cultura Y Deporte	22/06/2011	18,734.00	SNIP	PIP	NO
134	2389530	418,404.60	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	05/05/2018	37,868.00	INVIERTE	PIP	NO
135	2184723	387,945.77	Cultura Y Deporte	20/08/2013	1,129.00	SNIP	PIP	NO
136	2184757	453,865.00	Vivienda Y Desarrollo Urbano	29/08/2013	1,916.00	SNIP	PIP	NO
137	2422714	408,655.29	Agropecuaria	12/02/2019		INVIERTE	PIP	NO
138	2469969	273,500.08	Cultura Y Deporte	19/11/2019	2,298.00	INVIERTE	PIP	SI
139	2089558	391,810.87	Transporte	09/12/2008	976.00	SNIP	PIP	NO
140	2540119	401,000.00	Ambiente	08/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
141	2554625	400,000.00	Orden Público Y Seguridad	20/06/2022		INVIERTE	IOARR	NO
142	2551889	399,979.00	Transporte	21/05/2022	276.00	INVIERTE	PIP	SI
143	2407005	396,100.00	Vivienda Y Desarrollo Urbano	10/02/2018	6.00	INVIERTE	PIP	NO
144	2422749	395,724.44	Agropecuaria	12/02/2019		INVIERTE	PIP	NO
145	2151743	392,263.17	Transporte	22/06/2011	714.00	SNIP	PIP	NO
146	2098155	400,164.18	Transporte	31/12/2008	372.00	SNIP	PIP	NO
147	2475192	289,327.63	Ambiente	28/12/2019		INVIERTE	IOARR	SI
148	2207783	475,166.74	Saneamiento	27/06/2011	300.00	SNIP	PIP	NO
149	2104855	480,670.03	Transporte	30/03/2009	3,500.00	SNIP	PIP	NO
150	2151742	343,769.37	Transporte	10/10/2011	4,360.00	SNIP	PIP	NO
151	2553114	377,421.44	Saneamiento	03/06/2022	124.00	INVIERTE	PIP	SI
152	2511044	386,827.57	Transporte	04/02/2021		INVIERTE	IOARR	NO
153	2128609	508,473.00	Saneamiento	09/01/2010	510.00	SNIP	PIP	NO
154	2114557	360,263.88	Saneamiento	09/12/2009	213.00	SNIP	PIP	NO
155	2161089	458,614.86	Saneamiento	16/07/2012	130.00	SNIP	PIP	NO
156	2477914	346,686.84	Transporte	16/01/2020	240.00	INVIERTE	PIP	SI
157	2551892	349,996.45	Transporte	21/05/2022	212.00	INVIERTE	PIP	SI
158	2560978	356,357.00	Cultura Y Deporte	01/09/2022		INVIERTE	IOARR	SI
159	2547189	346,811.18	Vivienda Y Desarrollo Urbano	04/04/2022	1,005.00	INVIERTE	PIP	NO
160	2161085	373,097.08	Saneamiento	19/06/2012	120.00	SNIP	PIP	SI
161	2551884	339,999.05	Transporte	21/05/2022	292.00	INVIERTE	PIP	SI
162	2551895	339,983.34	Transporte	21/05/2022	243.00	INVIERTE	PIP	SI
163	2508122	338,554.69	Transporte	23/12/2020	2,031.00	INVIERTE	PIP	NO
164	2543296	306,827.80	Transporte	21/02/2022		INVIERTE	IOARR	SI
165	2551935	304,053.19	Saneamiento	23/05/2022	133.00	INVIERTE	PIP	SI
166	2551881	299,998.21	Transporte	21/05/2022	162.00	INVIERTE	PIP	SI
167	2089563	298,767.62	Defensa Y Seguridad Nacional	31/12/2008	61,178.00	SNIP	PIP	NO
168	2101716	292,548.00	Asistencia Y Previsión Social	14/01/2009	9,272.00	SNIP	PIP	NO
169	2507286	291,600.00	Turismo	16/12/2020		INVIERTE	IOARR	NO
170	2353005	407,033.16	Cultura Y Deporte	16/05/2017	528.00	SNIP	PIP	NO

171	2407081	291,300.00	Ambiente	12/02/2018	1,984.00	INVIERTE	PIP	SI
172	2167672	375,667.09	Cultura Y Deporte	08/01/2013	611.00	SNIP	PIP	NO
173	2089562	281,565.69	Transporte	04/11/2008	306.00	SNIP	PIP	NO
174	2368187	200,000.00	Cultura Y Deporte	29/05/2018	1,350.00	INVIERTE	PIP	NO
175	2137585	525,548.12	Transporte	07/02/2011	600.00	SNIP	PIP	NO
176	2407291	299,557.27	Ambiente	14/02/2018	824.00	INVIERTE	PIP	SI
177	2159619	304,087.56	Transporte	25/06/2012	1,337.00	SNIP	PIP	NO
178	2367987	907,020.24	Vivienda Y Desarrollo Urbano	06/08/2018	6,854.00	INVIERTE	PIP	NO
179	2151744	263,937.83	Transporte	05/09/2011	288.00	SNIP	PIP	NO
180	2329909	347,202.21	Transporte	07/09/2016	2,034.00	SNIP	PIP	NO
181	2415754	309,591.73	Ambiente	18/08/2018	12,000.00	INVIERTE	PIP	NO
182	2153800	307,179.78	Ambiente	15/08/2011	195.00	SNIP	PIP	NO
183	2560028	250,000.00	Orden Público Y Seguridad	18/08/2022		INVIERTE	IOARR	SI
184	2541111	250,000.00	Previsión Social	25/01/2022		INVIERTE	IOARR	NO
185	2549191	250,000.00	Previsión Social	28/04/2022		INVIERTE	IOARR	NO
186	2543517	250,000.00	Cultura Y Deporte	22/02/2022		INVIERTE	IOARR	NO
187	2549753	256,621.61	Protección Social	04/05/2022	2,032.00	INVIERTE	PIP	SI
188	2177140	266,172.19	Transporte	24/04/2013	1,536.00	SNIP	PIP	NO
189	2176822	225,125.00	Transporte	28/01/2013	180.00	SNIP	PIP	NO
190	2511210	232,062.50	Salud	07/02/2021		INVIERTE	IOARR	SI
191	2165723	228,638.80	Ambiente	04/09/2012	1,008.00	SNIP	PIP	NO
192	2167671	160,991.38	Educación	26/01/2013	280.00	SNIP	PIP	NO
193	2540118	227,000.00	Orden Público Y Seguridad	08/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
194	2367863	584,620.00	Educación	11/07/2018	24.00	INVIERTE	PIP	SI
195	2151741	310,917.85	Transporte	12/10/2011	800.00	SNIP	PIP	NO
196	2540222	245,612.41	Saneamiento	11/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
197	2560922	222,160.00	Ambiente	31/08/2022		INVIERTE	IOARR	SI
198	2185128	304,645.07	Transporte	15/07/2013	485.00	SNIP	PIP	NO
199	2539153	219,587.62	Transporte	28/12/2021	50.00	INVIERTE	PIP	SI
200	2162084	225,752.80	Transporte	03/09/2012	510.00	SNIP	PIP	NO
201	2167935	213,444.74	Transporte	13/03/2013	300.00	SNIP	PIP	NO
202	2512009	235,497.81	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	16/02/2021		INVIERTE	IOARR	SI
203	2512784	203,832.50	Otros	25/02/2021		INVIERTE	IOARR	SI
204	2544616	203,900.00	Turismo	08/03/2022		INVIERTE	IOARR	NO
205	2145135	238,414.94	Educación	25/01/2011	2,641.00	SNIP	PIP	NO
206	2560530	200,572.00	Transporte	25/08/2022		INVIERTE	IOARR	SI
207	2510798	200,225.00	Salud	01/02/2021		INVIERTE	IOARR	NO
208	2540085	200,000.00	Cultura Y Deporte	07/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
209	2560123	200,000.00	Orden Público Y Seguridad	19/08/2022		INVIERTE	IOARR	SI
210	2551917	199,933.73	Educación	22/05/2022	24.00	INVIERTE	PIP	SI
211	2189421	233,583.50	Cultura Y Deporte	23/12/2013	2,672.00	SNIP	PIP	NO
212	2526608	194,248.00	Salud	18/08/2021		INVIERTE	IOARR	SI
213	2120805	212,845.18	Cultura Y Deporte	16/04/2010	2,850.00	SNIP	PIP	NO
214	2177406	176,701.16	Educación	30/10/2012	104.00	SNIP	PIP	NO
215	2510420	237,933.11	Transporte	26/01/2021		INVIERTE	IOARR	SI
216	2560568	191,290.00	Transporte	25/08/2022		INVIERTE	IOARR	SI
217	2539051	188,500.00	Orden Público Y Seguridad	27/12/2021		INVIERTE	IOARR	SI
218	2560571	187,438.50	Transporte	25/08/2022		INVIERTE	IOARR	SI
219	2527990	186,110.48	Agropecuaria	02/09/2021		INVIERTE	PIP	NO
220	2137740	203,046.90	Transporte	03/03/2011	510.00	SNIP	PIP	NO
221	2555614	180,000.00	Protección Social	29/06/2022		INVIERTE	IOARR	NO
222	2544893	180,000.00	Previsión Social	10/03/2022		INVIERTE	IOARR	NO
223	2474873	175,874.00	Protección Social	26/12/2019	2,230.00	INVIERTE	PIP	NO
224	2160713	175,589.42	Saneamiento	06/08/2012	295.00	SNIP	PIP	NO
225	2219707	240,034.70	Educación	18/12/2012	199.00	SNIP	PIP	NO
226	2535542	177,914.41	Cultura Y Deporte	22/11/2021		INVIERTE	IOARR	SI
227	2554327	171,336.00	Protección Social	16/06/2022		INVIERTE	IOARR	SI
228	2540596	169,449.02	Cultura Y Deporte	17/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
229	2504430	338,412.01	Transporte	19/11/2020	2,030.00	INVIERTE	PIP	NO
230	2522580	165,293.00	Salud	24/06/2021		INVIERTE	IOARR	SI
231	2550014	201,167.13	Cultura Y Deporte	05/05/2022		INVIERTE	IOARR	SI



232	2540600	163,604.37	Cultura Y Deporte	17/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
233	2160715	201,072.34	Saneamiento	19/06/2012	225.00	SNIP	PIP	NO
234	2528250	159,796.73	Transporte	03/09/2021		INVIERTE	IOARR	SI
235	2540586	157,617.54	Cultura Y Deporte	17/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
236	2352511	155,603.51	Protección Social	10/05/2017	358.00	SNIP	PIP	NO
237	2151721	108,725.20	Cultura Y Deporte	26/01/2012	199.00	SNIP	PIP	NO
238	2480150	160,436.47	Transporte	04/02/2020	640.00	INVIERTE	PIP	NO
239	2544907	150,000.00	Previsión Social	10/03/2022		INVIERTE	IOARR	NO
240	2540950	150,000.00	Transporte	21/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
241	2551960	149,994.50	Educación	23/05/2022	108.00	INVIERTE	PIP	SI
242	2397677	149,926.00	Energía	17/10/2017		INVIERTE	IOARR	NO
243	2540914	147,989.64	Cultura Y Deporte	20/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
244	2400136	193,037.23	Cultura Y Deporte	20/11/2017		INVIERTE	IOARR	NO
245	2153663	167,568.19	Cultura Y Deporte	27/01/2012	3,122.00	SNIP	PIP	NO
246	2247094	163,198.82	Ambiente	08/09/2014	546.00	SNIP	PIP	NO
247	2133133	183,145.28	Cultura Y Deporte	08/11/2010	888.00	SNIP	PIP	NO
248	2504540	152,102.35	Transporte	20/11/2020	2,031.00	INVIERTE	PIP	SI
249	2314079	136,965.43	Educación	17/03/2016	120.00	SNIP	PIP	NO
250	2151299	145,662.05	Transporte	27/06/2011	1,200.00	SNIP	PIP	NO
251	2553495	141,498.61	Transporte	08/06/2022	97.00	INVIERTE	PIP	SI
252	2367827	114,046.14	Educación	13/03/2018		INVIERTE	IOARR	NO
253	2080819	134,664.00	Transporte	05/09/2008	485.00	SNIP	PIP	NO
254	2551897	129,993.55	Cultura Y Deporte	22/05/2022	667.00	INVIERTE	PIP	SI
255	2469762	190,765.00	Cultura Y Deporte	18/11/2019		INVIERTE	IOARR	SI
256	2144383	177,254.86	Transporte	07/02/2011	200.00	SNIP	PIP	NO
257	2532124	120,867.89	Cultura Y Deporte	08/10/2021	2,304.00	INVIERTE	PIP	SI
258	2391159	127,501.77	Cultura Y Deporte	09/05/2018	693.00	INVIERTE	PIP	NO
259	2391213	255,582.57	Cultura Y Deporte	25/10/2018	1,588.00	INVIERTE	PIP	SI
260	2551962	119,000.00	Protección Social	23/05/2022		INVIERTE	IOARR	NO
261	2557131	116,695.72	Transporte	15/07/2022	2,032.00	INVIERTE	PIP	SI
262	2397327	160,092.00	Ambiente	11/10/2017		INVIERTE	IOARR	NO
263	2156008	163,311.40	Ambiente	27/04/2012	1,080.00	SNIP	PIP	NO
264	2156009	127,264.35	Ambiente	23/04/2012	1,991.00	SNIP	PIP	NO
265	2352510	106,049.87	Orden Público Y Seguridad	10/05/2017	1,398.00	SNIP	PIP	NO
266	2560575	105,682.50	Transporte	25/08/2022		INVIERTE	IOARR	SI
267	2540603	105,592.82	Cultura Y Deporte	17/01/2022		INVIERTE	IOARR	SI
268	2531755	105,000.00	Cultura Y Deporte	04/10/2021		INVIERTE	IOARR	SI
269	2367850	100,995.28	Educación	15/03/2018		INVIERTE	IOARR	NO
270	2367857	265,580.65	Educación	07/05/2018	400.00	INVIERTE	PIP	NO
271	2366519	207,618.38	Saneamiento	07/07/2018	80.00	INVIERTE	PIP	NO
272	2368126	100,000.00	Educación	16/07/2018	12.00	INVIERTE	PIP	NO
273	2367873	100,000.00	Educación	03/05/2018		INVIERTE	IOARR	NO
274	2367842	92,159.67	Educación	18/03/2018		INVIERTE	IOARR	NO
275	2280397	97,312.70	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	15/06/2015	40,200.00	SNIP	PIP	NO
276	2153662	110,962.68	Ambiente	16/03/2012	199.00	SNIP	PIP	NO
277	2391013	99,825.17	Educación	18/03/2018		INVIERTE	IOARR	NO
278	2159082	82,478.44	Saneamiento	20/06/2012	160.00	SNIP	PIP	NO
279	2152771	102,674.00	Cultura Y Deporte	01/07/2011	600.00	SNIP	PIP	NO
280	2448390	95,426.21	Educación	21/05/2019		INVIERTE	IOARR	NO
281	2352897	86,672.47	Educación	15/05/2017	638.00	SNIP	PIP	NO
282	2367833	117,283.01	Educación	25/02/2018		INVIERTE	IOARR	NO
283	2368133	46,556.00	Vivienda Y Desarrollo Urbano	10/05/2018	160.00	INVIERTE	PIP	NO
284	2549787	80,000.00	Protección Social	04/05/2022		INVIERTE	IOARR	NO
285	2562170	79,873.47	Turismo	15/09/2022		INVIERTE	IOARR	NO
286	2101576	77,340.00	Asistencia Y Previsión Social	19/12/2008	1,200.00	SNIP	PIP	NO
287	2090656	71,752.00	Educación Y Cultura	24/09/2008	20.00	SNIP	PIP	NO
288	2368287	97,534.83	Cultura Y Deporte	21/07/2018	584.00	INVIERTE	PIP	SI
289	2156010	80,907.08	Ambiente	22/04/2012	1,128.00	SNIP	PIP	NO
290	2502316	66,292.88	Transporte	28/10/2020	2,020.00	INVIERTE	PIP	SI
291	2368259	49,377.68	Orden Público Y Seguridad	19/07/2018	630.00	INVIERTE	PIP	NO
292	2091632	50,982.45	Salud Y Saneamiento	23/12/2008	809.00	SNIP	PIP	NO
293	2151583	54,132.39	Agropecuaria	06/09/2011	4,000.00	SNIP	PIP	NO

294	2160405	43,130.71	Educación	10/07/2012	198.00	SNIP	PIP	NO
295	2470419	32,092.74	Transporte	22/11/2019		INVIERTE	IOARR	NO
296	2562942	37,944.61	Cultura Y Deporte	23/09/2022		INVIERTE	IOARR	NO
297	2553958	36,721.45	Cultura Y Deporte	14/06/2022		INVIERTE	IOARR	SI
298	2500902	36,679.34	Protección Social	14/10/2020		INVIERTE	IOARR	SI
299	2500948	34,335.79	Cultura Y Deporte	15/10/2020		INVIERTE	IOARR	NO
300	2469382	34,246.80	Educación	14/11/2019		INVIERTE	IOARR	SI
301	2498274	34,391.40	Protección Social	17/09/2020		INVIERTE	IOARR	NO
302	2480250	25,941.00	Protección Social	04/02/2020		INVIERTE	IOARR	NO
303	2462385	45,083.78	Transporte	21/09/2019		INVIERTE	IOARR	NO

Fuente: extraído del Banco de Inversiones el 20 de setiembre del 2022.